



Estudio estratégico de las Farc modelos operativos y tÓcticos para contrarestarlas.

**Fabricio Cabrera Ortiz
Iván Novoa Mahecha
Jose Luis Rico Arenas
Diego Yesid Sanchez Ruiz
Jorge Segura Manonegra**

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

14
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

ESTUDIO
ESTRATÉGICO-TÁCTICO
DE LAS FARC

Modelos Operativos y Tácticos
para contrarrestarlas

1999

**ESTUDIO ESTRATEGICO TACTICO DE LAS FARC: MODELOS OPERATIVOS
Y TACTICOS PARA CONTRARRESTARLAS**

**My. CABRERA ORTIZ FABRICIO
My. NOVOA MAHECHA IVAN
My. RICO ARENAS JOSE LUIS
My. SANCHEZ RUIZ DIEGO YESID
My. SEGURA MANONEGRA JORGE**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, DC.**

1.999

**ESTUDIO ESTRATEGICO TACTICO DE LAS FARC: MODELOS OPERATIVOS
Y TACTICOS PARA CONTRARRESTARLAS**

**My. CABRERA ORTIZ FABRICIO
My. NOVOA MAHECHA IVAN
My. RICO ARENAS JOSE LUIS
My. SANCHEZ RUIZ DIEGO YESID
My. SEGURA MANONEGRA JORGE**

Trabajo de fondo

Para obtener el Título de Especialista en Seguridad y Defensa Nacional

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
SANTAFÉ DE BOGOTÁ**

1.999

AGRADECIMIENTOS

Las autores expresan sus agradecimientos al:

Señor Teniente Coronel HUGO BAHAMON DUSSAN, Oficial de Planta de la Escuela Superior de Guerra, por sus grandes aportes, su guía permanente y por su conocimiento, los cuales permitieron fortalecer la presente investigación.

Doctor JESUS LA ROTTA MENDOZA, Phd en metodología de la investigación, por sus valiosas orientaciones y su motivación para el desarrollo del presente trabajo.

*A nuestro Señor por darnos la voluntad y
sapiencia; a nuestras familias, por
brindarnos el apoyo incondicional y tolerar
nuestra ausencia; y a nuestra Patria y
Ejército por habernos permitido, presentar
esta propuesta en aras de un mejor futuro.*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.1. JUSTIFICACIÓN	4
1.2. OBJETIVOS	6
1.2.1. <i>Objetivo General.</i>	6
1.2.2. <i>Objetivos Específicos.</i>	6
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.4. MARCO REFERENCIAL: TEÓRICO Y CONCEPTUAL	8
1.4.1. <i>Marco Teórico.</i>	8
1.4.1.1. Teoría de la Guerra Irregular Moderna.	9
1.4.1.2. Teoría de la táctica.	19
1.4.1.3. Teoría de la guerra política.	22
1.4.2. <i>Marco Conceptual.</i>	34
1.4.2.1. Guerra Regular.	34
1.4.2.2. Guerra de Estrategias.	35
1.5. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS	36
1.6. METODOLOGÍA DESCRIPTIVA	36
2. LAS FARC Y ALGUNOS ANTECEDENTES	38
2.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA	38
2.2. LAS ESTRATEGIAS DE LAS FARC	40
2.2.1. <i>La Estrategia Militar.</i>	40
2.2.1.1. El nuevo modo de operar.	42
2.2.2. <i>La Estrategia Política.</i>	49
2.2.3. <i>La Estrategia Económica.</i>	53
2.3. LAS FARC Y EL ACTUAL PROCESO DE PAZ	57
2.3.1. <i>Intereses del Gobierno en el Proceso de Paz.</i>	58
2.3.2. <i>Intereses de la Guerrilla.</i>	60
2.3.3. <i>Estrategias del Gobierno y de la Guerrilla.</i>	62
2.3.4. <i>La Sociedad Colombiana y el Proceso de Paz.</i>	64
2.3.5. <i>Conclusiones del Actual Proceso de Paz.</i>	68

3.	LAS DOCTRINAS DE GUERRA IRREGULAR EMPLEADAS POR OTROS PAISES	70
3.1.	DOCTRINA DE ESTADOS UNIDOS EN VIETNAM	70
3.2.	INGLATERRA EN MALASIA	74
3.2.1.	<i>Conceptos Básicos operativos.</i>	77
3.3.	ACCIÓN ANTITERRORISTA DEL GOBIERNO PERUANO	78
3.4.	DOCTRINA DEL EJÉRCITO FILIPINO	82
3.5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL CASO COLOMBIANO	86
4.	MODELOS OPERACIONALES Y TÁCTICOS PARA NEUTRALIZAR EL ACCIONAR DE LAS FARC	90
4.1.	ANTECEDENTES DEL CAMBIO DE LA DOCTRINA DE GUERRA REGULAR A LA DOCTRINA DE GUERRA IRREGULAR	90
4.2.	APLICACIÓN DE MODELOS Y OTROS LINEAMIENTOS OPERACIONALES PARA ENFRENTAR LAS FARC	93
4.2.1.	<i>Acción Indirecta frente a las FARC.</i>	93
4.2.2.	<i>La Conducción Militar.</i>	98
4.2.3.	<i>Reacción en los Ataques Nocturnos a las Poblaciones.</i>	103
4.2.3.1.	Puntos de reacción y contra ataque.	104
4.2.3.2.	Enseñanzas y experiencias de las operaciones nocturnas que se deben de tener en cuenta.	107
4.3.	CORTINA GUERRILLERA EN QUÉ CONSISTE Y CÓMO LA NEUTRALIZAMOS	111
4.3.1.	<i>Cómo contrarrestar.</i>	111
4.4.	CÓMO CONTRARRESTAR EL COPAMIENTO	116
4.4.1.	<i>Maniobra coordinada por radio de 2 metros.</i>	122
4.4.2.	<i>Ubicación del cabecilla.</i>	123
4.4.3.	<i>Las granadas de mano.</i>	123
4.5.	DEFENSA EN PERIMETRO DE LAS BASES FIJAS	124
4.5.1.	<i>Razones para Establecerla.</i>	124
4.5.1.1.	Plantamiento. ? <i>Plantamiento</i>	124
4.5.2.	<i>Puntos especiales para tener en cuenta en el sistema de seguridad en una base.</i>	129
4.5.3.	<i>Zonas de Aniquilamiento Empleando Fuego de Morteros (60mm).</i>	129
4.6.	AÉRO FOTOGRAFÍA CON ZONAS PREVISTAS DE FUEGO AEROTÁCTICO	130
4.6.1.	<i>Minas tipo chipa de alambre.</i>	131
4.6.1.1.	Material.	131
4.6.2.	<i>Minas Tipo Triángulo.</i>	131
4.6.2.1.	Material.	132
4.6.3.	<i>Terraplenes.</i>	132
4.6.4.	<i>Núcleos de Resistencia.</i>	133
4.6.5.	<i>Posiciones de Canecas.</i>	133

4.6.5.1. Material.	133
4.6.6. <i>Posiciones de Concreto.</i>	134
4.6.6.1. Material.	134
4.6.7. <i>Posiciones Temporales.</i>	134
4.6.8. <i>Gases Químicos.</i>	135
4.6.9. <i>Observador en Posición Predominante.</i>	135
4.6.9.1. Misión.	135
4.6.9.2. Capacidades.	135
4.6.9.3. Composición.	136
4.6.9.4. Material.	136
4.6.10. <i>Estación de Monitoria.</i>	136
4.6.10.1. Misión.	136
4.6.10.2. Capacidades.	137
4.6.10.3. Composición.	137
4.6.10.4. Material.	137
4.6.11. <i>Equipo de Atención Paramédica.</i>	137
4.6.11.1. Misión.	137
4.6.11.2. Capacidades.	138
4.6.11.3. Composición.	138
4.6.11.4. Material.	138
4.6.12. <i>Posiciones e Mortero.</i>	138
4.6.12.1. Misión.	138
4.6.12.2. Capacidades.	139
4.6.12.3. Composición.	139
4.6.12.4. Material.	139
4.6.13. <i>Puestos de Centinelas Diurnos.</i>	140
4.6.13.1. Misión.	140
4.6.13.2. Capacidades.	140
4.6.13.3. Composición.	140
4.6.13.4. Materiales.	140
4.6.14. <i>Puestos de Centinelas Nocturnos.</i>	141
4.6.14.1. Misión.	141
4.6.14.2. Capacidades.	141
4.6.14.3. Composición.	141
4.6.14.4. Material.	141
4.6.15. <i>Merodeadores.</i>	142
4.6.15.1. Misión.	142
4.6.15.2. Capacidades.	142
4.6.15.3. Composición.	142
4.6.16. <i>Secuencia del Plan de Reacción y Contra Ataque.</i>	143
4.6.17. <i>Empleo del sistema de alerta temprana en las bases de patrullaje.</i>	143

4.7.	CÓMO SE PUEDEN EJECUTAR ALGUNAS MEDIDAS DE ENGAÑO EN OPERACIONES IRREGULARES	146
4.7.1.	<i>Planeación.</i>	146
4.7.2.	<i>Ejecución.</i>	146
4.7.2.1.	Desplazamientos motorizados.	146
4.7.2.2.	Desplazamientos a pié.	148
4.7.2.3.	Simulacro de movimiento.	149
4.7.3.	<i>Acciones en el Objetivo.</i>	152
4.7.3.1.	Comunicaciones.	152
4.8.	RECOMENDACIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN COMBATE DE CONTRAGUERRILLAS	152
5.	LOS RECURSOS JURÍDICOS, Y OTROS FACTORES, QUE SIRVEN AL COMANDANTE DE UNIDAD TÁCTICA PARA ENFRENTAR LAS FARC	163
5.1.	NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	164
5.2.	MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE MAYOR UTILIDAD, PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO INTERNO DE SU JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE	166
5.2.1.	<i>Fines del Estado Colombiano en materia de Defensa y Seguridad Nacional.</i>	166
5.2.2.	<i>Mantenimiento y Conservación del Orden Público en los Departamentos y Municipios.</i>	167
5.2.3.	<i>Ordenes para la Conservación del Orden Público.</i>	167
5.2.4.	<i>Medidas Policivas.</i>	167
5.2.5.	<i>Asistencia Militar.</i>	168
5.2.6.	<i>Atribuciones y Obligaciones de los Gobernadores y Alcaldes con los Comandantes de Policía.</i>	169
5.2.7.	<i>Deberes y Obligaciones de los Comandantes de Policía en Relación con los Gobernadores y Alcaldes.</i>	170
5.2.8.	<i>Quiénes tienen Obligación de rendir Informes de Orden Público.</i>	172
5.2.9.	<i>Cómo Contrarrestar las Faltas Disciplinarias de los Gobernadores y Alcaldes en Materia de Orden Público.</i>	173
5.2.10.	<i>Cuándo se Designan a los Gobernadores y Alcaldes por Grave Perturbación del Orden Público.</i>	174
5.2.11.	<i>Qué son los Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público.</i>	175
5.2.12.	<i>Cómo se Componen los Consejos Departamentales de Seguridad.</i>	175
5.2.13.	<i>Cómo se Componen los Consejos Regionales de Seguridad.</i>	176
5.2.14.	<i>Cómo se Compone el Consejo Distrital de Seguridad.</i>	177
5.2.15.	<i>Cómo se Constituyen los Consejos Metropolitanos de Seguridad.</i>	178
5.2.16.	<i>Cómo se Constituyen los Consejos Municipales de Seguridad.</i>	179
5.2.17.	<i>Quiénes deben asistir y participar en los Consejos de Seguridad.</i>	180
5.2.18.	<i>De qué son Responsables los Consejos de Seguridad.</i>	180

5.2.19. Planes Seccionales de Seguridad.	182
5.2.20. <i>Cómo se Establece el Diagnóstico para la Elaboración de los Planes Seccionales de Seguridad.</i>	182
5.2.21. <i>Quiénes Elaboran el Diagnóstico.</i>	184
5.2.22. <i>Plan y las Alternativas de Acción.</i>	184
5.2.23. <i>Cómo se Redacta el Plan.</i>	185
5.2.24. <i>Cuál es la Financiación y Recursos para la Seguridad.</i>	185
5.2.25. <i>Cómo Gestionar los Fondos de Seguridad.</i>	186
5.3. QUÉ PROCESOS JURÍDICOS SEGUIR DURANTE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES	187
5.3.1. <i>Judicialización.</i>	187
5.3.2. <i>Que hacer para lograr la Judicialización de los Terroristas.</i>	188
5.3.2.1. <i>Mediante Denuncia Penal.</i>	189
5.3.2.2. <i>Solicitud de Aval al Fiscal Competente.</i>	190
5.3.2.3. <i>Mediante Apoyo de la Policía Judicial.</i>	190
5.3.3. <i>Procedimiento de Judicialización.</i>	191
5.3.4. <i>Elaboración Expediente de Judicialización.</i>	191
5.3.5. <i>Importancia de la Coordinación con la Fiscalía.</i>	192
5.3.6. <i>Competencia.</i>	193
5.3.7. <i>Como Desarrollar los Procedimientos Evitando Incurrir en Omisiones.</i>	195
5.3.8. <i>Qué hacer durante los Registros y/o Allanamientos.</i>	195
5.3.9. <i>Qué hacer con Delincuentes Heridos y/o Capturados en y fuera de Combate.</i>	198
5.3.10. <i>Qué hacer con Delincuentes Muertos en Combate.</i>	201
5.3.11. <i>Qué hacer cuando se encuentra una Fosa Común.</i>	203
5.3.12. <i>Qué hacer cuando se encuentran Cultivos Ilícitos.</i>	203
5.3.13. <i>Qué hacer cuando se Capturan Menores.</i>	204
5.3.14. <i>Qué hacer cuando en Combate hay Bajas de Bandoleros.</i>	206
5.3.15. <i>Qué hacer con Heridos que Pertenecan a la Subversión.</i>	208
5.3.16. <i>Qué hacer en Caso de Secuestrados.</i>	209
5.3.17. <i>Qué hacer con Arrepentidos.</i>	210
5.3.17.1. <i>Formatos de Solicitudes de Procedimientos Jurídicos.</i>	210
5.3.17.2. <i>Formato "1", de denuncia.</i>	212
5.3.17.3. <i>Formato "2", de solicitud de allanamiento y registro.</i>	214
5.3.17.4. <i>Formato "3", actas del material incautado por clases.</i>	215
5.3.17.5. <i>Formato "4", derechos del capturado.</i>	222
5.3.17.6. <i>Formato "5", examen médico y rechazo de intervención quirúrgica.</i>	223
5.3.17.7. <i>Formato "6", del informe de la captura.</i>	224
5.3.17.8. <i>Formato "7", de constancia de buen trato.</i>	226
5.3.17.9. <i>Formato "8", acta de levantamiento de cadáveres.</i>	227
5.3.17.10. <i>Formato "9", de entrega de un arrepentido.</i>	229

5.4.	OTRAS HERRAMIENTAS QUE INCREMENTAN EL PODER DE LOS MULTIPLICADORES DE COMBATE INTANGIBLES	231
5.4.1.	<i>Cómo Atacar la Guerra Política.</i>	231
5.4.2.	<i>Cómo Mejorar la Instrucción de Derechos Humanos.</i>	232
5.4.3.	<i>Cómo Mejorar la Instrucción de Derecho Internacional Humanitario.</i>	232
5.4.4.	<i>Cómo Mejorar la Confianza de la Población Civil.</i>	233
5.4.5.	<i>Cómo Neutralizar las Fuentes Económicas.</i>	234
5.4.6.	<i>Evitar el Concepto de la Población Civil y su Neutralidad ante el Conflicto.</i>	235
5.4.7.	<i>Cómo Mejorar las Juntas de Inteligencia Seccionales.</i>	235
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	237
6.1.	CONCLUSIONES	237
6.2.	RECOMENDACIONES	238
	BIBLIOGRAFÍA	240

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS TÁCTICOS Y OPERACIONALES DE LAS FARC	49
TABLA 2. EVOLUCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS FARC. – CONFERENCIAS - PLENOS	56
TABLA 3. COMPARACIÓN DE LAS ACTITUDES DEL PROCESO DE PAZ DEL GOBIERNO Y LA GUERRILLA	62
TABLA 4. MATRIZ MODELO DE CONSTRUCCIÓN MILITAR	103
TABLA 5. MATRIZ REACCIÓN EN LOS ATAQUES NOCTURNOS A LAS POBLACIONES	110
TABLA 6. MATRIZ PARA CONTRARRESTAR LA CORTINA GUERRILLERA	116
TABLA 7. MATRIZ DE CÓMO CONTRARRESTAR EL COPAMIENTO	122
TABLA 8. MATRIZ DE DEFENSA BASE	130
TABLA 9. MATRIZ DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN CONTRAGUERRILLAS	162

INTRODUCCIÓN

El conflicto subversivo en Colombia esta próximo a cumplir cuatro décadas. Los grupos narcoterroristas, especialmente las FARC, han evolucionado en su modo de operar y han empleado diversos medios de lucha (políticos, jurídicos, económicos, DD.HH, DIH, entre otros), dando un salto significativo en lo cuantitativo y lo cualitativo a partir de la Séptima Conferencia realizada en 1982. Desde esta época, militarmente han tratado de llevar la confrontación armada a una guerra de movimiento, de lo irregular a lo regular, y con una actitud ofensiva permanente, para enfrentar la fuerza pública.

El presente trabajo, a la luz de la investigación, no sólo pretende describir los lineamientos operacionales que debe tener un Comandante de Unidad Táctica para contrarrestar la subversión, sino también, como desarrollar dichos parámetros en la búsqueda de la efectividad operacional.

Para desarrollar el trabajo se ^{abordaron} ~~abordó~~ los temas más importantes que el grupo consideró mediante la profundización en el conocimiento, a fin de encontrar herramientas adecuadas y sustentadas desde el punto de vista científico; útiles y prácticas para los oficiales que conducen las operaciones contra las FARC. Por consiguiente, se inicia el trabajo con el primer capítulo que describe las generalidades metodológicas de la investigación, en ella es importante resaltar el extenso marco teórico expuesto sobre la Guerra Irregular Moderna, la Táctica y la Guerra Política, que permitió iluminar el sendero de la investigación y que gracias al trabajo científico de algunos autores allí citados, como el Doctor La Rotta, se pudo contar con la calidad teórica del presente trabajo.

En el segundo capítulo se describe la amenaza. El trabajo se centró en las FARC como principal agente generador de violencia. Por tanto, se describe una pequeña historia de las FARC, después se da paso a su evolución estratégica, se describe el nuevo modo de operar en lo táctico para terminar en la actitud de este grupo frente al actual proceso de paz. Importante destacar las fuentes consultadas que no son otras diferentes a las originadas en las mismas entrañas de la organización subversiva: desde exguerrilleros de altas posiciones hasta los escritos por la misma guerrilla como el caso de Jacobo Arenas.

El tercer capítulo es bien interesante por cuanto agrupa una serie de estrategias utilizadas por los Estados Unidos, Gran Bretaña y el Perú en la Guerra Irregular. Aquí se contó con analistas americanos y británicos que permiten tener aportes a la investigación y especialmente al conflicto colombiano en la búsqueda de soluciones integradas entre lo político y lo militar.

En el cuarto capítulo y teniendo en cuenta los anteriores se describen las herramientas de tipo operativo y táctico que debe utilizar un comandante en el campo militar. Aquí se recopilan experiencias de las propias tropas vividas en los últimos enfrentamientos, las debilidades de las tácticas de las FARC analizadas por exguerrilleros y la más reciente doctrina americana.

Se llega al capítulo final con el propósito de recopilar las herramientas jurídicas con que pueden contar los comandantes de unidades tácticas para contrarrestar la guerra política desarrollada por las FARC. Es importante destacar en esta parte, la guerra política sustentada en los diferentes argumentos encontrados en la investigación donde se establece que la única estrategia para solucionar un conflicto como el que actualmente afronta Colombia, solo puede darse en lo político integrado a lo militar y sustentado en el pueblo como nación.

La importancia del presente trabajo consiste en dar aportes significativos e inmediatos a los comandantes de unidades que se encuentra desarrollando operaciones contra el accionar del grupo subversivo de las FARC.

1. GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

Dentro del plan estratégico, las FARC diseñaron estrategias en los campos político, militar y económico para alcanzar el objetivo de la toma del poder. La anterior situación obedece a las siguientes causas: en lo político, por un lado, desde 1.964 establecieron un objetivo de la toma del poder por medios violentos y combinando todos los medios de lucha como la guerra política. De acuerdo a las diferentes conferencias el grupo subversivo ha evolucionado su estrategia. A partir de la séptima conferencia en 1.982 lanza su plan estratégico sobre una ofensiva general. Por otro lado, ha utilizado los procesos de paz como medio para su desarrollo como es el caso del iniciado por Belisario Betancourt en 1.982.

En lo militar, analizaron sus procedimientos tácticos y sus resultados; dicho proceso maduró obteniendo como resultado la estructuración de un nuevo modo de operar con algunos éxitos operacionales; en el trabajo se profundizará sobre este tema.

En lo económico: la estratégica le ha permitido y le sigue haciendo posible sostener parte del excedente económico a través de múltiples formas de amenaza o uso de la violencia contra la población no combatiente tanto del sector gubernamental como el no gubernamental. Según Naylor¹ es posible identificar por lo menos tres tipos de funcionamiento de la guerrilla: 1) predatoria: zonas con presencia esporádica, su forma radica en asaltos, secuestro y extorsión.2)

parasitario: cuando la guerrilla logra mayores vínculos con la población y gana apoyos pasivos y activos, producto del proselitismo, la coacción y la ejecución de actos de escarmiento entre los habitantes de la zona y 3) simbiótico: relacionados especialmente con el narcotráfico, actividades extractivas como la minería, la ganadería y la agricultura y donde la guerrilla ejerce virtualmente el control y se ha insertado en la economía regional.

Se puede pronosticar que si un Comandante de Unidad Táctica cuenta con lineamientos operacionales en los campos político, social, económico, y especialmente militar que le permita dirigir sus acciones para contrarrestar cada una de las estrategias y técnicas de las FARC, permitirá obtener resultados positivos en el mantenimiento del orden público y por tanto en la seguridad de la región.

El presente trabajo pretende, a la luz de la investigación, no sólo describir algunos de los lineamientos operacionales que debe tener un Comandante de Unidad Táctica para contrarrestar la subversión, sino también, como desarrollar dichos parámetros en la búsqueda de la efectividad operacional.

La importancia del presente trabajo consiste en dar aportes significativos e inmediatos a los comandantes de unidades que se encuentra desarrollando operaciones contra el accionar del grupo subversivo de las FARC.

¹ R:T: Naylor " The insurgent. Economy: black Market operations of Guerrilla Organizations" en crimen, Can and social change, No. 20. Klumer Academia Publishers, 1.993, pag. 13 – 51.

1.2. OBJETIVOS

A continuación se plantean los objetivos que se trazaron en la presente investigación tanto el general como los específicos

1.2.1. Objetivo General.

Determinar los principales elementos para establecer una doctrina en el campo operativo y táctico, que permita integrar los recursos disponibles de un Comandante de Unidad Táctica, para la conducción de operaciones exitosas contra las FARC.

1.2.2. Objetivos Específicos.

- Describir el modo de operar de las FARC en el periodo comprendido entre 1.980 y 1.999
- Investigar las doctrinas de guerra irregular empleados por países como Estados Unidos en Vietnam, Inglaterra en Tailandia, Perú y el Salvador.
- Sintetizar la doctrina a nivel operacional y táctico que rige al Ejército de Colombia para enfrentar la guerra irregular en la actualidad.
- Determinar los recursos políticos, jurídicos y militares con que cuenta un Comandante de Unidad Táctica para enfrentar la subversión en Colombia.
- Recomendar a los comandantes de Unidades Tácticas lineamientos operacionales y tácticos para enfrentar al grupo subversivo de las FARC.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las acciones de las FARC a partir de la década de los ochenta como la emboscada a una patrulla del Batallón Vargas en 1982, empezaron a mostrar una nueva capacidad de enfrentar la fuerza pública. Las acciones tuvieron una constante en las maniobras delictivas subsiguientes, tales como las Delicias en el Putumayo, el 30 de agosto de 1.996; la carpa en el Guaviare, el 6 de septiembre de 1.996, Patascoy en Nariño, en diciembre de 1.997, el Billar en el Caquetá, el 2 de marzo de 1.998, y Mitú en el Vaupés en octubre de 1.998.

El Ejército ante la anterior situación ¹ dio las siguientes órdenes²: 1) Instrucción y capacitación psicológica de cuadros y tropas, 2) Reorganización de las unidades en sus efectivos, 3) Empleo coordinado de armas de apoyo y operaciones conjuntas, 4) Mejorar el planeamiento, 5) Incentivar la cultura de la autocrítica, 6) Optimizar el manejo ¹⁰ medios de comunicación, 7) Tener en cuenta los tres principios básicos en el desarrollo de las operaciones: apoyos para los combates, apoyos para el servicio de combate y empleo de la reserva, 8) Ejecutar acciones de prevención sanitaria y 9) Dar la mayor importancia al hombre. Los anteriores lineamientos operacionales orientan la solución del problema, pero se cree que es necesario revisar, analizar, complementar y describir en una mejor forma ¹⁰ de "Cómo" deben las Unidades Tácticas desarrollar los anteriores órdenes. En otras palabras, los lineamientos operacionales están dados en el "Que Hacer" pero no desarrolla aproximada y detalladamente el "Como".

Handwritten notes on the right side of the page:
Cble
Aoy
ASPC
Reser

Por lo anterior, se considera que existe un problema que debe ser solucionado en la Institución y la siguiente es su formulación:

² Análisis cambio de estrategia de las ONT – FARC oficio No. 25682 del Comando del Ejército marzo 11 de 1.998. se anexa fotocopia al presente trabajo.

¿Cuáles serían las herramientas operativas y tácticas apropiadas que requiere un comandante de ese nivel para contrarrestar el modo de operar de las FARC y obtener una mejor efectividad operacional?

Partiendo de las estrategias diseñadas por las FARC, ¿Cuáles serían los métodos tácticos y técnicos para contrarrestar las acciones de esa organización en lo político, social, económico y militar dentro de una jurisdicción determinada?

1.4. MARCO REFERENCIAL: TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Durante el tiempo que llevan los grupos terroristas desarrollando su accionar delictivo, el Ejército Nacional ha obtenido un cúmulo de experiencias que se requiere reunir para estudiarlas de manera integral. Teniendo en cuenta que estas actividades adelantadas en diferentes situaciones y utilizando diferentes medios, corresponden a una acción selectiva preplaneada de las FARC, para llegar a su objetivo final que es la toma del poder.

Con base en lo anterior, se requirió de un estudio para conjugar las referencias que nos llevaron a facilitar el análisis de las estrategias y tácticas, utilizadas por este grupo terrorista, para que se constituya en el respaldo de las alternativas y herramientas que se presentan como modelo, las cuales serán fundamentales para contrarrestar y neutralizar la amenaza.

1.4.1. Marco Teórico.

La presente investigación se guió por un marco teórico construido por elementos que permitieron iluminar el trabajo con miras a la solución del problema planteado.

Al respecto, es preciso enunciar desde el principio que en términos teóricos, se presentan dos problemas sustanciales en el tema de operaciones contra la subversión: el primero, radica en la precisión de un marco teórico; no porque no

existan teorías doctrinarias sobre cómo contrarrestar la subversión en el campo operativo, sino porque existen demasiados conceptos dispersos.

El segundo problema tiene relación con la aplicabilidad de la teoría en cada caso particular. No existe una universalización teórica. No es el mismo el caso de la guerra de Vietnam y la del Perú, a la que se libra actualmente en Colombia. Lo anterior obliga por tanto, a dar inicio a consolidación y comenzar a unificar una sola teoría a la luz de la experiencia de cuarenta años en conflicto y partiendo especialmente del mismo problema. Es decir, de los mismos planteamientos estratégicos y operacionales de las FARC.

1.4.1.1. Teoría de la Guerra Irregular Moderna.

Recoger en un cuerpo organizado los principales elementos teóricos sobre la guerra irregular moderna tomados de los tratadistas de la ciencia y el arte de la guerra tienen el objeto fundamental de proveer al grupo de militares y profesionales civiles interesados en investigar, un contexto teórico³ que los ilumine sobre el tipo de guerra que le ha declarado el terrorismo narcosubversivo al Estado, la Nación y la Fuerza Pública colombianos, en especial a quienes habrán de ocuparse de las operaciones de la guerra contrasubversiva, al tiempo que establece elementos fundamentales para orientar el delineamiento de la misión o misiones que puedan cumplirse y que habrán de definirse, diseñarse, presentarse a discusión y cumplirse, si en algún momento se toma la decisión de implementar este tipo de proyecto.

³ Para construir el contexto teórico, la investigación se fundamentó en los siguientes teóricos con sus respectivas obras: Von Der Heydte, Friedrich August. La guerra irregular moderna en la política de defensa y como fenómeno militar. República Federal de Alemania: Publicación original en 1972. Impreso por EIR de Colombia Ltda, agosto de 1987. La Rotta M, Jesus, investigador del tema de la subversión quien investigó sobre las obras de Von Der Heydte y escribió algunas obras como Las finanzas de la subversión colombiana: Una forma de explotar la nación.

Generalmente se entiende por guerra irregular un conflicto armado en el que los destacamentos no son grandes unidades, sino grupos de acción pequeños y más que pequeños, donde el resultado no se decide en unas cuantas batallas, sino que se procura, y en última instancia se obtiene, en una gran cantidad de pequeñas operaciones, como asaltos, actos de terrorismo y sabotaje, bombazos y otros ataques.

La guerra irregular es una “guerra desde la obscuridad”⁴. En lugar de una embestida poderosa, hay una multitud de pinchazos no menos peligrosos; en vez de superioridad de armamento —y por tanto, en un sentido más amplio, de capacidad de fuego—, hay superioridad de movimiento, que el enemigo es incapaz de perseguir.

La guerra irregular, de todos modos es guerra. Es “guerra real y no un sustituto de la guerra”⁵, ni tampoco algo parecido a la guerra, una operación casi de guerra, una condición cercana a la guerra, o cualquier otra expresión de demarcación semántica que se emplee, por un motivo u otro, para destacar lo que llamamos guerra en gran escala como la única guerra real, en la que el papel decisivo lo juegan grandes unidades militares y medios de destrucción manejados por soldados uniformados. De lo anterior se puede iniciar a proponer que la guerra irregular que vive el Estado colombiano, es una guerra como tal. Desde el punto de vista de la actitud de un Estado para enfrentar una confrontación interna o externa, no se puede diferenciar dos clases de guerra, una regular y la otra irregular o subversiva; de allí se desprende muchos de los errores al plantearse la

⁴ Von Der Heydte, Friedrich August. La guerra irregular moderna en la política de defensa y como fenómeno militar. República Federal de Alemania: Publicación original en 1972. Impreso por EIR de Colombia Ltda, agosto de 1987, p. 3. Gran parte del marco teórico ha sido estructurado y guiado por los conceptos del presente autor. En adelante y dentro del presente capítulo, las comillas hacen relación al citado autor.

⁵ Ibid., p.4.

situación actual como un conflicto subversivo y no como una situación de guerra. Especialmente los políticos y el Estado en sí, no han entendido que el conflicto colombiano es una guerra.

estamento
?

La propaganda en contra del servicio militar y en oposición al armamento militar con frecuencia constituye parte de la preparación psicológica de la guerra irregular, es no convencional por naturaleza. Es una guerra que se libra fuera de las convenciones, en la que no se aplican las leyes y normas creadas para la guerra convencional, o sólo se aplican en grado limitado. La guerra irregular se distingue de la que libran milicias o cuerpos voluntarios, ambos incluidos en el artículo 1º de la convención de La Haya sobre las normas de la guerra terrestre; y se distingue también del combate de los movimientos de resistencia organizados, que se mencionan en la Convención de Ginebra de 1.949, además de las milicias y cuerpos voluntarios, para ampliar el concepto de la Convención de La Haya y tratar de establecer relación con las normas de la guerra convencional. La guerra irregular puede presentarse como guerra civil, en la que grupos hostiles luchan por el poder dentro de la misma nación; en la arena internacional, la guerra irregular se da a veces en la forma de conflicto armado entre varias naciones.

En la guerra intestina, la guerra irregular es la única que se libra. En este caso, resulta a menudo imposible distinguir entre tipo de guerra y manera de conducirla. La guerra irregular internacional, en la que se enfrentan dos o más naciones, en cambio, acompaña la guerra convencional como forma particular de conducir esa guerra: generalmente entonces se limita a operaciones de guerra irregular adelante de las operaciones de las fuerzas propias o del adversario, o acciones de combate detrás de esa zona de operaciones, y acometidas con carácter de guerra irregular en los flancos del enemigo.

Encontramos la guerra irregular como forma de conducir la guerra ordinaria, particularmente donde las tropas regulares —por la razón que sea— no pueden

operar, o donde las fuerzas regulares de un estado son demasiado débiles para poderlo defender ante un adversario que avanza.

La notoria tensión dialéctica entre ilegalidad y creación de leyes, característica tanto de la revolución como de la guerra irregular, no es la única relación que existe entre ellas. Una guerra irregular a menudo manifiesta una tendencia revolucionaria. Por tal motivo los teóricos, particularmente en tiempos recientes, han concebido la guerra irregular como guerra revolucionaria, lo cual es indudablemente un grave error por diversas razones.

Mao Tse-tung es uno de los teóricos que sostiene la opinión de que: "el contrarrevolucionario — o sea el no comunista — es incapaz, debido a su constitución psicológica, de librar la guerra irregular; de tal forma que, por ésta sola razón, toda guerra irregular ha de ser guerra revolucionaria."⁶ Otros tratadistas de gran importancia sostienen todo lo contrario y no aceptan, de ninguna manera, la tesis de Mao y la critican por concebir la guerra irregular en forma demasiado estrecha, como si fuera mera revolución comunista.

Martin Oppenheimer⁷ comete error parecido cuando reduce todo el problema de la guerra irregular al conflicto entre negros y blancos en los Estados Unidos por no estudiar otros fenómenos sino limitarse únicamente a la confrontación racial en este contexto.

En este caso como en el de Mao y Oppenheimer están presentando una percepción desde un sólo ángulo de visión que lo unilateraliza a una aplicación única lo cual es cuando menos impropio en un proceso científico.

⁶ Ibid., p.13.

⁷ Oppenheimer, Martín. Stadt Guerrilla, Berlin 1971. En: Ibid., p.13.

Se hace evidente que para el teórico comunista la guerra irregular y la guerra revolucionaria son una y la misma cosa mientras para el otro teórico de la guerra es un mero fenómeno típico de un país y unas circunstancias.

Para el investigador formal y estructurado científicamente y para el observador que vive en el mundo libre cuyas tareas se centran y consisten en lograr la obtención algunos principios de validez general de multitud de experiencias y que a menudo son contradictorias, tiene que evitar los puntos de vista parciales y más bien procurar la objetividad producto de la interpretación de la realidad concreta. Esta es la razón fundamental por la cual se hace necesario un recorrido más extenso y amplio entre los teóricos e investigadores de la guerra irregular para obtener una mejor perspectiva.

“La guerra irregular como método de combate no es guerra revolucionaria; ni siquiera es recurso exclusivo de los partisanos en un país ocupado...”⁸ tal afirmación comienza la apertura hacia nuevas explicaciones teóricas sobre la guerra irregular que pueden probarse en la medida que se realice el recorrido por diferentes análisis sobre la realidad objetiva y concreta.

Al abordar los casos rusos se encuentra que la sublevación armada espontánea de los campesinos rusos contra los invasores ocurrió en condiciones en que se abrigaba cierta esperanza de que el invasor liberara a Rusia de la servidumbre y en que sólo el patriotismo era la fuerza motriz de la consciencia de los combatientes rusos, mientras que el atrasado y el despótico orden social zarista, basado en la servidumbre, constituía un obstáculo para el desarrollo de las capacidades creativas del pueblo en su lucha contra el conquistador.

⁸ Ibid., p.14.

Y luego al revisar el anterior caso con el Vietnamita se encuentra que el análisis de los levantamientos partisanos de ese tiempo, muestra que contrario a la idea ampliamente aceptada, no es la pobreza ni la miseria económica, ni el instigamiento por parte de una conspiración internacional, el motivo principal de tales movimientos; los albergues para los pobres podrán generar delincuencia, violencia y toda suerte de males sociales, pero difícilmente generarán una guerra partisana real y sostenida. Por el contrario, en Vietnam los que simpatizan con el Vietcong son los agricultores relativamente bien acomodados. La guerra de Vietnam no se explica por razones económicas.

En el análisis sociológico de la guerra de Vietnam no aparecen motivos económicos pues existía un estado de bienestar equilibrado. Los casos de pobreza extrema existentes entre los campesinos eran considerados como su estado natural dentro del contexto cultural. En cambio sí se encuentran subyacentes una serie de estimulaciones de tipo patriótico por considerar — los campesinos acomodados — que una potencia extranjera estaba subyugándolos y atentando contra su cultura con la implementación de modelos sociales no tradicionales de la cultura vietnamita. Este fue el detonante y el móvil que impulsó una reacción general contra los colonizadores franceses que capitalizaron los comunistas en favor de sus propios objetivos como lo atestiguan otros analistas.

La cuestión de la "orientación ideológica de la guerrilla, en la región del sudeste asiático al estudiarla metódicamente se encuentra: ¿Eran nacionalistas o comunistas? Los comunistas se establecieron en casi todos los países del lejano oriente apelando a los sentimientos nacionalistas de la población, y subvirtiendo las organizaciones políticas existentes, que eran generalmente de carácter nacionalista. En cierto sentido, eso es válido también para el Partido Comunista

Chino, que estuvo aliado con el Kuomintang, fundado por Sun Yat-sen, hasta 1.927..., y que no era cosa distinta que un movimiento nacionalista enderezado a liberar a China de la expoliación y dominio de las potencias europeas, en especial el Imperio Británico.”⁹

De esta manera se encuentra que la Guerra Irregular es un procedimiento de la guerra cuya paternidad y exclusividad no pueden alegar los comunistas en cuanto a sus movimientos revolucionarios y tampoco los casos de movimientos independentistas o libertarios. Se puede decir, más bien, que por cuestiones prácticas o de limitaciones de recursos de diversa naturaleza el modelo de la guerra irregular es económico y útil política y socialmente. De ahí sus aplicaciones en diferentes momentos de la historia y espacios geográficos distintos. Una breve revisión histórica permite confirmar esta aseveración hipotética.

Quien... equipare la guerra irregular con la guerra revolucionaria, no sólo olvida que los combates que le dieron a la guerra irregular el nombre por el que hoy se le conoce — la lucha de los partisanos españoles y portugueses contra Napoleón; la guerra popular de los campesinos del Tirol, al mismo tiempo contra las tropas de ocupación francesas y las bávaras; las acciones partisanas de los campesinos rusos contra las tropas de Napoleón en 1.812; y las de los streifkorps prusianos, que precedieron y acompañaron a la guerra de 1.813; la guerra irregular de casi 50 años de los griegos contra la dominación turca; así como la guerra simultánea de los búlgaros contra el Komitadashi servio — fueron libradas con fines nacionales y no revolucionarios, y no tuvieron el menor asomo de guerra

⁹ Ibid., p.18.

revolucionaria; también pierde de vista el hecho de que incluso en este siglo ha habido cantidad de guerras irregulares en las que se enfrentan dos naciones.

Recuérdense los siguientes casos: al comenzar el siglo los Boers libraron una guerra irregular para defender su soberanía nacional de los británicos; los rusos también lo hicieron contra los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial en defensa de la Madre Rusia; los polacos y yugoslavos lucharon por amor a la patria y por su independencia, así los marxistas hayan tomado el liderazgo de sus movimientos; también lo hicieron los israelíes como miembros del Haganah, del Irgun o de la llamada Banda Stern contra los británicos y los árabes en 1.949 con el objeto de crear su Estado Nacional sin que hubieren móviles revolucionarios de ninguna naturaleza; en Chipre el general Grivas-Dighenis y su grupo lucharon por las libertades de la isla y su anexión a Grecia y no en calidad de revolucionarios. La misma guerra en Vietnam contra los franceses así fuera bajo la bandera ideológica comunista fue ante todo una guerra de liberación nacional y no de inspiración simplemente revolucionaria.

De esto se puede deducir que la guerra irregular como guerra revolucionaria — incluso en la forma de guerra civil — no es en sí misma una revolución sino más bien un instrumento y en ciertas circunstancias parte de la revolución. Por ello la relación entre la guerra irregular y la revolución corresponde — en algunos aspectos — a la relación existente entre guerra convencional y política civil. Por esto tanto la guerra irregular como la convencional son, respectivamente, procedimientos para alcanzar objetivos políticos donde la selección de éstos es algo tan ajeno al procedimiento mismo como lo es la decisión de emplear un procedimiento dado para alcanzar un objetivo político. La determinación de objetivos políticos como la selección del procedimiento para alcanzarlos es una decisión única y exclusivamente política.

Dentro del discurso de los diferentes movimientos subversivos aparecidos en los países Latinoamericanos se pueden detectar varias corrientes argumentales que

parecen intentar las experiencias de los irregulares de otras partes del mundo. Uno es pretender explotar los llamados factores objetivos de la violencia — pobreza, carencias, desajustes, tenencia de la tierra y la propiedad, privaciones e injusticias del más diverso carácter —, los sentimientos nacionalistas — explotación de recursos naturales de parte de inversionistas extranjeros, inversiones de las grandes potencias en la región, desequilibrios en los intercambios comerciales, financieros y tecnológicos —, y cuerpos ideológicos de inspiración marxista que aparecen como panaceas para la solución de los anteriores.

En la revolución se establece una unidad indisoluble entre credo político, voluntad política, decisión política y acción política. Una fórmula política se manifiesta como el contenido de una nueva fe; en base a esa fe, la voluntad política intenta afianzarse; eso se manifestará en la decisión de efectuar un cambio radical del orden político, social y económico existente; y esa decisión conduce finalmente a la acción política.

Tal tipo de análisis es útil para los propósitos del presente estudio, en la medida que permita instrumentar un cuerpo coherente de revisiones metódicas sobre el credo político, la voluntad política, la decisión política y la acción política de los distintos grupos terroristas narcosubversivos que operan en Colombia.

La acción revolucionaria depende de la situación histórica concreta; existen diversos medios de realizar el cambio que se ha decidido, algunos de los cuales podrían tener el carácter de guerra irregular. En tal caso, la legitimidad de la guerra irregular se deriva de la nueva fórmula política que la revolución busca realizar. La nueva fórmula se convierte, en alguna medida, en bandera del guerrillero, y éste lucha, triunfa o muere bajo ella.

La bandera es el símbolo de una idea, su representación sensual; en la fórmula política, es la idea misma la que vive y opera. La fórmula política es el principio y

fundamento lógico de un orden político; en ella se transparenta el orden político, cuya existencia parece cobrar significado. Toda la estructura legal y social del estado y de la comunidad de estados, en cualquier momento de la historia, está construida sobre una fórmula política.

¿Cuáles son las ideas políticas de los grupos terroristas narcosubversivos que les sirven de bandera y que justificaría el desencadenamiento de la guerra irregular que han desatado contra la Nación y el Estado?

¿Cuáles son los cambios radicales del orden político, social y económico que tienen para ofrecer como argumento justificador de la guerra irregular los grupos terroristas narcosubversivos que no puedan lograrse por otros medios?

A menudo es un cierto tipo de desengaño el motivo por el que una generación pierde fe en la fórmula política de sus padres. De la égida de cierta fórmula política se espera cierto acontecimiento político, social o económico, sino definitivo, al menos continuo. Si los hechos reales no corresponden a las expectativas, se abre una brecha entre los deseos frustrados y la realidad. Si esa brecha se hace demasiado grande o tarda mucho en cerrarse, la fórmula política pierde su credibilidad.

Los movimientos revolucionarios están en gran parte relacionados con la tensión que nace de percibir privaciones de recursos de la sociedad tales como bienes y servicios económicos, poder político o prestigio social... pero existen otras cuestiones de diverso carácter que se acumulan en una sociedad con los anteriores para generar un movimiento de tipo revolucionario argumento que, en alguna medida, es una definición muy estrecha de revolución.

En la Guerra Irregular desatada dentro del contexto revolucionario hace que el rebelde crea que el fin que persigue justifica sus acciones, haga lo que haga, mientras su adversario, por su parte, tenderá a ver el delito cometido al fragor de

la batalla como una prueba más del carácter criminal de los objetivos de la revolución.

Dentro de este cuerpo teórico sobre la guerra irregular moderna es posible identificar con relativa claridad que la violencia padecida por Colombia tiene elementos exógenos — provenientes u delineados desde el exterior — como son la participación directa o indirecta de otros estados — caso de Cuba con el entrenamiento, resguardo o protección de miembros de la subversión, aprovisionamiento, asesoramiento estratégico y táctico — de Organismos Internacionales — con su discurso sobre protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, limitación de ventas militares al Gobierno Nacional, veto a funcionarios nacionales, etc., generados en la ONU, OEA, Comunidad Económica Europea, etc. — y de Organismos No Gubernamentales, supuestamente de carácter humanitario — Amnistía Internacional, Human Rights Watch, Americas Rights Watch, Misereor, Pax Cristhy, Conferencia Episcopal Alemana, Cruz Roja Internacional, Gaia Fundation, etc. — que no solamente registran informaciones desde las versiones amañadas del terrorismo narcosubversivo o de sus simpatizantes, sino que intervienen descaradamente en los asuntos internos colombianos, participan en el cobro de rescates por secuestros, reciben recursos originados en procesos extorsivos, facilitan provisiones a los grupos terroristas narcosubversivos, les hacen eco a sus discursos en los foros internacionales y les ayudan en gestiones “políticas y diplomáticas” en el exterior y en territorio colombiano. Esto es parte de la guerra irregular moderna y corresponde a lo que se conoce como la parte política de este tipo de guerra o Guerra Política.

1.4.1.2. Teoría de la táctica.

La investigación teórica sobre táctica obedece a la necesidad de lograr claridad suficiente y satisfactoria para diferenciar y distinguir, sin lugar a confusiones, entre los dos conceptos fundamentales involucrados en la ciencia militar: estrategia y

táctica y los elementos teóricos pertinentes a estos dos factores de la ciencia de la guerra.

Este marco facilitará el uso apropiado de las teorías en el diseño, desarrollo y posterior gestión de un cuerpo de ACCIONES INTEGRALES ANTITERRORISTAS NARCOSUBVERSIVAS: LA OPCION CONTRA LA GUERRA IRREGULAR MODERNA. A continuación se presentará los diferentes niveles de táctica:

1.4.1.2.1. Tácticas Militares.

Los cuerpos de conocimientos y experiencias que ha acumulado la ciencia de la guerra que se traduce en técnicas para dirigir las operaciones militares en el combate. En razón al desarrollo y especialización de los diferentes cuerpos de ejército en operaciones y usos de diversos tipos de armas se ha ido especializando estructuras de principios generales —comunes a todo tipo de combate militar—, principios particulares o especializados —cuando corresponden a un cuerpo de ejército o a la utilización de un tipo de arma concreta en particular—, principios aplicados —en cuanto corresponden a realidades concretas—, mayores —que corresponden a principios que se aplican a unidades operativas o tácticas que aglutinan agrupaciones mayores de un ejército—, menores —cuando son principios útiles y aplicables a agrupaciones menores de una fuerza militar—. La táctica siempre está orientada a la dirección de las operaciones de combate. Dentro de las tácticas militares se encuentra las tácticas mayores y las menores.

- Las Tácticas Mayores, para los efectos de la presente investigación y del resultado que de esta se deriva pueden entenderse como las que aplican las Fuerzas Militares o una de ellas, en un esfuerzo total que compromete la totalidad de las fuerzas en conjunto y en términos generales; cada una de las fuerzas (Ejército, Armada o Fuerza Aérea) como cuerpo particular total o a una especialidad (arma) de aquellas que las integran, y las que aplican una

División, Brigada o Unidad Mayor de cualquiera de las fuerzas en el área específica de su jurisdicción.

- Las Tácticas Menores pueden entenderse aquellos principios aplicados por unidades menores de una fuerza en concordancia con los escenarios, las circunstancias, características, condiciones, tiempos y espacios específicos, particulares y concretos. Dentro de la variedad de situaciones y de ambientes se desarrollan aplicaciones de los principios generales a los asuntos particulares y específicos.

1.4.1.2.2. Tácticas comunistas internacionales.

Táctica... es el cómo obtener la estrategia y se mueve más en el terreno de los grandes planteamientos y líneas generales. Exige tener en cuenta un mayor número de consideraciones, está influenciada por los hechos que suceden constantemente, su margen de flexibilidad o ajuste debe ser más amplio que la estrategia y sus cambios tienen que ser detectados con mucha sensibilidad así como el grado de consciencia que están adquiriendo las fuerzas revolucionarias, su dinamismo, necesidades e inquietudes. De igual forma opera en cuanto a los cambios, modificaciones y propósitos de las fuerzas enemigas.

1.4.1.2.3. Tácticas terroristas narcosubversivas.

Un error de la táctica es el alejamiento de los hechos diarios, de las luchas permanentes de los trabajadores y del pueblo en general, es decir, dejándolas pasar sin influir en ellas, cayendo en una mala estrategia, lo que permite acumular fuerzas por no estar el movimiento revolucionario insertado en las luchas de clases y en sus diversas manifestaciones. Es parte de la línea política guiada al servicio de la estrategia. Se define con base en los lineamientos generales de la estrategia y en la forma de lucha de clases. Es la combinación de las acciones

políticas y armadas de la fuerza revolucionaria para debilitar al enemigo y sus instituciones legítimamente constituidas.”

1.4.1.3. Teoría de la guerra política.

El centro vital de la investigación y del producto de la misma cual es un cuerpo de herramientas que le permitan a un Comandante de Unidad Táctica combatir a las FARC y como producto final de la misma investigación, se ubica precisamente en el contexto de la guerra política que le determina al proyecto su misión, las operaciones, las tareas y el marco fundamental que determina su justificación, sus objetivos y la existencia misma. Recoger el cuerpo teórico existente constituye el evento prioritario del esfuerzo de los autores de la investigación y del proyecto.

- “La guerra política es un nuevo tipo de guerra desarrollado de los hechos históricos modernos... Política es la administración normal de los asuntos del pueblo, mientras que la guerra política es una lucha que tiene lugar cuando ocurren síntomas en la administración de los asuntos del pueblo y cuando el pueblo es perseguido (por agentes externos como el comunismo internacional o internos como los grupos terroristas narcosubversivos)”¹⁰.
- En su intento por destruir nuestra nación y nuestro pueblo, los grupos terroristas narcosubversivos, hacen uso de recursos como la anestesia ideológica, infiltración en las organizaciones e instigación de las masas además del empleo del poder (terrorista armado) y la diplomacia para desfigurar la realidad, desprestigiar las instituciones, destruir la moral de sus

¹⁰ La Rotta M, Jesus. La guerra política. El tema de la guerra política se ha fundamentado en las investigaciones realizadas sobre el tema por parte del Dr. La Rotta (las comillas en esta parte hacen referencia a este autor) y las realizadas por ORTIZ, Tobon Eduardo. Guerra política: antecedentes históricos.

miembros y crear el caos político interno. La guerra política o lucha ideológica es la guerra para luchar contra la ideología y la organización contra la organización. La guerra es, básicamente, un acto de violencia en el que ambas partes realizan máximos esfuerzos para lograr el propósito de derrotar, subyugar y obtener la rendición de la otra parte. Y en el curso del conflicto, ambas partes hacen uso de la fuerza y de los armamentos para lograr la victoria. Además, usan todos los medios disponibles para desarrollar la máxima eficacia de ésta violencia. Pero hay guerras en las que no se necesita recurrir a la violencia física para alcanzar la victoria. La guerra política es este tipo de guerra.

- “...La Guerra Política incluye la guerra estratégica que determina nuestra política a seguir, la guerra ideológica que determina los recursos ideológicos, filosóficos y políticos, la guerra de organización que marca el planteamiento, la guerra de masas que proporciona la base, la guerra psicológica que define las operaciones directas sobre la mente y los sentimientos del adversario, la guerra de inteligencia que se centra en las operaciones camufladas o encubiertas y la guerra militar que constituye el centro...”¹¹. A continuación se hará una descripción de cada una de ellas.

1.4.1.3.1. Guerra de Estrategias .

La Guerra de Estrategia es el empleo de actividades estratégicas planeadas para hacer que el enemigo cometa equivocaciones a fin de facilitar el cumplimiento de nuestras intenciones y conseguir la victoria final de la guerra... La guerra de estrategia es una guerra de alta inteligencia, cuyo radio de alcance va desde la

¹¹ Ibid., p. 2.

política estratégica a las tácticas de combate, pasando por las estrategias militares... La guerra estratégica es una determinante de la política en la guerra ideológica y en las demás formas o tipos de guerra.

La Guerra de Estrategias es la aplicación de las teorías, doctrinas y experiencia de la ciencia de la guerra en el planeamiento y conducción de las operaciones militares en concordancia con los escenarios y circunstancias particulares o específicas que rodeen la situación de guerra.

En consecuencia, las estrategias que se aplican y utilizan en la Guerra Regular no pueden ser las mismas que aquellas que habrán de diseñarse e implementarse para la Guerra Irregular Moderna por varias razones concretas.

El segundo tipo de guerra, la Guerra Irregular Moderna, tiene características y planteamientos muy diferentes a las concepciones y patrones que rigen y orientan la primera. Una de ellas, quizá la más importante es, que no es peleada por militares lo cual hace que se involucre y comprometa a la población civil, con armamentos diversos, con organizaciones irregulares y donde el peso de lo político sea mayor que el esfuerzo bélico directo.

1.4.1.3.2. Guerra Ideológica.

La guerra ideológica es la guerra de mentalidades y de los elementos filosóficos de las doctrinas y principios de los sistemas de gobierno, en este caso del sistema democrático. Puede de igual modo ser descrita como la batalla de la lengua y de la pluma. Su objetivo: hacer flaquear la fe del enemigo, destruir su voluntad de lucha y buscar ganarse a las masas sometidas bajo la influencia de la ideología comunista que dicen profesar los grupos terroristas narcosubversivos que operan en Colombia. De lograrse la victoria en la guerra ideológica, el enemigo puede darse por derrotado. Originalmente, la causa de la guerra ideológica es originada en la diferencia que existe en las ideologías, la libertad democrática y el

totalitarismo comunista. Esta no sólo es la fuente de la guerra política sino también de la guerra militar.”¹²

Para librar la Guerra Ideológica — por ser una confrontación de mentalidades— se requiere un esfuerzo grande para conocer la ideología del enemigo y desentrañar sus contradicciones al confrontarla con la realidad objetiva y concreta pues éstas se desprenden de las aspiraciones del pueblo y de los escenarios donde se desencadena el conflicto.

En un segundo proceso se debe contar con solidez y profundidad de las propias ideologías y de la capacidad de estas para solucionar problemas del pueblo, satisfacer necesidades y de su aplicabilidad dentro del marco de las realidades mencionadas.

En tercer lugar se debe contar con los elementos argumentales que sustenten la capacidad del sistema de gobierno en función y beneficio de la sociedad y de las mismas instituciones militares frente a los escenarios reales nacionales.

1.4.1.3.3. Guerra de Estratagemas.

La guerra de estratagemas es la guerra del ocultamiento de las verdaderas intenciones del engaño, haciendo pensar lo contrario de lo que se va hacer, de obstaculizar los objetivos del enemigo haciéndolo cometer faltas e incurrir en equivocaciones, de infiltración tras sus filas y de subvertir su organización, su moral y su poder.

¹² Ibid., p. 4.

La Guerra de Estratagemas como guerra del ocultamiento de intenciones y del engaño procura presentar al enemigo visiones de presente y de futuro que desfiguren el escenario real en el cual se presenta la confrontación y las verdaderas capacidades propias y descifrar las del adversario.

1.4.1.3.4. Guerra de Organización.

El significado preciso de organización es correlacionar de manera estrecha a los hombres, asuntos y materias con planes, objetivos (Constitución, leyes, decretos), sistemas a fin de lograr el máximo de eficiencia propia y debilitar la del contrario. La guerra de organización usa el poderío de nuestra organización para atacar a la del enemigo, para más tarde acabar destruyéndolo por completo. Las operaciones militares requieren de la adecuada preparación tanto en poderío como en defensa. El poderío se concentra allí donde mejor pueda golpear al enemigo. La guerra política requiere del empleo de la organización para llevar a cabo la misión de atacar la organización del enemigo.

La Guerra de Organización sólo es posible librarla cuando se logran conocer las debilidades y fortalezas, y las oportunidades y amenazas, propias y del adversario, dentro del contexto del escenario y del tipo de guerra regular o irregular que se libre.

Las organizaciones realmente fuertes están exentas de trabas y de frondas burocráticas que las limiten en su capacidad de autocrítica y en la oportunidad de sus operaciones.

1.4.1.3.5. Guerra Psicológica.

La preparación psicológica para la guerra, que gira en torno a la propagación de una idea que hace parecer significativo y necesario todo sacrificio, tiene su correlativo en la guerra psicológica. La preparación psicológica para la guerra se

dirige a la población y principalmente a las propias fuerzas armadas. La primera tarea de la guerra psicológica es quebrantar la motivación del adversario para el servicio militar con argumentos que buscan convencer a sus soldados y a su población de que la idea que le sirve de motivación militar es falsa, mendaz e insignificante. Cuando esa idea se deriva de una fórmula política, se atacará la misma, y se propondrá una distinta, generalmente también en nombre de la libertad.

El objetivo es hacerle ver a los soldados del adversario que la victoria de la fórmula política por la que pelean significaría, al menos en ciertos aspectos de la vida, represión, subyugación y pobreza para ellos mismos. Cuando la idea que le sirve de motivación militar al adversario se basa en los conceptos de nación y patria, el objetivo es mostrar en forma convincente que esas ideas no son fidedignas, por vacuas y anticuadas, y reemplazarlas con otras que, según uno, corresponden mejor a la realidad y las necesidades del momento.

Es obvio que la guerra psicológica sea un método diferente del método militar a fin de doblegar al enemigo mentalmente, causándole el quebrantamiento de su voluntad de lucha y haciendo que se derrumbe toda su organización. En la guerra política, este es el más alto requerimiento. Sin embargo la conducta de la guerra psicológica debe estar guiada por la estructura militar, basada en la ideología y (sustentada) en la inteligencia. Deben hacerse esfuerzos para utilizar tales medios como organización y propaganda a fin de alcanzar a cada individuo en el lado del enemigo y hacerlo pasar por una serie de cambios psicológicos. Esta es una manera efectiva de guerra política a fin de combatir al enemigo directamente.

Esto hace suponer que la guerra psicológica debe librarse en varios frentes: entre las tropas oponentes y en las masas bajo su control, en las propias tropas y finalmente en toda la sociedad de un país o grupo de países.

También es claro que en todo caso de guerra se ponen en juego todos los recursos logísticos del país y se movilizan las energías psíquicas, para destruir o subyugar la voluntad del contrario, lo que también demuestra la participación de la Guerra Psicológica, como parte del esfuerzo total de la guerra.

Algunos Rasgos Característicos de la Guerra Psicológica son los siguientes:

- Eliminación progresiva de las diferencias clásicas entre el Estado de Paz y Estado de Guerra.
- El empleo de la infiltración, utilizando la llamada "quinta columna", con fines de espionaje, sabotaje o subversión.
- La reducción del vencido y su rendimiento total, mediante su convicción sobre errores o culpas, así éstas no existan.
- Mantenimiento y fortalecimiento de la moral institucional, de sus unidades y hombres y de la sociedad que la circunda.
- Mantener amistades con otros países o personas y organizaciones amigas dentro de ellos para que colaboren promoviendo imágenes favorables y apoyos políticos y de otro carácter en caso de conflagración y contrarias a los intereses del oponente.
- Reforzar y acelerar la acción indirecta sobre el país por medio de acciones diplomáticas, políticas y publicitarias. También se usan la infiltración de agentes secretos, la extensión de insistentes rumores que fomentan, alimentan y sostienen una constante guerra de nervios, corrompen y destruyen la confianza, desquician la moral y enfrentan los partidos entre sí.

- Saturar la opinión pública con avalanchas de noticias e informaciones, verdaderas o falsas, que promuevan una imagen positiva propia y negativa sobre el oponente. Con el objeto de desconcertar, derrumbar, desintegrar y disolver las fuerzas y la moral del adversario.

La percepción de la Guerra Psicológica en las Acciones de los Grupos Terroristas Narcosubversivos se puede analizar cuidadosamente en las acciones de los grupos terroristas narcosubversivos como las FARC; en todas ellas se encuentra, con claridad meridiana, el significado de los efectos que estos pretenden en la sociedad, en el Estado y en sus instituciones. No de otra manera se puede explicar la descomposición que ellos han ido produciendo en los individuos, en el tejido social y en la moral de las instituciones y del país.

Los medios técnicos de la Guerra y la Acción Psicológicas como El desarrollo de la ciencia y la tecnología, le han proporcionando a la guerra y a la acción psicológica un sinnúmero de instrumentos y herramientas de carácter técnico, de muy variada aplicación, los cuales pueden aplicarse de acuerdo con el poder psicológico y psicosocial que cada uno de ellos, en particular posee. Los siguientes medios son los más importantes

- * **La Prensa:** Debido a la enorme influencia decisiva que ejerce sobre la mente humana y sobre la consciencia social al punto que llega a convencer, mover y formar la consciencia de una y otra es llamada, El Quinto Poder.

Cualidades naturales del sujeto y la sociedad como la curiosidad y el interés hacen que busquen las noticias para enterarse de los acontecimientos y cuando estas son manipuladas se trocan de mensajes auténticos en elementos de extrema peligrosidad por la manipulación que ejercen sobre el pensamiento y la consciencia ética del individuo y la sociedad. Con razón

alguien consideraba que la prensa constituye el forjador de la ideología de la sociedad.

En Colombia, es frecuente observar la sublimación de las acciones subversivas y de los errores de los órganos e instituciones del Estado de manera que, sus efectos corrosivos en la sociedad, en lugar de contribuir con los propósitos de convivencia exacerbaban las mentes y las voluntades contribuyendo a la combustión de la violencia. Puede pensarse, basados en los hechos, que esto hace parte de la bien instrumentada y desarrollada guerra psicológica de la subversión que parte de una estrategia general estructurada por la Internacional Comunista.

- * **La Radio:** La época moderna ha provisto a la sociedad actual de avances inconmensurables cuyos beneficios y utilidad no pueden desconocerse pero que, en manos enemigas, constituyen feroces instrumentos de demoledores efectos. La eficiencia y eficacia de la acción psicológica utilizando este medio tiene la facilidad de establecer un contacto directo aunque invisible con los oyentes y posee la enorme ventaja de poder expresar y difundir un mensaje desde un único transmisor hacia la infinidad de receptores.

La radio puede generar dudas, despertar incertidumbres, producir angustia, desatar la desesperación o por el contrario abrir la puerta de la esperanza y de la felicidad, según se pretenda utilizar. Si los mensajes de la radio son manejados con criterios de utilidad social ayudan a construir y consolidar los valores y principios de la nacionalidad y a proteger las instituciones democráticas de la nación.

* **El Cine:** Este medio cuya tecnología inició su creciente desarrollo a principios del siglo, se ha convertido, paulatinamente, en un arma muy eficaz en la acción psicológica. Su particular influencia sobre los resortes emotivos debido al efecto de la acción vivencial desarrollada al color y al sonido, suponen unos efectos cuyo enraizamiento en la mente y en la consciencia humanas no está suficientemente estudiado ni descrito. Los efectos inhibidores o impulsores que pueden desatar en los sujetos y en la sociedad solo se conocen por los hechos de algunos psicópatas y sociópatas que han pasado por diferentes tribunales de justicia del mundo, quienes han descrito que sus comportamientos se han desprendido de acciones fílmicas.

* **La Televisión:** Tiene características similares al cine pero su capacidad de penetración lo convierte en un arma muy eficaz para la acción psicológica, interna y externa, dada la posibilidad que le brindan hoy los satélites artificiales. La técnica de acción psicológica hace uso de todos los medios conocidos y posibles en razón a que ella misma constituye el resultante de acciones múltiples cuyo propósito es crear confusión o minar la resistencia del adversario.

Como en los casos anteriores, particularmente de la prensa y de la radio, la televisión en Colombia ha sido penetrada sigilosamente y sutilmente por los diferentes grupos subversivos impregnándola de mensajes ideológicos y de distorsiones de la realidad concreta para desfigurar las informaciones en detrimento de la consciencia social y de la institucionalidad.

* **La Propaganda:** Tiene las finalidades de crear una imagen, de deformar la imagen, de sostener o cambiar la imagen, según los propósitos que se pretendan. Sus mensajes usan los lenguajes orales, escritos y visuales que acompañados por la psicología del color, de la forma, de la música y con

medios sumamente eficientes y eficaces pueden penetrar perceptible o imperceptiblemente la profundidad de la consciencia humana. Se conocen aplicaciones denominadas subliminales que por cualquiera de los medios perduran en la consciencia de los individuos y la sociedad sin que estos se hayan podido percatar de su percepción y menos de sus efectos.

- * **Guerra de Inteligencia:** Si conoces a tu enemigo y te conoces a ti mismo, entonces no tendrás por qué preocuparte del resultado de cien batallas. En una guerra en la que se desconoce la situación del enemigo, es imposible conseguir la victoria. La guerra de inteligencia tiene por objeto recolectar (recoger, analizar, evaluar, procesar, conservar y reciclar en forma constante y permanente) información del enemigo a fin de conocerlo.

La gente tiene generalmente un concepto errado sobre inteligencia y sobre aquellos que actúan en ella... En nuestro mundo actual, no existe nación que no tenga en práctica un sistema de inteligencia bien organizado... Hoy en día la inteligencia constituye una ciencia y un arte altamente especializado... Podríamos decir que representa a la guerra de quinta columna.

La Guerra de Inteligencia es la forma de utilizar la ciencia que aplica los conocimientos científicos, las tecnologías y técnicas desarrollados por las diferentes disciplinas del conocimiento humano y las experiencias de éstas y de la ciencia militar en particular para conocer profunda y cabalmente al adversario al tiempo que así mismo, en un proceso constante y acumulativo de recolectar, evaluar, analizar, procesar, conservar, proteger, reciclar e informar, informaciones y datos, con el objeto de conocer al adversario y a sí mismo, en cuanto a debilidades y fortalezas, oportunidades y amenazas, para determinar escenarios y direccionar todo tipo de operaciones de guerra en condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad.

1.4.1.3.6. Guerra de Masas.

La guerra de masas es un factor para dar apoyo al esfuerzo de la guerra y alcanzar la victoria. El éxito o derrota que se tenga en la guerra descansa en la inclinación de las mismas durante el desarrollo de la situación. La misión principal de la guerra de masas es convocar, unir y dirigir a las masas para desarrollar el grado más alto de desarrollo y eficiencia, destruyendo al mismo tiempo los preparativos de guerra del enemigo y dejándolo sin condiciones de seguir manteniendo la lucha. Los campos de batalla de la guerra política están representados por la consciencia, los sentimientos, las emociones y las simpatías de las masas. La guerra política tiene por objetivo las masas del enemigo. La victoria de las masas es la victoria de la guerra política por lo cual la guerra política está soportada sobre las masas.

En apariencia, la Guerra de Masas y sus complementarias, la Guerra Ideológica y la Guerra Psicológica, es suficiente librarlas por medios puramente publicitarios o difusivos y es aquí donde se comete el primer error. No bastan las palabras para convencer de verdad y profundamente. Lo cierto es, que los hechos son lo que generan más profundos compromisos. En esta dirección apuntan la erradicación de falencias, desajustes, injusticias y necesidades sociales, económicas y políticas insatisfechas y el establecimiento de estados de bienestar acompañados con la eliminación de intolerancias y limitación injustificada de libertades políticas y de cierta y completa democracia, dentro de las masas bajo el propio control, mientras se demuestren las contradicciones y violencias entre las masas bajo la influencia o control del adversario.

Si las estructuras políticas del Estado comprenden esta realidad y se ocupan de aplicar estos principios la Guerra Irregular Moderna no podrá prosperar y perderá su sustento social o apoyo de las masas, si no, las campañas publicitarias resultarán inocuas frente al adversario y éste obtendrá argumentos convincentes para las masas.

1.4.1.3.7. Guerra Militar.

Consideramos que el centro de la guerra política es la guerra militar ya que ambas están íntimamente relacionadas. La guerra militar solamente no puede alcanzar un poder y una victoria duraderas. La integración de éstas guerras constituye el factor decisivo. Esto refleja el planteamiento de Clausewitz: La guerra no es más que la continuación de la política por otros medios. La estrategia militar no se puede separar de la estrategia política”¹³

La Guerra Militar corresponde a los cuerpos armados creados por el Estado, en especial a las Fuerzas Militares en condición del ejercicio lícito de la violencia y como parte de un comportamiento político general. Sin embargo, es claro, que no se puede alegar su separación de la política dentro de las concepciones teóricas de la guerra.

1.4.2. Marco Conceptual.

A continuación se relacionarán los conceptos más importantes y que requieren de una aclaración precisa para el desarrollo de la investigación.

1.4.2.1. *Guerra Regular.*

La conceptualización de guerra regular hace parte del proceso de garantizar la comprensión cabal del significado de los términos que los expresan por parte del autor y de los lectores del presente trabajo procurando un recorrido por textos y documentos vulgares y especializados.

¹³ Von Clausewitz. De la Guerra. Madrid: Ediciones del Ejército, 1978. Pp.121-122.

La guerra es la prolongación de la política por otros medios. La guerra es la condición de quienes contienden en forma violenta. La guerra es una condición, no la mera suma de cierto tipo de acciones, que define a los *per vim* concertantes. La guerra es la condición excepcional del derecho internacional. El uso de la violencia en condiciones de paz consiste en uno o varios actos excepcionales que no alteran la condición de paz en sí, en la integridad de su naturaleza. En cambio la guerra, en tanto condición excepcional, suspende la paz. Es una condición en que la totalidad de las relaciones entre estados y pueblos se realizan y desarrollan en otras formas y conforme a reglas diferentes que durante la paz. En la condición de paz, la forma básica y el cimiento — en multitud de aspectos — de las relaciones entre estados es la unidad de voluntades de varios estados, unificación de voluntades que se expresa normalmente en tratados. En la guerra, la afirmación de la voluntad de un estado o grupo de estados por medio de la violencia sustituye la unificación de voluntades, y el objetivo de tal violencia es quebrar la voluntad de otro estado o grupo de estados, quebrar la voluntad del adversario o adversarios.

1.4.2.2. Guerra de Estrategias.

La Guerra de Estrategias es el empleo de actividades estratégicas planeadas para hacer que el enemigo cometa equivocaciones a fin de facilitar el cumplimiento de nuestras intenciones y conseguir la victoria final de la guerra... es una guerra de alta inteligencia, cuyo radio de alcance va desde la política estratégica a las tácticas de combate, pasando por las estrategias militares... es una determinante de la política en la guerra ideológica... y del éxito en las operaciones militares.

Si la Estrategia es el "arte de dirigir y proyectar las operaciones militares y la rama del arte militar que trata de la conducción de la guerra", la Guerra de Estrategias es la confrontación que se desarrolla enfrentando las estrategias entre las partes beligerantes y sus resultados se medirán por los éxitos que obtengan cada una de ellas en la dirección y proyección de sus operaciones militares. El error en el

diseño y aplicación de la estrategia conduce a los fracasos militares ya en una batalla, ya en el resultado final de la guerra.

1.5. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Si se establecen herramientas de ordenes operacionales y tácticos como: modelos de acciones en el campo de la guerra política para contrarrestar a la utilizada por las FARC y acciones militares orientadas a aprovechar las debilidades y evitar las fortalezas del nuevo modo de operar de este grupo subversivo, entonces los Batallones del Ejército y por tanto, las Fuerzas Militares, obtendrán mejores resultados operacionales porque: 1) Se establecen objetivos mas concretos y coherentes dentro de una estrategia general, 2) Operacionalmente se trabaja directamente sobre el problema, el modo de operar de las FARC, y 3) Se aprovecha la experiencia del conflicto colombiano y la de otros conflictos en el campo internacional.

Conociendo las diferentes estrategias diseñadas y puestas en práctica por las FARC en una jurisdicción determinada, el Comandante de Unidad Táctica puede implementar modelos operacionales y tácticos que permitan mejorar su efectividad para contrarrestar al grupo subversivo.

Para combatir de manera integral a las FARC, es necesario desarrollar lineamientos que se fundamenten en la guerra política jurídica, como instrumento básico en la guerra irregular moderna.

1.6. METODOLOGÍA DESCRIPTIVA

La investigación tuvo como tipo de estudio el descriptivo. Este método fue apropiado por cuanto se partió de las apreciaciones y observaciones tomadas sobre el grupo subversivo de las FARC desde 1.982 y sus acciones delictivas en el campo político, económico, militar y social.

Inicialmente la investigación se centró en describir el pensamiento estratégico de las FARC y su nuevo modo de operar. Para ello se abordó las experiencias de personal que ha participado en las operaciones militares contra estos grupos y en la consulta de fuentes primarias como los documentos escritos por la Subversión o por personal idóneo en el tema. De igual forma, se pretendió investigar sobre las principales doctrinas utilizadas por otros ejércitos en operaciones contra la subversión, como se expresó en los objetivos específicos del presente trabajo. Por último se fundamentó en la búsqueda y recopilación de algunos procesos jurídicos vigentes y necesarios para contrarrestar la guerra política de las FARC.

Así mismo, para sintetizar la doctrina del Ejército se pretendió consultar las principales directivas de la Fuerza y apreciar el desarrollo de las últimas operaciones del Ejército. Por último, se pretendió determinar que herramientas en lo político y jurídico con puede contar un Comandante de Batallón, para ello se investigó en las diferentes entidades del gobierno las leyes, decretos y programas para el desarrollo de la nación.

Los instrumentos específicos se centraron en: entrevistas, a subversivos de las FARC, a oficiales con experiencia en combate y a especialistas en el tema; encuestas, a personal militar que ha participado en combate contra las FARC, especialmente a personal que se encuentra en la Brigada Móvil No. 1, La Escuela de Armas y Servicios y en la Escuela Superior de Guerra.

2. LAS FARC Y ALGUNOS ANTECEDENTES

2.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Las autodenominadas "FARC", a través de su proceso histórico, cumplió las siguientes etapas¹⁴:

Primera etapa. Se inicia prácticamente el 09 de abril de 1948, a raíz del asesinato del líder popular JORGE ELIECER GAITAN, situación que desembocó en la organización de grupos armados que con un claro objetivo, incrementaron la violencia; termina ésta etapa en 1959 y abarca dos fases plenamente definidas:

1a. Fase: Se inicia en 1948(9), cuando el Partido Comunista Colombiano en su intento por capitalizar el caos que cubría gran parte del territorio nacional, lanza la consigna de organizar la masa campesina para que sirviera de apoyo en la conducción de la Resistencia Armada, termina ésta fase en 1953, con la amnistía del 13 de junio, otorgada por el General Rojas Pinilla e instalación del Nuevo Gobierno, habiéndose realizado durante esta fase, como tarea principal, la evacuación campesina hacia las regiones seleccionadas por el Partido Comunista (Región de EL DAVIS en el departamento del Tolima), para instalar en ellas el mayor número de familias campesinas afiliadas al Partido.

2a. Fase: Se inicia en 1954 con la organización de la Resistencia Armada en CUNDAY y VILLARRICA, bajo el mando de los antisociales PEDRO ANTONIO

MARIN (a. Tiro Fijo ó Manuel Marulanda Vélez) y CIRO TRUJILLO CASTAÑO (a. Mayor Ciro), sin embargo, por la acción de las tropas se ven en la necesidad de replegarse hacia la región de MARQUETALIA, GUAYABERO y RIO CHIQUITO; termina ésta fase en 1959 con la organización de autodefensas en las áreas señaladas.

Termina así la primera etapa del proceso revolucionario, la cual se caracterizó por falta de coordinación en las acciones y la carencia de una dirección "político - militar" centralizada.

Segunda etapa. Se inicia en enero de 1960. El partido Comunista, lanza el "movimiento de Autodefensa de Marquetalia", debidamente organizado y entrenado en la contienda armada, por PEDRO ANTONIO MARIN e ISAURO YOSA, jefes armado y político respectivamente, quienes proclaman la zona como "REPUBLICA INDEPENDIENTE DE MARQUETALIA", estructuran y difunden el "PROGRAMA AGRARIO DE LOS GUERRILLEROS."

Los anteriores acontecimientos obligaron al Gobierno y a las FF.MM. a tomar las medidas necesarias para la conservación del orden interno, las cuales culminaron en la realización de la "OPERACION MARQUETALIA" (mayo/64), con la cual se obliga a una nueva dispersión y repliegue de los grupos armados del PCC, hacia las regiones de RIO CHIQUITO, PATO y GUAYABERO.

En ésta segunda etapa, las guerrillas son obligadas a pasar a la defensiva, gracias a la acción acertada de las tropas. Aprovechando que no hubo una decisión militar favorable, los guerrilleros trataron de pasar a una tercera etapa.

¹⁴ Dirección de Inteligencia. Apreciación de la evolución de las FARC. Informe de 85 páginas actualizado a diciembre de 1998.

El movimiento guerrillero se expandió hacia las zonas del QUINDIO, VALLE y RISARALDA, estas aspiraciones fueron frustradas por tropas de la OCTAVA BRIGADA, fracaso que obligó a los guerrilleros de las "FARC" a regresar a sus bases de operaciones iniciales, asimismo a revisar sus tácticas de dirección y a definir una nueva estrategia a seguir; dispersándose a amplias zonas del TOLIMA, HUILA, QUINDIO, RISARALDA y VALLE, así como a la REGION DEL SUMAPAZ y CUNDINAMARCA.

2.2. LAS ESTRATEGIAS DE LAS FARC

Al principio del presente trabajo, se indicó que las FARC combinaban tres clases de estrategias para alcanzar su objetivo de la toma del poder por las armas. La estrategia está promulgada a partir de la Séptima Conferencia en 1982 y en donde ellos mismo manifestaron: "...Las fuerzas armadas revolucionarias tiene que formular su estrategia no solamente desde el punto de vista estrictamente armado sino del contexto de una situación revolucionaria y de la insurrección popular."¹⁵ Y el cual fue denominado por esa organización como "EL PLAN ESTRATEGICO". Las estrategias están dadas en lo militar, en lo político y en lo económico. A continuación se describirá cada una de ellas.

2.2.1. La Estrategia Militar.

La evolución en la estrategia en el campo militar les ha permitido a las FARC, concentrar y potenciar el esfuerzo bélico en una dirección previamente

¹⁵ FARC. Conclusiones generales de la Séptima Conferencia Nacional de las FARC-EP. Llevada a cabo entre el 4 y el 14 de Mayo de 1982, a la altura de la quebrada LA TOTUMA y EL ARROZ, páramo del Sumapaz, jurisdicción del municipio de CUBARRAL (Meta). Informe producido por las FARC y capturado en la Operación Colombia y recopilado por la Dirección de Inteligencia del Ejército.

establecida¹⁶. Las FARC han venido avanzando en su principal objetivo dentro del Plan Estratégico, consistente en el copamiento de la Cordillera Oriental a la que señalaron como el principal corredor de despliegue estratégico que une la retaguardia estratégica (actual zona de distensión) con el centro del eje estratégico (La capital del país)¹⁷.

En tal sentido, el departamento de Cundinamarca localizado dentro de esta cordillera, reúne características especiales que la convierten en un área de confrontación y retaguardia estratégica, por los siguientes aspectos: Ubicación de la ciudad de Santa fe de Bogotá, como capital de la República y por consiguiente el nervio central de la actividad socioeconómica nacional. Hacia la parte del Sumapaz se encuentra localizada la zona base del "secretariado" y por consiguiente, los sectores aledaños a esta, debe ser objeto de confrontaciones, para evitar la entrada de la Fuerza Pública y una efectiva acción del Estado. Se considera esta zona como estratégica ya que en esta confluyen los límites de los departamentos de Huila, Meta y Caquetá, impidiendo en gran medida el desarrollo de operaciones aerotácticas. De acuerdo a los planteamientos del extinto Jacobo

¹⁶ Rangel Suarez, Alfredo. Colombia: Guerra en el fin de siglo. Santafé de Bogotá: TM Editores, Universidad de los Andes, agosto de 1998, p. 33.

Arenas, éste sería el sitio más propicio para la ubicación del denominado "CUARTEL GENERAL DE LA GUERRA".

2.2.1.1. El nuevo modo de operar.

De acuerdo al documento "informe Central a la Séptima Conferencia, mayo de 1982" las FARC manifiestan lo siguiente: Cuando las FARC hablaba del cambio del modo de operar por el año 82 (séptima conferencia) se referían precisamente al Ejército, para esta fecha se afirmaba que éste, a golpes de experiencias, había introducido un NUEVO MODO DE OPERAR, el cual se concretaba en la acumulación, evaluación y compartimentación de inteligencia especializada para operaciones de contraguerrilla. Además, había puesto en práctica como táctica no emplear caminos, trochas y vías de uso común u obligado para evitar la confrontación con la guerrilla especialmente la emboscada cuya práctica era la más común quedando de cierta manera en inferioridad de condiciones.

Lo anterior se asoció al impulso de las acciones cívicas militares que de alguna manera hacía contrapeso al accionar armado ya que despertaba el interés de los

¹⁷ ENTREVISTA concedida al autor por CARLOS, exguerrillero de las FARC, quien estuvo 17 años en dicha organización, asesor de bloque y del Estado Mayor de las FARC. Según la entrevista de este exguerrillero y confrontando las fuentes de las FARC, al parecer Jacobo Arenas fue el gran cerebro que ideó no solo el centro de despliegue estratégico sino también el Plan Estratégico de las FARC. Se puede igualmente visualizar la inspiración de Jacobo en este plan con los llevados a cabo en Cuba cuando Fidel Castro determinó la Sierra Maestra como Centro de Despliegue Estratégico del grupo "Ejército Rebelde". Aquí es importante determinar que se entiende por corredor de movilidad estratégico y cuales son sus características: Corredor estratégico es una franja de terreno con diferentes características que prolonga sobre varias regiones y que la guerrilla mediante su dominio y control a través de las Milicias Bolivarianas, Uniones Solidarias y demás organizaciones de fachada, utiliza para montar redes de inteligencia e informantes para que les den la seguridad y ellos poder utilizar diferentes carreteras (entre ellas las principales o troncales como se les conoce) caminos, puentes, senderos secretos, tarabitas etc.; incluso aviones o helicópteros; así realizan desplazamientos rápidos y oportunos de una región a otra con diferentes objetivos. Sus principales son: 1)Garantizar desplazamientos rápidos y oportunos de compañía y columnas móviles para apoyar y participar con otros frentes en la realización de acciones militares importantes o para ocupar nuevas áreas. 2)Garantizar el autoabastecimiento a unidades guerrilleras que se desplacen sobre este. 3)Que preste las condiciones de seguridad para realizar entrevistas y conversaciones con diferentes personalidades de la vida nacional. 4)Permitir en forma oportuna la concentración y movilización de unidades guerrilleras. Y 5)Consolidar anillos estratégicos sobre objetivos importantes como el caso de SANTA FE DE BOGOTA.

campesinos. Al respecto la guerrilla en procura de salirle al paso a esta actividad psicológica del Ejército, inicia unas actividades concretas en beneficio directo de los campesinos especialmente en áreas de influencia guerrillera, la cual se materializó en obras de beneficio familiar o colectivo.

Otro aspecto que analizaron, fue la organización de unidades de contraguerrillas con lineamientos similares a los de la guerrilla: grupos pequeños con capacidad de supervivencia en las mismas áreas.

Para esta oportunidad el Ejército manifestaba “ las guerrillas hay que combatir las con guerrillas” es decir pequeños grupos con gran capacidad de combate y con capacidad de poner en práctica técnicas de supervivencia. Los voceros del movimiento armado indicaban: “este no es cualquier planteamiento”.

Durante el desarrollo de la SEPTIMA CONFERENCIA, el autodenominado “Estado Mayor de las FARC” vio la necesidad de estudiar detenidamente el Nuevo Modo de Operar del Ejército, con base unos documentos obtenidos sobre el planteamiento del Ejército de la operación CISNE 3 por parte del Batallón Vargas (orden operativa No. 0032) en la cual se organizaban contraguerrillas con misiones de inteligencia con antelación a la operación propiamente dicha contra las cuadrillas 3 - 7ª y efectivos de la Escuela de Entrenamiento¹⁸.

Las cuadrillas relacionadas montaron una operación que se denominó “plan chiquito” el cual consistía en la puesta en práctica de las emboscadas y se destacaron Unidades Tácticas de Combate (UTC) y atracción de las tropas hacia las emboscadas. Esto trajo resultados negativos, pues el Ejército se movilizaba a campo traviesa. Fue precisamente en esta operación que las FARC se percataron

¹⁸ Jacobo Arenas, Informe de la Séptima Conferencia. Op.cit., p. 247.

del nuevo modo de operar del Ejército. Esto los motivó a cambiar o ensayar una nueva táctica consistente en un despliegue militar de la guerrilla en el sentido ya no de esperar al Ejército en emboscadas, sino buscarlo, ubicarlo, asediarlo para asaltarlo y someterlo (copamiento), además la aplicación del SECRETO, NOCTURNABILIDAD, INTELIGENCIA, MOVILIDAD, INICIATIVA Y SORPRESA.

En la Séptima Conferencia las FARC, en virtud al "cambio del modo del operar del "ejercito" cambia su propio modo de operar, el cual en esencia se concretaba en:

- Acumulación de inteligencia de combate (evaluación, compartimentación.)
- Reconocimiento y dominio del terreno.
- Disposición combativa.
- Asedio sobre los cuerpos de tropas
- Asalto y copamiento.
- Aplicación actual. Empleo de un gran número de antisociales mediante la agrupación de varias cuadrillas.

Han adquirido durante los últimos años experiencia en el manejo de armas de acompañamiento, especialmente en morteros de 60 y 80 mm y el mortero artesanal de pipa de gas.

Poseen una gran capacidad de fuego empleando armamento moderno y de mucha capacidad de destrucción como morteros ametralladoras punto-50 y M60, granadas de 40mm y fusiles de casi todas las clases y calibres.

Cuentan con suficiente cantidad de municiones y granadas para resistir durante el tiempo que sea necesario un asalto. Mantienen un gran volumen de fuego causando con ello además de bajas, desmoralización en las tropas.

Tienen facilidad de movimiento, mediante el empleo de grupos pequeños lo cual les proporciona agilidad y rapidez para desplazarse y dificultad para ser detectados, además de que en la mayoría de las veces hacen dichos movimientos en vehículos pequeños que son de su propiedad.

Hacen presencia en grupos pequeños diseminados por un determinado sector como medida de engaño para atraer las tropas al sitio donde está el grueso del grupo.

Nunca actúa una cuadrilla en forma individual sino que se agrupan por lo menos tres de ellas que es lo que les proporciona su gran volumen de fuerza y fuego. (principio de masa)

Sus principales guaridas están cerca de pistas de aterrizaje pero dentro de la espesura de la selva para evitar su detección por aerofotografía y cerca de una corriente de agua preferiblemente ríos que sean navegables para facilitar su huida.

Terminado el combate, el grueso emprende la huida dejando grupos pequeños a manera de contención que obstaculicen el avance de la tropa.

Basándose en la dirección del viento, incendian la selva para poder huir y a la vez evitar que la tropa los siga, esto impedidos por la acción del fuego.

Designan un personal para proteger sus muertos y heridos, quienes se los llevan, los sepultan como parece ser al caso del YARI, incinerados; saben que nada desmoraliza más a un soldado contraguerrillero que un duro combate con compañeros asesinados y adicionalmente no se pueda hallar una baja enemiga.

Minan el terreno alrededor de la guarida y las posibles avenidas de aproximación con gran cantidad de explosivos.

Emplean zanjas, túneles y subterráneos con lo cual obtienen mayor protección al fuego de mortero y aéreo de las tropas. Hasta el último momento no abandonan sus posiciones.

Emplean uniformes con las mismas características de los del Ejército, para confundirla en el momento del combate, pues el soldado duda de la identificación espontánea, entre sí es o no es un soldado, lo cual es aprovechado por los narcoterroristas.

- **Cortinas.** Teniendo en cuenta las diferentes acciones donde la guerrilla ha aplicado la técnica de la cortina contra tropas de la brigada móvil No. 2 y complementando con información suministrada por bandoleros se puede concluir lo siguiente:

Una cortina puede llegar a ser montada, de acuerdo a la disposición del terreno, con un mínimo de 20 sujetos hasta la cantidad de delincuentes que ellos consideren convenientes.

Cierra con pequeños grupos los flancos, los cuales además de las armas tienen un observatorio aéreo (copa de los árboles frondosos) quienes con binoculares y radios, informan cualquier maniobra de la tropa.

Estas cortinas tienen mayores ventajas cuando son ubicadas en puntos críticos que ofrecen dominio sobre el terreno, caracterizándose por ser un paso obligado para la tropa.

Tienen control en profundidad y hacia los flancos, para poder aferrar y determinar la observación sobre una posible maniobra de la tropa.

Ofrece economía de fuerza porque con poco personal pueden abarcar gran extensión de terreno.

Por sus diferentes medios de inteligencia como milicianos, uniones solidarias, avanzadas, observatorios, logran determinar el eje de avance de la patrulla.

Aplican siempre el principio de la sorpresa lo cual hace que la tropa se desorganice ocasionando su fragmentación y pérdida de la unidad de mando, por tratar de reaccionar siempre hacia los flancos.

Siempre van sobre seguros al disparar debido a su ubicación en el terreno y a sus propias posiciones de combate.

Mediante el hostigamiento en pequeños grupos conducen la tropa hacia la cortina donde está ubicada la zona de aniquilamiento (aplicación del embudo).

Poseen un sitio de reunión previo con anterioridad con el fin de poner en ejecución planes inmediatos por si la tropa logra descubrir la cortina, permitiendo reorganizarse y lanzar una ofensiva mayor con una cortina de dimensiones superiores o en su defecto iniciar una retirada.

- **Asedio diluido.** El asedio diluido según las FARC es un modo de operar que en condiciones político-militares propicias permite que una fuerza guerrillera activa y bien mandada, se adueñe de la iniciativa y asegure libertad de acción para combatir con éxito a un enemigo numéricamente superior, rompiendo la cohesión táctica de sus unidades y sometiendo a éstas a un intenso desgaste moral y material.

La aplicación del asedio diluido conlleva a una fuerza enemiga mediante golpes incesantes que aunque pequeños llegan a producir al adversario una

sensación de asfixia que contribuye a acelerar el desplome moral de los mandos.

El asedio diluido es una operación de larga duración, que pasa normalmente por las siguientes etapas:

- * Obligar al enemigo a pasar de la ofensiva a la defensiva
- * Desarticular su dispositivo técnico e inmovilizarlo
- * Someter a las guarniciones aisladas a intenso desgaste moral y material, coordinado con una profunda acción política, tanto en los combatientes como en la población

En la tabla No. 1 a manera de resumen y análisis se muestra la comparación entre el antiguo modo de operar de las FARC y el nuevo.

Tabla 1. Evolución de Procedimientos Tácticos y Operacionales de las FARC

ASPECTOS	ANTIGUO MODO DE OPERAR	NUEVO MODO DE OPERAR
INTELIGENCIA	PROGRAMADA Y PROLONGADA	SECRETO. ACUMULACION INTELIGENCIA DE COMBATE. RECONOCIMIENTO, DOMINIO DEL TERRENO
PSICOLOGIA	ACTUACION PREMEDITADA (CONCIENCIA, HUYE)	DISPOSICION COMBATIVA TEMERARIA
PROCEDIMIENTOS TACTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • ASEDIO DILUIDO • EMBOSCADAS • DIURNA • INICIATIVA EN LA EMBOSCADA 	ASEDIO SOSTENIDO ELEMENTO DE ENGAÑO ASALTO Y COPAMIEN TO ZONA ANIQUILAMIENTO NOCTURNABILIDAD SORPRESA CORTINAS – OFENSIVA OBSERVATORIO • EMPLEO DE LA MASA FLANCOS • MOVILIDAD HACER PERDER UNIDAD MANDO
ELEMENTOS DE APOYO DE COMBATE	NO APOYO DE FUEGO	APOYO DE FUEGO: ARMAS DE ACOMPAÑAMIENTO • MORTEROS • CILINDROS
LOGISTICA	CAPACIDAD TIEMPO REDUCIDO SISTEMA PRECARIO	CAPACIDAD DE RESISTIR TIEMPO PROLONGADO SISTEMA ADECUADO PARA GRANDES INCURSIONES
OTROS	ACCIONES EN CARRETERAS Y CAMINOS	ZONAS AISLADAS DONDE LA TROPA OFREZCA OPORTUNIDAD ATAQUE CONDICIONES CLIMATICAS ADVERSAS

2.2.2. La Estrategia Política.

Para hablar de estrategia política es necesario referirse a los planteamientos ideológicos del grupo subversivo y no olvidarnos que en su esencia, como menciona Rangel, las FARC es un grupo de bases ideológicas a pesar de los medios delictivos como el narcotráfico que utiliza para cumplir sus fines políticos;

esto ayudará a buscar verdaderas estrategias para la solución del conflicto, de lo contrario oscurecerá el verdadero camino para terminar con el problema.

Como la mayoría de los colombianos conocen, los planteamientos ideológicos están fundamentados en el pensamiento Marxista Leninista. Este planteamiento es difundido en sus diferentes conferencias y manifestados en sus respectivos informes. Al respecto ellos manifiestan: "... nuestras Conferencias nos dan como ya se dijo, las líneas generales de nuestra política, la estrategia y las concepciones operacionales y tácticas de nuestro movimiento."¹⁹ En estas Conferencias las FARC han aplicado conceptos políticos poco conocidos por la opinión pública y la misma institución militar. La presente investigación hace referencia a los conceptos de: Centralismo Democrático y la Democracia Participativa.

El concepto de la Democracia Participativa es de uso actual dentro del ambiente político nacional y de los actuales regímenes democráticos del mundo. La Constitución Nacional de 1991, la incorpora en su preámbulo con el fin de linear el derecho que tiene todo ciudadano de participar en el sistema de gobierno democrático. Las FARC por medio de sus Conferencias y Plenos, le ha dado dicha característica a su movimiento. Durante sus Conferencias y en forma temporal, la estructura rígida y piramidal de la organización se suspende para darle paso a la organización de tipo asamblea en donde se discuten temas que requieren de planteamientos y determinaciones. En estas ocasiones, los invitados a la

¹⁹ Elaboraciones Farianas. Teoría Política y militar. Secretariado Nacional de las FARC. EP. Julio 5 de 1983, p. 1.

Conferencia intervienen en ella con voz y voto, dando en consecuencia la aplicación del concepto de la Democracia Participativa²⁰

En cuanto al Centralismo Democrático, el concepto hace referencia a las decisiones que se tomen en cada asamblea. Es decir, los dirigentes de esta (como se mencionó anteriormente, el Estado Mayor de las FARC deja de funcionar mientras dure la asamblea o conferencia) y después de escuchar los diferentes análisis y debates de los temas, toman las decisiones en forma centralizada.

¿Pero cuáles son las herramientas que las FARC han utilizado en sus estrategias políticas? La organización, principalmente, se ha centrado en copar el poder local. De esta forma, concentrándose en el dominio de los pequeños poderes municipales tratando de ejercer un co-gobierno. Paradójicamente y según Rangel "Las guerrillas han resuelto la gran contradicción en que se debaten actualmente y que consiste en tener una gran solidez económica y creciente capacidad militar pero, al mismo tiempo, carecen de una inmensa capacidad de convocatoria política nacional"²¹. La guerrilla de las FARC no representa al pueblo colombiano y, aún más, el pueblo colombiano no es representado por la guerrilla; en otros países como Vietnam y la misma Cuba, la fortaleza de los grupos subversivos estaba más dada en la capacidad de convocatoria política nacional que en su capacidad militar y económica, incluso estas dos últimas eran muy insignificantes.

Como quiera que sea la guerrilla se ha dado cuenta de esto y en su Plan Estratégico lo tienen bien determinado como una de sus principales estrategias: crecer en lo político. Por eso no es extraño la insistencia de las FARC en el

²⁰ Op.,cit. Entrevista Carlos, Exguerrillero de las FARC. Así mismo se pudo evidenciar los anteriores conceptos y procedimientos en los documentos Farianos encontrados a la organización en la Operación Colombia.

²¹ Rangel, op. cit., p.34.

lanzamiento de su partido clandestino "Campaña Bolivariana por la nueva Colombia"²². El movimiento saldrá de su clandestinidad cuando la FARC realicen su ofensiva general, especialmente sobre las principales ciudades del país.

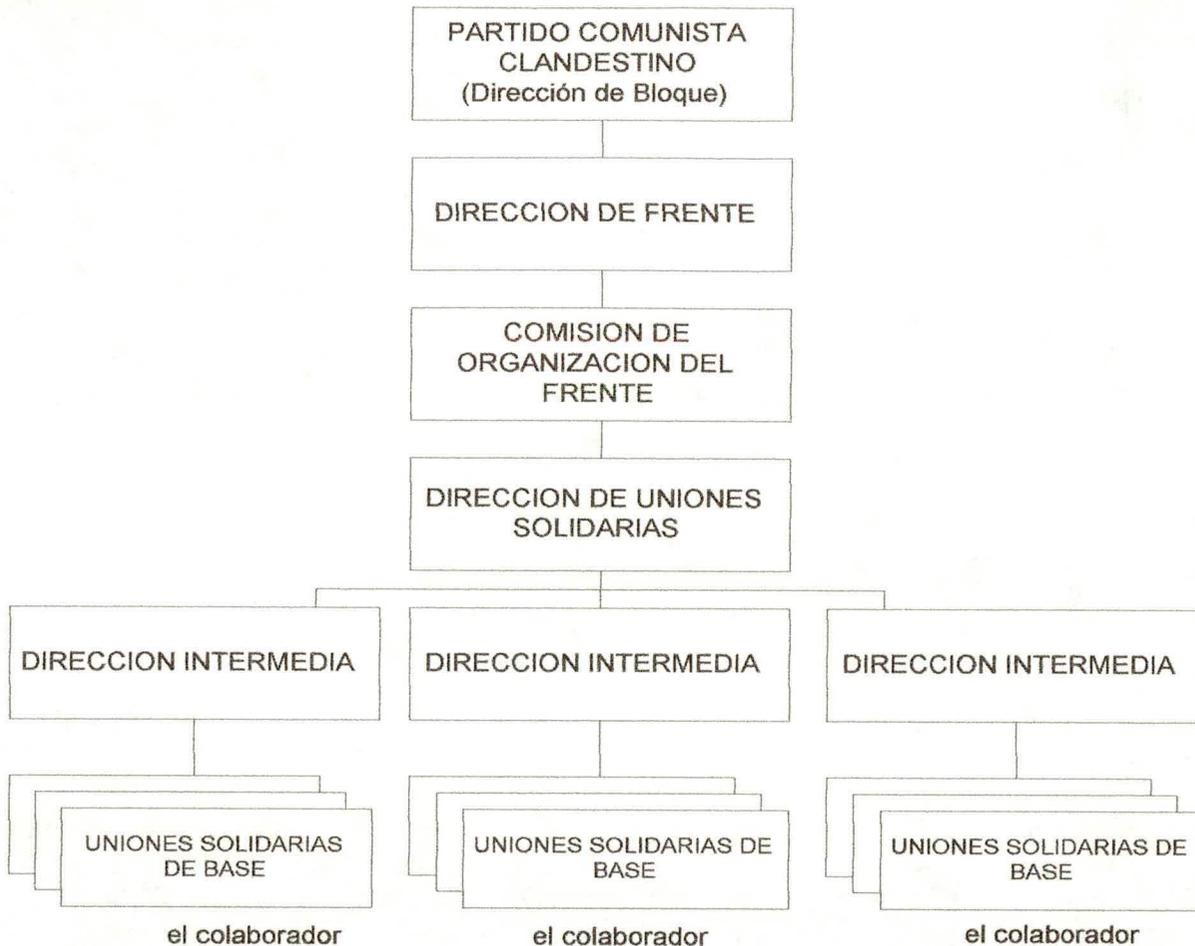
Este movimiento tiene sus orígenes en el Pleno Ampliado de la Séptima Conferencia realizado en 1989, en donde se le da la organización al Partido Comunista Clandestino. La organización política tiene como base las Uniones Solidarias²³ las cuales están conformadas por individuos penetrados por la organización y que tienen como misión además del proselitismo clandestino, el apoyo general a la organización especialmente a los corredores de movilidad.

De dos a cinco Uniones solidarias conforman una Dirección Intermedia de Unión Solidaria, y la reunión de varias de estas, conforman La Dirección de Uniones Solidarias de cada Frente. Los miembros de un nivel y otro se desconocen para mantener la seguridad de las Uniones. Solo el Director de las Uniones Solidarias conoce toda la organización en su Frente, entre un nivel y otro, sus miembros no se conocen.

Se puede apreciar que la organización política clandestina es una basta red que se incrusta en toda la población nacional. La siguiente es la organización de las Uniones Solidarias.

²² Según el Mono Jojoy en el Pleno de 1997 manifestó: "El Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, debería ser estructurado para trabajar en la clandestinidad, organización y racionamiento a los diferentes sectores que forman nuestra nacionalidad y que proteja con el secreto de su pertenencia a todos los que lo integren, hasta cuando seamos millones, hasta cuando podamos con la fuerza de la razón y de la lucha, desterrar para siempre el terror del estado, la corrupción y la injusticia." En su comunicado indicaba que se trataba de "crear una política de oposición distinta a los partidos tradicionales, capaz de contribuir con eficacia en la conducción del país hacia destinos de igualdad y de soberanía nacional".. En este mismo comunicado se da la responsabilidad del manejo de este ente político al sujeto GUILLERMO LEON SAENZ VARGAS (a. Alfonso Cano), debido al acertado manejo de la cosa política en el seno de la organización y a su reconocida trayectoria. Se anexa los Estatutos del Partido Clandestino.

²³ Es importante aclarar que las milicias son diferentes a las Uniones Solidarias, estas últimas son el pueblo mismo infectado por la guerrilla; no están armados, no combaten. Están listos para realizar el movimiento de masas durante la insurrección general.



Organización de las Naciones Solidarias

2.2.3. La Estrategia Económica.

A los grupos al margen de la ley se les facilita conseguir los recursos económicos, mediante las amenazas o uso de la fuerza contra la población civil, tanto del sector gubernamental como del no gubernamental; por lo anterior el Comandante de Unidad Táctica, debe tener muy claros conceptos que le permitan hacer un análisis de su jurisdicción con el fin de establecer qué tipo de economía desarrolla el grupo subversivo para así establecer líneas de acción para contrarrestarla.

Según Naylor, citado en el libro de Rangel - Guerra en el Fin de Siglo - se definen tres conceptos de tipos de financiamiento de la guerrilla:

- **Tipo Predatorio:** Se da en áreas donde la guerrilla no ejerce ninguna influencia contra la población, son zonas de contención donde su presencia es solo esporádica y ocasional, y las formas de sustracción del excedente son el asalto, el abigeato, el secuestro y la extorsión.
- **Tipo Parasitario:** Cuando la guerrilla logra mayores vínculos con la población y gana apoyos pasivos y activos, aun cuando no generalizados, producto del proselitismo, la coacción que produce su constante presencia armada y de la ejecución de actos de escarmiento entre los habitantes de la zona, sus finanzas se nutren de forma parasitaria de la región. Estas son zonas de expansión de la guerrilla; el boleteo y la vacuna, el pago por servicios de vigilancia a cultivos de narcóticos, la extorsión a funcionarios públicos y contratistas son algunas modalidades de extracción de réditos económicos en estas áreas.
- **Tipo Simbiótico:** Ocurre donde la presencia del Estado es muy escasa o nula y, por consiguiente, la guerrilla ejerce virtualmente el control y se ha insertado de manera simbiótica u orgánica en la economía regional. Realiza actividades económicas propias de la región relacionadas con el narcotráfico, actividades extractivas como la minería del oro, ganadería y agricultura, y claro, los llamados impuestos revolucionarios que recauda en forma regular y

previamente establecida. La guerrilla es en estas áreas parte integrante y funcional de la economía regional”²⁴.

En forma comparativa y mas detallada se analiza en la tabla No. 2 la evolución de la estrategia militar, política y económica que han tenido las FARC desde 1982.

Como se puede apreciar en la tabla No.2, las FARC, para el desarrollo de su campaña orientada a desestabilizar el orden constitucional, ha tomado desde 1982 como estrategia la combinación de las diferentes formas de lucha: en el campo político, en el armado y en el campo económico conforme a los planteamientos estratégicos que le permita crear conciencia revolucionaria al pueblo y que este desemboque a una movilización hacia la confrontación armada y finalmente hacia la toma del poder político.

Un aspecto relevante que se puede observar es el gran salto dado por las FARC a partir de la Séptima conferencia en 1980. No hay duda que los avances obedecen a dos razones principalmente: El primero, relacionado con el campo económico donde las FARC, por medio del narcotráfico, obtienen la clave financiera para cubrir sus necesidades y, además, conformar fuertes sumas en el exterior lo que le ha permitido tener cierto poder internacional. En segundo lugar y dentro del campo político y militar, el avance obedece a las oportunidades que le ha brindado el mismo gobierno, especialmente el proceso de paz de Belisario Betancourth en 1982.

²⁴R.T., Naylor. *The Insurgent Economy: Black Market Operations of Guerrilla Organizations*, en *Crime, Law and Social Change*, No. 20, Kluwer Academic Publishers, 1.993, pág. 13-51, citado por RANGEL, Suarez Alfredo. *Guerra en el Fin de Siglo*.

Tabla 2. Evolución estratégica de las FARC. – Conferencias - Plenos

CONFERENCIAS PLENOS	ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA				
	OBJETIVOS		MEDIOS	LIMITES	METODOLOGIA
	GENERALES	ESPECIFICOS			
1 1.964	TOMA	ORGANIZACION	SOCIALES – POLITICOS	TIEMPO : NO HAY LIMTE. ESPACIO: OPERACIONES MIL ECONOMICAS	PROGRAMA AGRARIO DE LOS GUERRILLEROS
2 1.966		CONSOLIDAR LA ORGANIZACION	CRECIMIENTO	ESPACIO OPERACIONES MILITARES ECONOMICO	P.C.C. 2 FRENTE AUTORIDAD REGIONES
3 1.969	DEL	CONSOLIDACION DEL P.C.C.	POLITICO: DESARROLLO DEL P.C.C. MILITAR: · EMBOSCADAS · ASALTOS · GOLPE DE MANO	ECONOMICOS ESPACIO OPERACIONES MILITARES	-REDES SECRETAS DE CONTACTO A NIVEL URBANO (MILICIAS). - NUEVOS FRENTE IV.
4 1.971	PODER	PLAN MILITAR ESTRATEGIA	UND. DE ACCION (POLITICA IDEOLOGICA TACTICA)	ECONOMICOS. ESPACIO OPERACIONES MILITARES	GOLPEAR F.A. INFRAESTRUCTURA EN GENERAL
6 1.978		CRECIMIENTO CUANTITATIVO	ESTABLECER POLITICA MILITAR UND. DE	ECONOMICOS. ESPACIO OPERACIONES MILITARES.	DESDOBLAMIENTO DE FRENTE. - RECLUTAMIENTO.

			ACCION		
7 1.982	TOMA DEL PODER	URBANIZACION CONFLICTO. CO-GOBIERNO. CONSTITUIRSE COMO EJERCITO REVOLUCIO- NARIO.	POLITICOS: -MILICIAS. -NUCL. SOLIDARID -SINDICATOS. CREAC. COMITES AGRARIOS/ SINDIC CAMPEÑINOS MILITAR: - CRECIMIENTO EN ARMAS Y UNIDAD PLAN ESTRATEG. PARA LA TOMA DEL PODER	SOLUCION ECONOMICO. YA NO ES UN LIMITE. (\$ 8.000 MILLONES) NARCOTRAFICO. * ESTRATEGIA ²⁵ : - PREDATORIO. - PARASITARIO Y - SIMBIOTICO.	-RECLUTAMIENTO. -COMPRA ARMANT -ACCS. ARMADAS -CRECIMIENTO. 200 UND. x AÑO. -PREP. TECNICA. -MILITAR: FASE OFENSIVA/GOBIER- DEFENSA. TOMA CORDILLER. OCCIDENTAL -CRECIMIENTO. TOTAL.
8 1.993		TOMA D. PODER ANTES 2.000 AJUSTES.	POLITICO: MOVIMIENTO BOLIVARIANO POR LA NUEVA COLOMBIA DIALOGOS CON EL GOBIERNO.	ECONOMICO: SOLICION DEFINITIVA DE SUS FINANZAS. NARCOTRAFICO. POLITICO - LIMITE PARA EL MOVIMIENTO POLITICO.	- AUTO/CONTROL. - -EFICACES EN LA INTELIGENCIA. - ACCIONAR CLASE DIRIGENTES. CRECIMIENTO MIL PLAN TOMA CUDI- NAMARCA

2.3. LAS FARC Y EL ACTUAL PROCESO DE PAZ

Colombia lleva quince años empeñada en adelantar diálogos de paz. Estrictamente hablando, es mas de lo que duró el Frente Nacional que tuvo que ser reformado en 1968, once años después del plebiscito que le dio origen constitucional²⁶.

²⁵* R.I. Naylor. The insurgent economic ' operations of guerrilla organizations " en: Alfredo Rangel. Colombia guerra en el fin del siglo.

Fuente: elaborado por los autores.

²⁶ Departamento Nacional de Planeación. La Paz: El desafío para el desarrollo. Santafé de Bogotá, TM Editores, 1998, p. 187.

Para muchos sectores de la opinión pública el actual proceso de paz, por un lado, ha creado mas incertidumbres que esperanzas, incluso presenta una peor sintomatología que al de la apertura de 1982. Por otro lado, el conflicto ha tenido un crecimiento significativo, se ha regado por el mapa del país, está más arraigado en muchas regiones, y es mas destructivo.

Observado lo anterior, cada gobierno se ha dedicado a diseñar planes aislados de paz desde 1982, sin grandes resultados, las formulas de negociación aparecen retóricas, rutinarias y, sobre todo, ineficaces. El proceso de paz de Pastrana, aunque tiene una metodología diferente, proyecta resultados negativos y muy delicados para la estabilidad nacional.

Se pretende en el presente trabajo, por tanto, argumentar lo siguiente: El proceso de paz del presidente Pastrana requiere de un replanteamiento, de lo contrario, Colombia estaría a las puertas de una desestabilización de su sistema democrático.

2.3.1. Intereses del Gobierno en el Proceso de Paz.

Varios son los sectores de la sociedad y de la política, que analizan que el desequilibrio ajustado en las pasadas elecciones presidenciales, fue producto de la estrategia utilizada por Andrés Pastrana, candidato en ese entonces, en su reunión personal con el jefe de las FARC. Los temas tratados o acuerdos a que hayan llegado, es aún una incógnita, lo que si se puede evidenciar son compromisos del presidente Pastrana con las FARC; en efecto, el mismo Marranada ha insistido públicamente en la existencia de algunos de ellos como el caso del desmonte de los grupos paramilitares y el no diálogo con ellos. El hecho que nunca haya existido una rectificación por parte del gobierno a esta reiterada

afirmación de las FARC, haría pensar que realmente pudo haber existido ese compromiso, y al parecer con condiciones de probarlo por parte de ese grupo subversivo²⁷.

Como principal argumento de su programa de gobierno, Pastrana hará todo lo posible e imposible para pasar a la historia como el presidente forjador de un proceso de paz para Colombia; su diplomacia por la paz, sus visitas personales con Tirofijo, mantener a Víctor G. Ricardo a costa de los problemas que este le ha ocasionado en la cartera de Defensa y el descuido de la atención a otros sectores como el económico, el empleo, el desempleo y el agro, son hechos claros para determinar que en este gobierno solo existe un plan A en la solución del conflicto. El gobierno en términos globales está interesado en eliminar el factor más violento dentro del actual conflicto, buscar la integración de las FARC al proceso político democrático en su búsqueda del poder, y el fortalecimiento institucional del Estado y el monopolio del uso de la fuerza²⁸.

Todo colombiano añora la paz sin lugar a dudas, el problema está en cómo poder alcanzarla, a que precio y especialmente entre quienes se obtiene dicha situación. Como van las cosas, el gobierno y la sociedad son los únicos que tiene un verdadero interés por la paz, por el lado de la guerrilla no es así. Por eso es importante que a continuación se esclarezcan las verdaderas intenciones de la guerrilla.

²⁷ El Tiempo, 31 de enero de 1999, sección 6ª.

²⁸ ENTREVISTA concedida al autor por Cesar Torres Del Río, PhD en Historia. Especialista en el tema. Santafé de Bogotá, julio 4 de 1999.

2.3.2. Intereses de la Guerrilla.

La denominada "Campaña Bolivariana por una Nueva Colombia", plan diseñado por las FARC, durante el pleno de 1989, ampliado y corregido por la Octava Conferencia, realizada del 27 de Marzo al 18 de Abril de 1.993, establece conceptos estratégicos fundamentales para alcanzar el objetivo final representado en la toma del poder. Entre ellos encontramos: el Centro de Despliegue Estratégico (CDE) en la cordillera oriental, el área de retaguardia estratégica, (cuarteles generales y corredores estratégicos), en el sur del país y constituida por la actual área de distensión, y el cuartel general que pretenden ubicar en el frente de combate y de donde se emitirán todas las ordenes e instrucciones políticas - militares cuando inicien la ofensiva general²⁹.

La concepción del despliegue estratégico para la ofensiva final establece que el 70% de los elementos armados se dirijan hacia el CDE y el otro 30% ejecute acciones de guerra de guerrillas en todas las áreas de los frentes o cuadrillas, traducidas en la realización de una escalada terrorista de gran magnitud, contra la infraestructura económica y vial del país, con pretensiones de semi-paralizar la nación. En caso de fracasar en la ofensiva, las FARC harían un repliegue hacia su área de retaguardia (cuarteles generales ubicados en los departamentos del Putumayo, Caquetá y Guaviare).

Las FARC en la Octava Conferencia, definieron los intereses sobre un área de distensión para poder contar con: una logística general, una concentración del máximo de cuadrillas sobre el eje de despliegue estratégico- corredores estratégicos como principal epicentro la Cordillera Oriental, y las condiciones

²⁹ LAS FARC. Informe de las Conferencias y Plenos 1982 – 1989. Departamento de inteligencia del Comando del Ejército.. Santafé de Bogotá, febrero de 1999.

subjetivas y objetivas con la población dentro de lo que ellos denominan la "correlación de fuerzas", que les permitan lanzar la ofensiva general Político - Militar contra la ciudad de Bogotá³⁰.

Guillermo León Saénz identificado con su alias Alfonso Cano, máximo ideólogo y jefe político de las FARC, durante el desarrollo de la Octava Conferencia hizo referencia a las siguientes palabras de *Dimitri Manuiski, filósofo ruso perteneciente al Partido Comunista Soviético en el año de 1920*, que describen profundamente las verdaderas intenciones de esa organización y, más grave, sus propósitos en torno al actual proceso de paz:

Para poder ganar necesitamos el factor sorpresa, debemos poner a dormir a la Burguesía, por esta razón, comenzaremos el movimiento de paz más espectacular que la historia haya visto. Haremos propuestas y concesiones como nunca se han visto. Las naciones capitalistas son estúpidas, decadentes y colaboraran con su propia destrucción. Harán todo lo posible por ganar nuestra amistad y tan pronto como bajen la guardia, los golpearemos con el puño cerrado³¹.

En lo coyuntural las FARC están interesadas en: beligerancia, establecerse como condición de autoridad a nivel regional, una Ley de canje permanente y un área despejada con fines de organización estratégica.

³⁰ La ubicación de 24 cuadrillas sobre la Cordillera Oriental, 11 de las cuales se encuentran en los alrededores de Santafé de Bogotá, la organización de las milicias Bolivarianas, la ubicación de la llamada reserva estratégica en los cuarteles generales compuesta por el cinturón de seguridad del secretariado y 20 Compañías de carácter estratégico, lo que corresponde al centro de despliegue estratégico, y las actividades políticas y militares en el área de distensión, son argumentos que permiten apreciar el cumplimiento estricto de su famoso "plan Estratégico" y por tanto sus pretensiones.

³¹ ENTREVISTA concedida al autor por CARLOS, exguerrillero de las FARC, quien estuvo 17 años en dicha organización, asesor de bloque y del Estado Mayor de las FARC, tuvo preparación en Vietnam y viajó a la antigua URSS con misiones de la organización. Asistió a todas las conferencias de las FARC incluyendo la Octava y en donde escuchó decir a Cano las palabras de *Dimitri Manuiski*. Santafé de Bogotá, Julio 2 de 1999.

2.3.3. Estrategias del Gobierno y de la Guerrilla.

El gobierno de Pastrana tiene realmente una estrategia el proceso de paz?, se puede pensar que es diferente el proceso de paz a las técnicas de negociación utilizadas por el gobierno? hay un nuevo modelo estratégico? Cuál es el de la guerrilla? Estas son algunas de las preguntas que se pretenden contestar en esta parte, pero por obvias razones se necesitaría de mayor espacio y de un análisis mucho mas profundo y dispendioso para una descripción detallada de cada una de las partes. Por tanto, el trabajo se limitará a presentar una comparación analítica entre las actitudes³² del gobierno y de la guerrilla como marco de la estrategia de cada uno de ellos. El siguiente cuadro resume el análisis propuesto:

Tabla 3. Comparación de las actitudes del proceso de paz del Gobierno y la Guerrilla

ACTITUD	PARA EL ESTADO	PARA LA GUERRILLA
CLASE DE CONFRONTACION	De conflicto. El gobierno concibe la situación como un conflicto que requiere urgentemente dar por terminado. Si fuera de guerra, convocaría todos los campos del poder para afrontarla.	De guerra. Las FARC, como se demostró anteriormente, tiene objetivos claros tanto en lo militar como en lo político. Siempre han estado en guerra, desde 1962. Su objetivo final es la toma del poder
ACTITUD DE NEGOCIACION	De sumisión. En dos oportunidades el presidente Pastrana se ha reunido con Tirofijo para activar y destrabar el proceso de paz. Como uno de los pocos presidentes en el mundo, se ha sentado a dialogar	De prepotencia. Ante Colombia y el mundo dejaron plantado al presidente al abrirse la mesa de diálogos al final del año pasado. Cada vez que se reúne los delegados del gobierno con los de las FARC, tratan de dilapidar

³² General Clavijo Ardila; Adolfo. Panel: Proyecciones del proceso de paz. Santafé de Bogotá, Julio 2 de 1999. El General Clavijo presenta varios de los conceptos sobre las actitudes de las partes en el conflicto, gracias a ello se pudo realizar el presente análisis.

	personalmente con un jefe guerrillero que tiene orden de captura. Es una posición mas de sumisión que de negociación.	y mostrar un mínimo interés por avanzar en el proceso ³³
COHERENCIA	Incoherente. Se presenta en forma asimétrico. Por un lado, en lo político realiza programas y concesiones para no desfallecer en el proceso. Por el otro, en lo militar el concepto está orientado para destrucción y le fue asignado aisladamente y sin apoyo a los militares. Los dos campos trabajan aisladamente	Coherente. Lo militar es un medio para conseguir los fines políticos. Lo militar no puede existir sin lo político. En el plan estratégico los dos campos van de la mano y, lo mas importante, los dos tienen un solo jefe.
CONTINUIDAD	Discontinuo. Cada periodo de gobierno ha trazado ideas y concepciones para solucionar el problema en forma diferente. Desde 1982, cada periodo ha entregado el conflicto en peores condiciones	Continuo. Con un objetivo único de la toma del poder desde 1962. Para alcanzarlo consolidaron "El Plan Estratégico de las FARC" desde la Séptima conferencia en 1982. Lo vienen cumpliendo cabalmente.
PLANEAMIENTO	Improvisado. Los hechos han demostrado que no hay un planeamiento de la estrategia, se limita a reaccionar ante cada movimiento de la guerrilla ³⁴ , o sino basta con preguntarse por qué está desactivado en Consejo de Defensa y Seguridad Nacional? ¿Dónde está la Apreciación Política y Estratégica Nacional APEN desarrollada por el gobierno y sus campos del poder?	Coordinado y planeado. Obedece a proyectos determinados en su Plan Estratégico y cada paso que dan, incluyendo el proceso de paz, está dado a la luz de su único objetivo: la toma del poder.
TIEMPO	Limitado. Solo se cuenta con el periodo presidencial.	Ilimitado. No tienen afán, cuentan con todo el tiempo del mundo. Llevan 37 años de lucha.
	Desorganizada e improvisada. Hay una estructura pero esta no está activada, todo el proceso lo maneja un solo hombre quien	Estructural y programada. Siempre han contado con unos representantes de la misma organización. Identidad de

³³ Sergio Camacho Rodriguez. Conferencia sobre el proceso de paz, Abril 9 de 1999. El senador Camacho asistió a la reunión de unos congresistas con las FARC en San Vicente del Caguán. En la conferencia describe la actitud pedante y desinteresada de las FARC. en el proceso de los diálogos.

³⁴ EL TIEMPO, enero 31 de 1999. Alfredo Rangel describe la improvisación de la guerrilla.

ORGANIZACION	está en desacuerdo con la mayoría de los sectores del país, ver caso Lloreda. No hay identidad de pensamiento y existen intereses individuales y de partido, no hay interés de Estado. Los planteamientos y metodología no son compartidos por la mayoría del pueblo.	pensamiento. Los delegados representan a toda la organización
INTERESES	Político e individual. Busca la solución del conflicto apresuradamente sin importar el costo para pasar a la historia. Interés de crear una hegemonía como partido político. Términos generales está interesado en eliminar el factor más violento dentro del actual conflicto, buscar la integración de las FARC al proceso político democrático en su búsqueda del poder, y el fortalecimiento institucional del estado y el monopolio del uso de la fuerza	Estratégicos. Buscan un nuevo sistema para el país. Para las FARC el objetivo del proceso de paz no es lograr la paz sino aprovechar el proceso para fortalecerse en lo político y en lo militar ³⁵ . Intereses específicos: Ley de canje, acabar con los paramilitares, un área estratégica despejada permanentemente y especialmente la Beligerancia.

2.3.4. La Sociedad Colombiana y el Proceso de Paz.

Como consecuencia del crecimiento de los grupos armados ilegales por todo el territorio nacional y de la impotencia del Estado para controlarlos, el país ha encontrado un proceso de fragmentación en que la población ha tenido que aceptar las reglas del juego por organizaciones ilícitas que en cada región se han constituido como poderes de hecho. Lo anterior ha traído en consecuencia la privatización de la seguridad, la administración de justicia y el recaudo en esas

³⁵ Ibid., p. 6ª.

regiones³⁶.

Gallup Elites en la primera semana de febrero ³⁷ publicó los resultados de una encuesta realizada a diferentes sectores de la sociedad sobre su opinión al proceso de paz. Este resultado lo podemos resumir en los siguientes puntos: 1) La clase dirigente colombiana desea con vehemencia la paz, cree que es preferible financiarla en vez de la guerra, pero no está dispuesta a ceder parte de sus ingresos para lograrla, y menos a hacer grandes concesiones a los alzados en armas. 2) En caso de que no se logre ningún acuerdo, la mayoría cree que la opción que le queda al país es la instalación de un gobierno al estilo Fujimori y si definitivamente no se alcanza la paz la mayoría se iría del país.

Por lo anterior se puede apreciar que la población tiene credibilidad reservada y escepticismo en el actual proceso de paz; sin embargo, tienen esperanzas que éste sea un medio para solucionar el conflicto. Si éstas ilusiones se dilapidan, los colombianos preferirían abandonar el país, aspecto que ya se observa en el artículo " Exodo " de la revista Semana³⁸

De igual forma se puede evidenciar que el conflicto armado insurgente empieza a limitar de manera grave el disfrute de las libertades de los ciudadanos y a poner en cuestión los procesos democráticos mediante los cuales surge y se ejerce el poder político. La población aboga permanentemente para que esta sea excluida del conflicto; esta posición da a entender que el conflicto según ellos, es solo entre dos actores: el ejército y la guerrilla. Situación que es totalmente equívoca y que

³⁶ Rangel Suarez, Alfredo. Colombia: Guerra en el fin de Siglo. Santafé de Bogotá. T.M. Editores, Universidad de los Andes, Agosto de 1.998, pp. 109 – 111.

³⁷ EL TIEMPO. Sección 3 A, febrero 7 de 1.999.

³⁸ SEMANA. Edición No. 895 del 28 de junio al 05 de julio de 1.999. p.22. En este artículo se observa que de febrero a junio según la opinión pública, las cosas en Colombia están empeorando y que cada día aumenta más la cantidad de gente que sale o busca salir del país.

va en deterioro de cualquier estrategia integral contra la violencia por cuanto la población civil, como principal grupo de presión, será definitivo en cualquier proceso de paz³⁹.

2.3.5 El Proceso de Paz y el Sistema Interamericano

La agudización del conflicto armado y las vanas ilusiones de paz estarían impidiendo a los colombianos percibir de manera clara algunos cambios en el entorno internacional; al mismo tiempo, obstaculizar la proyección de importantes medidas que podrían tener un gran impacto tanto en el futuro de la confrontación interna como en su resolución. Para Estados Unidos es más inquietante el problema del narcotráfico y el de los Derechos Humanos que el caso insular y aislado de unas guerrillas.

De allí se desprende el interés que éste país ha tenido en realizar acercamientos con las FARC no para una solución del conflicto sino para negociar con la parte armada de la temible alianza narcotráfico – guerrilla. Situación aprovechada por ésta última para quitarse el peso de la mala imagen que tienen ante el exterior como grupo narcoguerrillero. Sin embargo, hay sectores de Estados Unidos, incluso en el Senado, conformando grupos de presión asimétricos con relación al proceso de paz colombiano. Los que están de acuerdo se han reunido con las FARC en San Vicente del Caguan;⁴⁰ los otros como el caso de Heritage han

³⁹ Se debe contemplar bajo argumentos que la guerrilla en ningún momento es la representación del pueblo. Los alzados en armas y terceras personas que los apoyan no alcanzan al 1% , por tanto el 99% de los colombianos no comparten las ideas de la subversión, Op.,Cit, Panel 01 de febrero de 1.999. Lo anterior se concibe como base fundamental para una estrategia integral contra la violencia: buscar la presión del pueblo.

⁴⁰ EL TIEMPO. Junio 04 de 1.999. Sección A " Visita de congresistas de Estados Unidos a las FARC.

colocado un fuerte punto de vista en contra del proceso de paz, incluso han consolidado la idea que es necesaria una fuerza de intervención⁴¹.

Para los demás países del continente y en especial para aquellos que tienen fronteras con Colombia se concibe el conflicto como una amenaza para la región. El 03 de febrero de 1.999 el presidente del Perú Alberto Fujimori, manifestó en el Colegio Interamericano de Defensa (Washington), que había ordenado la militarización de las fronteras de su país, por considerar que el narcotráfico y el terrorismo como una amenaza para la estabilidad de la región. Pocos días después, Estados Unidos dio un visto bueno a la decisión del presidente del Perú manifestando lo siguiente: " Compartimos la preocupación del Perú en que el tráfico del narcotráfico y el terrorismo constituyen una amenaza para la región andina, preocupación que también comparte el gobierno colombiano "⁴². Posteriormente Ecuador y Venezuela darían declaraciones similares. Por el lado de Panamá, las declaraciones fueron dadas por Estados Unidos en el marco de sus intereses por el Canal y la hegemonía en la región, las cuales fueron rechazadas por el gobierno panameño.

Se puede percibir un cierto interés de Estados Unidos para que los vecinos de Colombia presionen el proceso de paz que actualmente desarrolla el país. Dejando esto de lado, los hechos ⁴³ argumentan que el conflicto ha traspasado las

⁴¹ EL TIEMPO. Junio 09 de 1.999. Estados Unidos lanzó la propuesta en Guatemala, en la cumbre de la OEA, de organizar una fuerza de intervención en aquellos países del continente donde un gobierno democrático esté en peligro, lo cual podría afectar a Colombia. Todo parece vislumbrar que en el caso de requerir un instrumento que permita contribuir a la solución pacífica del conflicto colombiano, con el fin de evitar que se constituya una amenaza para la región, los países de la comunidad andina con apoyo de los Estados Unidos, abocarían por un instrumento informal que garantice la protección de los intereses de los países afectados. Así mismo, los países podrán solicitar por intermedio de la OEA a las Naciones Unidas, el desarrollo de una Operación para el Mantenimiento de la Paz (OMP). Esta organización realizó un papel importante en El Salvador. (ONUSAL).

⁴² EL TIEMPO, febrero 10 de 1.999.

⁴³ Véase el artículo Fronteras Calientes en revista Semana edición 876 febrero 15 de 1.999, para una mayor comprensión y amplitud sobre el tema.

fronteras del país ⁴⁴. Pero la idea de traer el presente tema, es la de identificar las razones para que el conflicto colombiano sea un elemento que afecta la región. Entre las mas importantes tenemos: 1) influir en la reactivación de grupos como Sendero Luminoso en el Perú o en la activación de nuevos grupos en el Ecuador⁴⁵, 2) fortalecimiento de bandas dedicadas al negocio del tráfico de armas, 3) incremento en la actividad del narcotráfico, 4) intereses geopolíticos como el caso de Panamá y el canal ⁴⁶ y 5) incrementar el terrorismo de la región.

2.3.5. Conclusiones del Actual Proceso de Paz.

Es realmente poco lo que los colombianos podemos esperar del actual proceso de paz; los resultados obtenidos en el presente trabajo arrojan las siguientes razones: En primer lugar, el Presidente Pastrana hará todo lo posible e imposible para pasar a la historia como el presidente forjador de un proceso de paz para Colombia; todo su esfuerzo estará dado para alcanzar ese objetivo.

En segundo lugar, para las FARC el objetivo del proceso de paz no es lograr la paz sino aprovechar el proceso para fortalecerse en lo político, en lo económico y en lo militar. Sus intereses específicos son: La Ley de canje; que el gobierno se ocupe de los paramilitares para lograr, además, la distracción de la Fuerza Pública; un área estratégica despejada permanentemente; y especialmente la Beligerancia para obtener el reconocimiento internacional y aparentar ser los representantes de otro Estado legítimo.

⁴⁴ EL TIEMPO, febrero 4 de 1.999.

⁴⁵ El Tiempo, febrero 20 de 1.999. En éste artículo se hace referencia a la guerra transnacional de Castaño. Posible inculcado en la muerte de Jaime Hurtado, dirigente ecuatoriano de izquierda.

²⁰ El Tiempo, febrero 5 de 1.999. En éste artículo Juan Gabriel Tokatlian destaca la enmienda " Concine " de estados Unidos la cual tiene como objeto proteger los intereses de los Estados Unidos sobre el canal y de una posible intervención bajo el amparo de dicha enmienda a las amenazas que el canal pueda tener (Urabá).

En tercer lugar, las estrategias utilizadas por este gobierno para el proceso de paz, dan lugar para identificarlas con un nuevo modelo de negociación muy peligroso para la estabilidad del país. Los hechos han demostrado que no hay un planeamiento estratégico, es decir, se lleva a cabo más una política reactiva que proactiva. Por el lado de la guerrilla, la estrategia para el proceso obedece a proyectos determinados en su Plan Estratégico el cual tiene como objetivo: la toma del poder.

En cuarto lugar, el conflicto subversivo colombiano se ha internacionalizado, Estados Unidos y la comunidad internacional, cada vez más dirigen la mirada hacia Colombia ocasionando una idea, ya no descabellada, de participar directamente con una fuerza de intervención. Esto puede traer dos consecuencias graves para el país: La primera, está relacionada con la violación de la soberanía y restarle autoridad al Estado para arreglar nuestros propios problemas. La segunda, estaría dada en el marco de la solución de problemas como el narcotráfico; las medidas estarían dirigidas a minimizar los efectos para los países vecinos y no en solucionar los factores generadores de violencia. Las dos situaciones anteriores, eventualmente, darían como resultado el inicio a una balcanización del conflicto por los intereses contrapuestos.

En quinto lugar, de acuerdo a las anteriores consideraciones, se impone un replanteamiento del actual proceso de negociación con las FARC, tanto en los aspectos metodológicos como políticos con el fin de impedir la desestabilización institucional.

3. LAS DOCTRINAS DE GUERRA IRREGULAR EMPLEADAS POR OTROS PAISES

3.1. DOCTRINA DE ESTADOS UNIDOS EN VIETNAM

para hablar de la doctrina militar de estados unidos en Vietnam, es importante precisar que ni el gobierno, ni sus fuerzas militares, tenían experiencia en conflictos irregulares; su experiencia más cercana a un conflicto contra el comunismo, había sido durante la guerra de corea, habiéndose ganado con las técnicas y tácticas utilizadas durante la segunda guerra mundial.

Tenían algún conocimiento de la experiencia de los ingleses en Malasia y la del ejército Filipino.

El Estado Malasio, adoptó la Política de trasladar los habitantes de aldeas completas, en las que se sabía que había muchos simpatizantes del comunismo, o que ofrecían a las "guerrillas facilidades para su acción; se trasladaba al total de estas poblaciones a zonas que estuvieran menos vulnerables a esta penetración".⁴⁷

El Presidente Filipino Magsaysay, luchó por lograr la confianza de los campesinos y para ello, puso en práctica reformas gubernamentales de carácter simple, pero

⁴⁷JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA, Situación en Vietnam, revista Fuerzas Militares de Colombia, Vol. X, Febrero 1965 Pag 465 a466.

que permitieron a éstos comprobar la labor que se estaba realizando y que los resultados obtenidos eran buenos

Por su parte el Gobierno Vietnamita con el presidente Gno Dinh Diem, toma la experiencia Filipina, con la realización de "Acción Cívica", que va logrando paulatinamente ganar la confianza y estimación de su pueblo mostrando que hay honradez en su gobierno.

Además sigue el ejemplo Malasio, y efectúa traslados de poblaciones, construyendo villas ubicadas estratégicamente que permiten la protección de la población rural; organiza unidades civiles de defensa y proporcionando la información de inteligencia requerida para combatir las guerrillas.⁴⁸

Lo anterior se estaba realizando con el apoyo y asesoría de los EE.UU. por intermedio de sus asesores políticos y militares; el Vietnam vivía una grave crisis política que ocasionó el asesinato del Presidente Diem por parte de sus opositores, sucediéndolo varios gobiernos militares corruptos, lo que ocasiona que el pueblo pierda nuevamente la confianza en sus dirigentes, situación que la insurgencia aprovecho en su favor.

Los anteriores sucesos y el hecho de que la ayuda norteamericana no haya logrado los resultados esperados, ocasionaron que se presentaran varias controversias tanto en la política externa como interna, lo que hace que el General Sr. Samuel T. Williams analice el hecho con el siguiente comentario:

⁴⁸ Opcit, Pag 466.

“La misión política y militar de EE.UU., no actuaban con la debida coordinación y ello dificultaba la labor.⁴⁹

Lo anterior no muestra como desde el inicio de la participación de los EE.UU., en el conflicto se presentó una especie de divorcio entre su parte política y militar, explotada inteligentemente por la prensa.

Pero bien, la intención de este capítulo no es la de hacer un recuento histórico de la guerra, sino analizar las estrategias de guerra irregular empleadas por los EE.UU.

Los comunistas vietnamitas, siguen el sistema utilizado en otras partes para la guerra de insurgencia, infiltran agentes del gobierno y militares dentro de la administración, y a su vez activan el trabajo de ganar simpatizantes, quienes son una valiosa fuente de información, alimentos, y reclutas para el Vietcong.

Por lo cual el presidente Diem, pide ayuda al gobierno de los EE.UU. Este inicialmente proporciona un grupo de asesores militares y lentamente se va involucrando en la guerra con unidades militares, las cuales afrontaron abiertamente la guerra, hasta alcanzar en numero antes de la ofensiva del Ted, nueve divisiones, un regimiento blindado de caballería y dos brigadas independientes. Este fuerza tenía 100 batallones de Infantería y Mecanizados que contabilizaban 331.098 soldados y 78,013 de Infantería de Marina. Las más agresivas de estas tropas eran las de Marina, la Primera División de Caballería, la 173 Brigada Aerotransportada y el Regimiento de Caballería Blindada, estas

⁴⁹ Opcit, pag 466.

unidades eran el equivalente a la fuerza de choque que participó durante las dos guerras mundiales, los demás eran soldados fiables, no excepcionales.⁵⁰

La organización anterior deja ver que mantenían una organización regular para afrontar inicialmente la guerra, lo que no les permite éxitos contundentes hasta que van tomando organizaciones más flexibles e irregulares, lo que lleva a comentar a un oficial norteamericano lo siguiente:

“Que su país no adquirió 10 años de experiencia en Vietnam, sino más bien 10 veces la experiencia de 1 año”.⁵¹

La explicación del comentario anterior, hace referencia al sistema de rotación o relevos de los soldados americanos, por el cual cumplían un ciclo de rotación de 12 meses y estaban listos para regresar a casa; lo que no paso en las guerras anteriores, estos soldados sirvieron hasta el fin de la guerra, esto ocasionó que cumplieran misiones de combate desde el segundo mes de su llegada hasta el octavo mes, a partir de ahí comenzaban a sentirse soldados antiguos y solo les importaba su regreso; es rápido movimiento de los soldados evitó que se desarrollara un verdadero espíritu de cuerpo lo que hizo que las tropas no fueran cohesionadas bajo la dirección de un líder en el frente de batalla.

Además comenta un oficial nortvietnamita “Un punto débil era su sistema de rotación de soldados, en cualquier caso siempre eran extranjeros aquí y cuando alguien comenzaba a conocer el país, le enviaban a casa”.⁵²

⁵⁰ JAMES, R, Arnold, Ofensiva del Ted 1968, Ediciones el Prado España 1994 pag. 21.

⁵¹ Opcit, pag 21.

⁵² Opcit, pag 27.

Lo que ocasionó que los soldados nunca pensarán que en su ciclo de servicio se ganaría la guerra.

Dentro de las tácticas empleadas por ejército norteamericano, es importante resaltar la gran capacidad de fuego que propiciaban los cañones y ametralladoras de los blindados, la capacidad de bombardeo de los aviones B-54 que eran empleados antes de cualquier ofensiva y por último la velocidad, maniobra y poder de fuego de los helicópteros, cabe resalta la maniobra de envolvimiento vertical que realizaban en profundidad, está consistía en el desembarco de tropas en helicópteros detrás de las líneas enemigas, los comunistas fueron cogidos por sorpresa con esta nueva técnica perdiendo muchos hombres, pero lamentablemente las tropas comenzaron a depender de helicóptero, este mantenía la ilusión del control y las tropas aterrizadas se sentían solas.⁵³

Otro de sus éxitos, fue la excelente coordinación del apoyo aerotáctico en apoyo de fuegos cercanos a las unidades de tierra las cuales siempre contarán con este. Cabe destacar que lentamente el ejército se fue irregularizando, pero nunca alcanzo su total desregularización, sin embargo jamás perdió una batalla importante en el campo militar, ¡si perdió la guerra! la perdió en el campo político.

3.2. INGLATERRA EN MALASIA

Para estudiar esta parte del presente trabajo quiero expresar que talvez el único ejército del mundo que ha ganado una guerra de contra insurgencia, ha sido el ejército Británico en Malasia, aplicando conjuntamente planes de gobierno y militares, pues entendieron que la guerra era de todos.

⁵³ Opcit, pag 23.

Encuentro en las lecciones de Malasia y Vietnam de Sir Roberto Thompson, una explicación clara acerca de lo acontecido en Malasia y que a pesar de haber sido publicado el libro en 1966, es de actualidad y de aplicación en el conflicto que vivimos.

El señor Thompson, nos presenta con base a su experiencia, unos principios fundamentales para combatir la insurgencia y unos conceptos básicos operativos, me permito a continuación exponerlos y hacer algunas consideraciones personales.

Para él, el gran principio fundamental, consiste en “destruir la insurgencia en su fase inicial, antes de ser una guerrilla, siendo de responsabilidad exclusiva del gobierno”.

Además sugiere otros principios que enumeraremos a continuación:

- “El Gobierno debe tener objetivos políticos claros; para establecer y mantener una nación, libre independiente y unida, que sea política y económica estable y viable”.⁵⁴
- “El Gobierno debe actuar de acuerdo a la ley⁵⁵ si el gobierno no cumple la ley, pierde respeto y autoridad con su nación, esto hace que sus oficiales y agentes sean irresponsables de sus actos conduciendo al país a una guerra civil.
- El gobierno debe tener un plan general, este plan no debe cubrir solamente medidas de seguridad y operaciones militares. Este debe incluir todas las

⁵⁴ THOMPSON, Robert, Defeating Communist Insurgency, the lessons of Malaya and Vietnam, Frederic A. Praeger, Inc, Publishers, EE.UU. 1966 Pag 50-52.

⁵⁵ Opcit, Pag, 52 a 54.

medidas políticas sociales, económicas, administrativas, policivas y demás que le quiten el sustento a la insurgencia".⁵⁶

- El gobierno debe dar prioridad a la derrota de la subversión política y no a las guerrillas⁵⁷ “
- “En la fase de la guerrilla de una insurgencia un gobierno debe asegurar primero sus áreas bases”⁵⁸

Los gobiernos deben ocupar las áreas que le sirvan de sustento Logístico y político e ideológico a la guerrilla para aislarla.

Desde el punto de vista del autor, el ejercito, para cumplir a cabalidad su rol de apoyo al Gobierno y de acuerdo a los cinco principios anteriores debe ser pequeño, elite altamente disciplinado, equipado ligeramente agresivo y con apoyo suficiente de la Fuerza Aérea Y Marina para hacerlo altamente móvil⁵⁹.

Al estudiar estos principios o reglas que nos da el autor, observamos como la única forma de ganar la guerra insurgente es a través de un Estado que asuma la guerra como un todo, mediante acciones políticas y Militares, haciendo especial énfasis en la guerra política, que es la que verdaderamente puede derrotar a una democracia y como en nuestro caso particular se libra la guerra solamente por parte de las FF.MM. y ya observamos cómo la guerra política enemiga a comenzado a afectar la moral de las tropas.

⁵⁶ Opcit, Pag, 55.

⁵⁷ Opcit, pags. 55*56.

3.2.1. Conceptos Básicos operativos.

La experiencia también le enseña a Sr. Thompson, que se deben tener cuatro etapas básicas operativas así: despeje, ocupación, ganar y gano.

Despeje: Esta área debe ser seleccionada como una extensión de un área ocupada y asegurada, siendo primero objeto de un extenso esfuerzo de inteligencia antes de empezar operaciones.

La esencial es saturar la zona con Fuerzas Militares y Policivas conjuntas, para forzar a las unidades insurgentes a dispersarse dentro del área o posiblemente retirarse a áreas donde mantengan su control, Las Fuerzas gubernamentales deben hacer imposible su regreso al área.

Ocupar: Inmediatamente después del despeje la zona debe ser ocupada. Si no hay un seguimiento la operación de despeje se va desarrollar en nada más que un barrido del área, cuando las Fuerzas gubernamentales se retiren, volviendo todo a su estado original; lo malo es que lo anterior causa un grave daño a la causa gubernamental, porque sociológicamente sugiere a la población” Que el mosquito de la guerrilla es a prueba del mazo gubernamental.

Ganar: Busca obtener el apoyo positivo de la población hacía el gobierno, haciendo obras sociales que mejoren su nivel de vida de la población dándole estabilidad y esperanza hacia el futuro.

Gano: Tan pronto como el avance gubernamental en el área sea tan amplio que no permita el regreso de la subversión el gobierno ha ganado, en ese momento

⁵⁸ Opcit, pgs, 57ª 58.

todas las restricciones pueden ser removidas y de esta forma se puede dar mayor atención a los planes gubernamentales de largo plazo⁶⁰

3.3. ACCIÓN ANTITERRORISTA DEL GOBIERNO PERUANO

Para poder referirnos a la estrategia contra insurgente del gobierno del Perú es necesario hacer un breve recuento histórico de los dos principales grupos insurgentes que delinquen en ese país.

Sendero Luminoso, surge a la luz pública en la década de los 80 y en pocos años estuvo a punto de terminar con la existencia de la nación peruana. Los carros bomba estallaban en cualquier parte de las ciudades en forma indiscriminada ocasionando la muerte a ciudadanos sin ningún distingo, lo que ocasionó un pánico generalizado.

Su cabecilla principal era Abimael Guzmán Reinoso, hoy sentenciado a cadena perpetua, su objetivo era la toma del poder por medio de la fuerza para implantar un sistema comunista, como objetivos estratégicos se habían propuesto lo siguiente:

- a. Copamiento del eje andino
- b. Cerco a las grandes ciudades, principalmente a Lima
- c. Desarrollo de una zona económica de repliegue y sostenimiento⁶¹

⁵⁹ Opcit pag, 62.

⁶⁰ Opcit pag, 111 a 113.

⁶¹ HERMOSA RIOS, Nicolaz de Bari, Operación Chavin de Guantar, Rescate en la residencia de la embajada del Japón, Sexta edición, Lima, Peru, 1998, pag 21.

Además el grupo terrorista se había fortalecido económicamente con pactos con el narcotráfico internacional, una vez capturado su cabecilla principal, poco a poco fueron siendo capturados los demás casi hasta su total desaparición. El grupo tenía una orientación Maoísta.

Movimiento Túpac Amaru (MRTA)

Este movimiento tiene sus orígenes en el APRA rebelde y en el partido comunista, después de muchos fraccionamientos se fusiona en el movimiento de izquierda revolucionario el Militante (MIR-EM) y el partido socialista peruano Marxista Leninista (PSP-ML), conformando el frente denominado la convergencia y que en 1982 adoptó el nombre de Túpac Amaru (MARTTA) inicia su actividad delincuencia el 22 de enero, con el ataque al puesto de policía de Villa el Salvador en Lima.

En 1985, el gobierno del Partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), el MARTTA, le da un año de tregua, que aprovecha para organizar cuadros guerrilleros en la Ceja de Selva, departamento de Cuzco, donde inicia su larga carrera delincuencia.

A partir de 1992, inicia su decadencia por la acción de las fuerzas del orden hasta el 17 de diciembre de 1996, donde realiza una incursión a la Casa del Embajador del Japón. Acción dirigida por el cabecilla Nestor Cerpa Cartolini, donde secuestran inicialmente a unas 500 personas, reduciéndose posteriormente a 72. Por lo cual se ve obligado el gobierno del Perú a realizar una operación militar donde logra el rescate de los rehenes y la baja de los secuestradores.⁶²

⁶² Opcit, pags, 29 a 35.

Ya teniendo una orientación histórica de los grupos terroristas del Perú, podemos observar como pasa el gobierno de actitud defensiva, a una totalmente ofensiva.

A partir de 1992 se inicia con una ofensiva política y militar contra los grupos terroristas, que poco a poco iba logrando un debilitamiento de los grupos y en especial lo sufrió el Sendero Luminoso. Esta política pudo llevarse a cabo gracias a la visión clara de la problemática político-social que tenía el Presidente Fujimori, su irrevocable decisión de llegar a las últimas consecuencias⁶³

Para lograr terminar la subversión y en especial a Sendero Luminoso, idea una estrategia que se sustenta en cuatro acciones.

- Dirección de la guerra con una estrategia integral
- Potenciamiento e integración de la comunidad de inteligencia bajo la dirección de su ente rector, el servicio de inteligencia nacional.
- Marco legal adecuado; para afrontar eficazmente la acción homicida de Sendero Luminoso y el MRTA para su autodefensa.
- Organización voluntaria de la población civil para su autodefensa.⁶⁴

Lo anterior conduce al gobierno a mantener la ofensiva contra los grupos armados y a fijarse los objetivos políticos para lograr la pacificación del país.

Los objetivos fijados son los siguientes:

⁶³ Opcit, pag 21.

⁶⁴ Opcit, pag 23.

- Restablecer la paz y el orden constitucional, basados en la justicia social y en la consolidación de la democracia.
- Neutralizar y eliminar a los grupos subversivos que se negaron a deponer las armas
- Recuperar la presencia del Estado en su expresión administrativa y pacificar las áreas sometidas a la acción subversiva.
- Crear un sentimiento de estabilidad política y de confianza por parte de la población.
- Paralelamente profundizar el esfuerzo del Estado y del Gobierno para resolver los problemas socioeconómicos de las clases necesitadas y de las zonas deprimidas⁶⁵

Como vemos el gobierno peruano, formuló unas directrices gubernamentales y le dio a sus Fuerzas Militares las herramientas necesarias para ganar la guerra, pero al lado de esas herramientas, formulo el gobierno planes políticos, económicos y sociales, para poder consolidar sus estrategias. Para el gobierno fue claro que solo la guerra contrainsurgente se gana cuando el Estado como un todo la enfrenta.

Para terminar quiero transcribir apartes del discurso, pronunciado el día 9 de diciembre de 1994, durante la celebración del día del Ejército del Perú, con el fin de que reflexionemos sobre él.

⁶⁵ Opcit pags, 23 y 24.

“Es fácil criticar cuando los ríos de sangre de gente inocente no arrastran con tu vida ni la vida de tus hijos; es fácil ofender a los soldados a sabiendas que por mandato de ley no pueden alzar su voz para responder a los que nunca hicieron nada para evitar tanto sufrimiento.

Después de la guerra sucede lo insólito, ¡si señores! Insólito en todos los anales de todas las historias del mundo. En lugar de pedir cuentas a los enemigos, a los criminales que cometieron las bestialidades más inconcebibles con nuestros hermanos, quienes tienen que responder desde sus tumbas, desde sus sillas de ruedas, y desde las camas de los hospitales son nuestros soldados, que lograron lo que hasta 1992 parecía un sueño imposible: Vencer al enemigo que había desatado su sexto plan general de conquistar el poder por medio de la guerra popular”⁶⁶.

3.4. DOCTRINA DEL EJÉRCITO FILIPINO

Operaciones de contraguerrilla. En los primeros años de esfuerzos de defensa interna, las fuerzas armadas habían dependido principalmente de operaciones de gran escala que barrían vastas áreas, excluyendo otros tipos de acción. Cuando se ejecutaban eficientemente, estas operaciones a veces infligían considerables daños al Hukbalahap. Por otra parte estas operaciones de grandes unidades o se delataban, dándole a los Huks mucho tiempo para evitar el contacto y para evadirse. No inmovilizaban a las unidades Huk ni las presionaron en áreas confinadas. En opinión Magsaysay, las operaciones de barrida no brindaban a las fuerzas armadas, la iniciativa constante y amplia que exigían las operaciones exitosas de contraguerrilla. Además, Magsaysay estaba convencido de que las barridas de área por grandes unidades, casi nunca rendían los beneficios

compensatorios de la inversión de tiempo, dineros y recursos humanos requeridos. Finalmente, su decisión inicial de proporcionarle al campesino una protección positiva en contra del Hukbalahap, inmovilizó a tantas tropas, hasta que la reorganización y expansión del ejército se finalizó, las barridas tenían que ser limitadas en número y ámbito.

Cuando Magsaysay se hizo cargo del ministerio de Defensa, la unidad básica del ejército era el más bien independiente y a menudo autosuficiente equipo de batallón de combate. Su organización y adiestramiento se sustentaba en la doctrina táctica del Ejército Estadounidense y no exigían cambios drásticos para efectuar operaciones de contraguerrilla. Los cambios que se iniciaron implicaban más bien nivel y no tipo y abarcaron modificaciones para obtener una mayor flexibilidad y movilidad, así como un mayor énfasis en exploración, patrulla, operaciones nocturnas, acciones de pelotón y escuadra.

El equipo normalmente comprendía tres compañías de fusileros; una compañía de armas pesadas; una compañía de reconocimiento ligero; varios elementos de servicio; de ser necesario, una batería de obuses de 105 mm y transporte suficiente para motorizar a todo el equipo. La organización era adecuada para el terreno de filipinas.

Salvo en los casos en que la situación era particularmente propicia a las barridas, Magsaysay dependía de operaciones de pequeña unidad para mantener una ofensiva a través de un área la más amplia posible. Su propia experiencia en guerrilla durante la segunda Guerra Mundial probablemente influyó en su preferencia por acciones de pequeña unidad y tácticas no ortodoxas. Estas no

⁶⁶ Opcit, pag 24 y 25.

eran nuevas en el combate en contra del Hukbalahap; Magsaysay meramente las amplió en forma mucho mayor que sus antecesores.

El énfasis en acciones altamente móviles de pequeña unidad llevó a la organización de unidades de tipo comando que ejecutaban patrullas a largo alcance, ataques de golpe y fuga y emboscadas bastante similares a las de las guerrillas y, en general, hostigaban a los Huks. Un equipo típico consistía en 15 a 20 hombres y un oficial. Todos los equipos tenían un elemento en común --- potencia de fuego nutrido en comparación con el tamaño de la unidad. En consecuencia, un equipo de 15 hombres era dotado de dos fusiles automáticos y por lo menos cuatro subametralladoras. Los equipos normalmente portaban un radio para mantener contacto con el comando y una cámara era a veces un artículo importante de equipo ya que Magsaysay se inclinaba por insistir en pruebas de las bajas Huk.

Al principio, la mayor parte de las pequeñas unidades operaban en uniforme, pero fue un paso fácil y a corto plazo para los equipos empezar a movilizarse en vestidos de paisano, para infiltrarse entre la población y a menudo pasar por unidades de Hukbalahap. A veces, grupos pequeños disfrazados permanecían en un área infestada de Huks durante días, encubriendo sus propósitos reales al dedicarle solo parte de su tiempo a las misiones del ejército. Con mayor frecuencia, sin embargo, los equipos trataban de mantener contacto con refuerzos en uniforme mediante el radio a los mensajeros. En raras ocasiones, los equipos operaban totalmente destacadas, si no mas bien de acuerdo con itinerarios que los pusieran en contacto con otras unidades de tiempo en tiempo. Dichas operaciones eran precedidas de una planificación y coordinación meticulosa, para evitar que un equipo disfrazado empezara a dispararle a otro o que las unidades en uniforme tomaran una unidad uniformada por una unidad Huks.

Las operaciones disfrazadas de tipo comando eran siempre peligrosas para los equipos descubiertos y capturados por los Huks, la muerte era usualmente

dolorosa. Por otra parte, en este tipo de guerra de contraguerrilla clandestina el Ejército Filipino, disponía de ventajas que las tropas extranjeras jamás podrían lograr. El Ejército siempre podía dotar a estos equipos con nativos de la región en la que operaban los equipos y, debido a que muchos de los alistados provenían de la misma ascendencia general que los Huks, tenían poca dificultad en encontrar hombres que pudiesen pasar por campesinos. Fuere cual fuere los peligros y las dificultades, dichas tácticas de guerrilla rendían frutos. Por ejemplo, durante los primeros meses en que tanto los equipos de comando de uniformes y disfrazados operaron extensamente, las fuentes del Ejército Filipino informaron que las bajas del Hukbalahap subieron 12% mientras que las bajas del ejército descendieron en un 25%.

Magsaysay también tuvo cierto grado de éxito en reclutar Huks capturados para su causa. Quizás el ejemplo más sobresaliente ocurrió en la isla de Panay, segundo punto de resistencia de influencia Huk después de la región central de Luzón. En dicha ocasión, un jefe Huk que se había rendido fue enviado de regreso a Panay con una fuerza de alrededor de otros 20 exhuks y tres aliados de la sección de inteligencia del ejército. Durante tres meses, esta fuerza clandestina operó en una forma que mereció el respeto y la confianza de los verdaderos jefes del Hukbalahap en Panay, sus actividades terminaron en una barbacoa a la que "solo se podía asistir por invitación" durante la cual muchos de los miembros más importantes del alto comando Huk en Panay fueron muertos o capturados. Este fue un golpe del cual la organización Hukbalahap en Panay nunca se recuperó. El fraude y el engaño ---- armas favoritas del Hukbalahap se convirtieron así en las tácticas que empleaba Magsaysay cuando lo estimaba conveniente.

Un aspecto de las tácticas de tipo guerrilla que empleo el ejército no puede ser ignorado – la impresión que estas operaciones no ortodoxas dejaban en los simpatizantes Huk o en aquellos intimidados por los Huks. Cuando los campesinos descubrieron que el ejército estaba enfrentando y a menudo derrotaba al

Hukbalahap con las mismas tácticas de los Huks, aumento el respeto hacia el ejército y se disminuyó el temor y el respeto hacia los Huks.

Reconocer que ese ejército estaba ganándole a los Huks de acuerdo con sus propias normas se hizo tan evidente que llegó a ser motivo de risa entre muchos filipinos y provocaron el ridículo de los Huks. El éxito del ejército con las tácticas de guerrilla se hizo tan impresionante que, en muchas áreas, la población local informó cada vez más sobre los Huks sospechados o conocidos.

3.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL CASO COLOMBIANO

- Por lo expuesto durante este capítulo podemos traer como principal enseñanza, que para ganar esta guerra el poder del Estado con todos sus campos debe ir cogido de la mano de las Fuerzas Militares, orientando y facilitando su labor y el otro ejecutando sus planes.

Las enseñanzas que no deja esta breve investigación son muchas, mi intención inicial era la de orientarlos a la parte solamente táctica, pero también hay muchas estrategias que no se pueden dejar pasar por alto.

- Bien lo dice Sir Thompson, el gobierno debe dar prioridad a la derrota política y no a las guerrillas.

Esto es la guerra política, que tenemos tan olvidada la cual ha sido hábilmente explotada por la guerrilla, logrando tener una diplomacia paralela a la oficial y que no han hecho otra cosa más que desprestigiar a nuestras instituciones democráticas, además ha infiltrado muchas instituciones políticas y desde estas, atacan abiertamente a nuestros hombres.

No podemos seguir inmóviles ante esta situación, desde nuestras unidades denunciemos con suficientes pruebas y argumentos a los organismos internacionales, nacionales y a las ONG; manteniéndole el seguimiento a las denuncias, saquemos a las calles a la población civil para que protesten contra los alzados en armas y nos ofrezcan su apoyo para que el mundo entero conozca la verdad.

- Debemos actuar siempre dentro del marco legal, pues nosotros somos sus garantes, esto hace que la población confíe en sus Fuerzas Militares, no permitamos que nuestros hombres actúen fuera de la ley, rescatemos los valores y principios militares.

Definitivamente para conseguir la paz hoy; hay que ganar la guerra, por ley de la república los gobernadores son los responsables del orden público de sus departamentos, comprometámoslos en la elaboración de planes no solo de seguridad, sino de un verdadero desarrollo socio económico de sus regiones.

Los comandantes deben ser los líderes de sus áreas de responsabilidad, a través de su participación activa en el progreso de la región y de sus hombres mediante el ejemplo.

- Somos conscientes que el sistema de relevos de las tropas y cuadros, se realiza por lo regular de un año y medio a dos, no permitamos que sean extranjeros en su propio país, despertemos el espíritu de cuerpo a través del liderazgo de sus Comandantes, haciéndole saber que ellos tienen que ganar la guerra.

- Empleemos todo nuestro poder de combate, sin olvidar el apoyo de fuego que podemos recibir de las otras fuerzas, no planeemos Operaciones sino tenemos reserva y apoyo.
- No olvidemos que la movilidad nos ofrece una ventaja táctica, con el buen empleo de los medios aéreos, pero no dependamos de ellos, empleemos la infiltración y la sorpresa.

Conozcamos y obliguemos a nuestros hombres a conocer al enemigo y el terreno, no olvide que quien conoce al enemigo tiene la victoria asegurada.

No tomemos riesgos innecesarios, solo tomemos riesgos calculados.

El éxito de la operación está en el planeamiento; utilicemos nuestras planas mayores, usted no está solo.

Recuerde que su unidad debe tener altos valores y principios, con un excelente entrenamiento, más una inquebrantable disciplina, se logra ganar las batallas.

Para terminar quedan muchos aspectos en el tintero, pero no puedo dejar pasar por alto la estrategia antisubversiva del Perú, de los EE.UU. en Vietnam, e Inglaterra en Malasia, donde todos ellos coinciden al decir que la guerra la asume todo el estado, que hay que ganar la población con verdaderos programas estatales de desarrollo y a las Fuerzas Militares darles capacidad de inteligencia y un marco legal adecuado para combatir al enemigo.

Por último el general Magsaysay de Filipinas empleó al máximo las técnicas irregulares de combate para camuflar sus tropas con la población civil; utilizando pequeñas unidades de combate como patrullas de reconocimiento, de largo alcance y localización, las patrullas las realizó con tropas en forma abierta o con

trajes típicos campesinos, incluso llego a utilizar excomandantes guerrillera con exguerrilleros como unidades de ataque logrando excelentes resultados.

Lo anterior nos refuerza la necesidad de actuar irregularmente y tomar riesgos calculados.

4. MODELOS OPERACIONALES Y TÁCTICOS PARA NEUTRALIZAR EL ACCIONAR DE LAS FARC

4.1. ANTECEDENTES DEL CAMBIO DE LA DOCTRINA DE GUERRA REGULAR A LA DOCTRINA DE GUERRA IRREGULAR

La Guerra de Guerrillas se constituye en el elemento de defensa de la propia causa. Se presenta como el grito de angustia de un pueblo, que pide reivindicaciones sociales; como la furia de una agrupación política desesperada, que exige cambios fundamentales en la conducción de los pueblos, para lo cual lanza a sus propios partidarios a la lucha armada. Contra quienes obstaculizan la realización de esos cambios; como la expresión sublimada de la presencia del hombre de los desposeídos, que se sienten con derecho al mendrugo de pan para sus hijos; como la necesidad del espíritu de adquirir la capacidad de comprender los adelantos e iluminar la vida con las luces del entendimiento; ante la ignorancia de la población que pide su rendición intelectual; como la razón de la conciencia que impulsa el sacrificio para buscar la satisfacción de la causa redentora; y en fin, como el arma que la brutalidad del hombre primitivo opone a la bestialidad del hombre moderno para exigirle el reconocimiento de sus derechos.

Por ello, la solución del problema guerrillero no es, no será jamás las formaciones armadas, ellas tienen ante este problema su responsabilidad y será precisa su presencia para obtener el último éxito, cuando se hayan agotado todos los medios y procedimientos que reclaman tales movimientos en el campo socio económico, político, psicológico y moral.

Sea lo que fuere, hasta saber que el hombre ha estado sometido a la lucha desde los más remotos tiempos. Así lo pregonan desde Eurípides y Seneca: "*Vivere*

Militares èst", hasta Goethe: "pues yo he sido un hombre y eso equivale a ser un luchador". Y en esta continua lucha del hombre con sus semejantes, ya fuera defenderse o para agredirse es donde más se ha desarrollado su capacidad táctica.

Para conducir a alto nivel una guerra se requiere determinar una táctica que liga sus acciones; para conducir el combate dentro de una guerra, es indispensable determinar la táctica que las fuerzas deben emplear en presencia del contrario. La táctica se basa en el conocimiento profundo de los métodos enemigos y del campo de combate y buscar superarlo en su propio terreno. Esto quiere decir, que una táctica eficaz solo puede fundamentarse en el conocimiento de la táctica enemiga.

Mientras que el arte operacional establece los objetivos y el patrón de las actividades militares, la táctica es el arte mediante el cual los comandantes de cuerpos de ejército y de unidades más pequeñas convierten la potencia de combate en batallas y combates exitosos. Los combates son pequeños conflictos entre fuerzas de maniobra contrarias. Las fuerzas de cobertura, fuerzas de vigilancia, patrullas, unidades en defensa, unidades en movimiento para hacer contacto, traban combate al encontrar al enemigo. Los encuentros duran por lo general pocas horas y son entre fuerzas de tamaño de división o de menor tamaño. De tales encuentros puede surgir o no una batalla.

Las batallas constan de una serie de combates relacionados. Las batallas duran más tiempo, involucran a fuerzas de mayor tamaño y con frecuencia producen condiciones que a la larga afectan el rumbo que tomará la campaña. Las batallas ocurren cuando fuerzas de gran tamaño - divisiones, cuerpos de ejércitos y ejércitos se empeñan en combates para lograr metas de gran importancia. A menudo estos combates se libran cuando un ataque organizado de una fuerza se encuentra con una resistencia tenaz de parte de la fuerza defensora. Las batallas pueden resultar también de combates de encuentro entre fuerzas que se disputan la iniciativa. Estas batallas pueden surgir de la determinación de parte de los

comandantes contrarios de imponerle su voluntad al enemigo. Las batallas también pueden resultar sin razón específica cuando fuerzas de gran tamaño se enfrentan y ninguna de las dos retrocede. Este tipo de acción quizá no se reconozca como una batalla sino después de prolongarse por algún tiempo.

Las batallas pueden durar poco tiempo y librarse sobre un área relativamente pequeña, pero a la vez ser muy intensas (como la batalla en los Altos de Golán en 1973), o pueden variar en intensidad durante un período de varios días y semanas y tener lugar sobre un área extensa (como la Batalla de las Ardenas). Cualquiera que sea el caso, las batallas de las divisiones, cuerpos de ejército o ejércitos, serán rodeadas por un área de mayor tamaño dentro de la cual ambas fuerzas tratan de concentrar sus fuerzas y el apoyo para la batalla. Las acciones dentro de esta área circundante pueden afectar en gran medida el resultado de la batalla.

Las batallas quizá no ocurran si el enemigo es arrollado rápidamente mediante una serie de combates de menor grado y si se le imposibilita montar una defensa coherente. También existe la posibilidad de que las batallas produzcan un estancamiento que no favorece a ninguno de los bandos.

Las batallas o los logros tácticos de importancia alcanzados sin tener que combatir, determinan el curso que tomarán las campañas. Aunque las batallas a menudo fueron factores determinantes en las guerras del siglo pasado, las recientes experiencias sugieren que las batallas entre fuerzas competentes probablemente decidirán sólo las fases de las campañas. Pueden ser tan importantes como para forzar al atacante a asumir la defensiva o permitirle al defensor tomar la ofensiva operacional. Kursk, El Alamein y la batalla de la "Finca China" en el Sinaí son ejemplos de tales batallas. Por lo general tenemos que el éxito táctico de un atacante resulta en un intervalo de fluidez operacional que durará hasta que el defensor restablezca una resistencia sostenible o hasta que el atacante se sobreextienda demasiado. De igual forma, el éxito táctico alcanzado por el defensor tiene mayor probabilidad de postergar una decisión o reducir las ventajas del atacante, que ocasionar un cambio repentino hacia la ofensiva.

Las tácticas bien planificadas y ejecutadas ganan batallas y combates mediante el desplazamiento de las fuerzas con el fin de lograr la ventaja de posición sobre el enemigo en el campo de batalla; mediante la aplicación de apoyo de fuego para facilitar y sacarle provecho a esa ventaja; y asegurando el sostenimiento de las fuerzas amigas antes, durante y después del combate con el enemigo. Las tácticas bien planificadas emplean todo los elementos disponibles de combate, apoyo de combate y apoyo de servicio de combate donde más pueden contribuir a la victoria.

4.2. APLICACIÓN DE MODELOS Y OTROS LINEAMIENTOS OPERACIONALES PARA ENFRENTAR LAS FARC

4.2.1. Acción Indirecta frente a las FARC.

Ningún otro ambiente estratégico más propicio que el de la guerra irregular, en un conflicto interno de un país, permite en mejor forma, estudiar y emplear un recurso estratégico como el de la acción indirecta, idea planteada para obtener un objetivo político, por medios diferentes al solo uso de la fuerza material que sólo busca la derrota o la victoria militar.

En la definición trazada, podemos identificar cinco partes: el objetivo decisivo, medios diferentes, forma complementaria o coadyuvante del campo militar, campo externo e interno y margen limitado de acción.

Objetivo decisivo: en el juego del racionamiento abstracto por imponer la voluntad de un adversario, la primera determinación al planear una definir es poder definir un objetivo que sea decisivo para el logro de los fines de la política. En la determinación del objetivo decisivo, está la dirección central que se la va a dar a las fuerzas que se van a emplear para resolver el conflicto. Cuando en un ambiente de confrontación se toma como objetivo la paz, se inicia el proceso de planeamiento con un error conceptual que lleva casi siempre a desvirtuar importancia misma de la estrategia. Bien decía el expresidente Alfonso López,

hablando de la paz y la guerra cuando afirmaba que “ el concepto del Estado, surgió del contrato social, fue evolucionando con el tiempo siempre dentro del concepto de que su razón de ser y su objetivo es la Paz”.

Un objetivo decisivo, en un ambiente de insurgencia, podría establecer de los afines políticos que nos muestran algunos hechos históricos ocurridos en este siglo: descolonización, independencia política, niveles de vida, justicia social, impunidad y corrupción, abolir prácticas discriminatorias como el apartheid, la esclavitud y otros. Identificar la causa real del conflicto es poder plantear un objetivo que sea decisivo para la nación, el más sensible en un momento dado, esta es la tarea del estadista: y una vez definido es más fácil planear el diseño de una estrategia de este tipo. ¿Que es lo más importante para alcanzarlo?, la respuesta a esta pregunta es el objetivo decisivo.

Medios diferentes: existen cuatro medios diferentes al militar que podemos emplear, en una estrategia de acción indirecta: la acción psicológica, la económica, la política y la diplomática. Lo esencial de la lucha no se libra en el terreno de los combates, sino fuera de él.

Este planteamiento requiere proponer una línea política como una maniobra claramente definida, que constituya un verdadero plan, concebido con el mismo rigor de un plan de operaciones en estrategia militar. Si en la formula planteada es la palanca moral, es claro que el factor psicológico debe actuar hacia la población civil, las tropas y la amenaza interna. Al pueblo hay necesidad de movilizarlo empleando las palancas que desbordan las pasiones: patriotismo, sociedad, libertad, cambio, la etnia, el nacionalismo, la fe religiosa, entre otros, de manara tal que sea presentada la justicia de la causa. Esta labor debe partir del jefe del Estado, del líder que aglutina en torno a sus ideas la voluntad popular. La creación de un “determinismo histórico” es un soporte valido que ha sido usado con éxito en el mundo, tan valido como la idea opuesta de un “fatalismo pesimista” en el campo enemigo:

En el campo de la estrategia operativa y en la táctica, los medios psicológicos desarrollados por la propaganda como el adoctrinamiento, la noticia sensacional, la prensa, los seminarios y otros, habrían de crear todo un ambiente ideológico de apoyo a la idea central que pretende alcanzarse, contraria a la propuesta de los subversivos o insurgentes. Esta idea debe estar acompañada de hechos para que sea creíble, de otra manera, el conflicto se prolongará por falta de convicción de una población desorientada.

La acción económica debe ser lo suficientemente sólida para que la población pobre, encuentre una respuesta positiva y objetiva, en los planteamientos esgrimidos por la dirección política del Estado. Normalmente la condición de desprotección, pobreza y desempleo de los países del tercer mundo, ha sido la bandera social de la extrema izquierda, que encuentra un campo abonado para el reclutamiento de jóvenes que no pierden frente al mecanismo romántico de la insurgencia, así sus planteamientos sean falsos, tras la máscara de los afiches de clisé estereotipados del Robin Hood Americano, como el Che Guevara, el cura Pérez.

La acción diplomática corresponde al Estado, que han desarrollado una infraestructura de embajadas, consulados, agencias y comisiones en el exterior que debe ser consecuente con los planteamientos del jefe del Estado. Contrario a lo que pasa en Colombia, en donde el mismo Estado ha dado refugio a muchos "perseguidos políticos", que pagados con dineros del mismo Estado desarrollan una campaña contra el sistema que intenta derrotar.

La acción indirecta en el campo militar no busca la destrucción del enemigo, ni la derrota militar, sino la neutralización, la disuasión psicológica por medio de la presencia y existencia de la fuerza material, que en última instancia desintegre el movimiento subversivo sin necesidad de esgrimir un sentimiento de victoria. En un ambiente estratégico en el cual la subversión o la insurgencia utiliza técnica de guerrilla, de terrorismo, de sabotaje, donde la acción subversiva toca con la comisión de los delitos establecidos en los códigos judiciales vigentes, en acción

indirecta los cuerpos de policía nacionales, regionales, municipales, y especializados como antiterroristas, antisequestros y el sistema de la guardia nacional, constituyen herramientas complementarias mucho más eficaces que el solo uso de la acción militar, ya que la naturaleza de esta es el poder de fuego y destrucción frente a una decisión política. No se trata de una incapacidad para poder derrotar el movimiento subversivo por parte de las Fuerzas Militares, ya que como se estudio en la acción directa es propio de esa línea estratégica, es mas bien un camino diferente. De ahí que la decisión política que debe estar en cabeza del jefe del Estado.

La existencia de una fuerza policial fuerte que cubra todo el territorio nacional, le permite a las Fuerzas Militares dispersas para actuar en tiempo y distancia oportunamente frente a estas situaciones sin tener que lanzar todas las fuerzas sobre una sola área.

“Buscar la flexibilidad en las fuerzas y en los dispositivos” el empleo de los equipos especializados, fuerzas de tarea conjuntas, grupos localizadores y el cambio permanente de jurisdicciones, en procura de neutralizar la acción armada de los grupos de terroristas y de guerrillas, sin rurales o urbanos, es un recurso que fortalece el empleo complementario de las Fuerzas Militares, siempre que los otros actores alcancen el objetivo decisivo planteado en la estrategia, de otra, manera estos esfuerzos serán estériles y el tiempo para solucionar el conflicto se tomaría contrario al prolongar en forma indefinida la situación de indecisión.

Campo externo e interno toda acción en el interior de un país, realizada por los grupos armados subversivos o por el Estado es difundida en una sola dirección por los medios de comunicación, canalizada por la presteza de la primera emisión, de donde se establece un cuestionamiento permanente por el poder de los medios frente a los fines políticos de las partes en conflicto. Controversias como la de la presunción de inocencia, la legítima defensa, el derecho a la intimidad se contraponen a la estrategia antiquísima de "calumnia algo queda".

Satanización de un país es una de las prácticas negativas que quedó como herencia de la llamada guerra fría: en los países occidentales se satanizó a los estados comunistas y en se hizo lo mismo de los países capitalistas, con frases Explotadas y distorsionadas hasta en personajes sagrados, para el mundo católico como el Papa Juan Pablo II cuando reclamó sus críticas contra el "capitalismo a ultranza que se torna salvaje". Esta realidad de mundo contemporáneo, nos muestra la importancia de actuar en los dos escenarios en Arma complementaria: el interno y el externo.

En la acción indirecta la sola amenaza de represalias políticas, económicas y, en fin la amenaza de intervención directa por fuerzas de otros países integrados en fuerzas de la Organización de las Naciones Unidas por razones humanitarias, aunque es una práctica de la estrategia de la agresión directa en cuanto a su ejecución, en esta concepción se mantiene en estado de amenaza.

Limitado margen de libertad de acción: los teóricos de la idea la acción indirecta empiezan y terminan hablando del margen de libertad de acción que se tienen en cada una de las modalidades estratégicas. Ellos han afirmado que "cuanto más estrecho ha resultado ser el margen de libertad de acción, importante se ha hecho su explotación" en un ambiente, indirecto." Por lo tanto, la estrategia indirecta aparece como el arte de saber - explotar lo mejor posible el estrecho margen de libertad de acción que escapa a la disuasión".

Esto es totalmente cierto en un ambiente de subversión y insurgencia, en donde algunos factores son explotados uno de los antagonistas cuando las situaciones irregulares Parecen propicias para fortalecer la justicia de su causa contra de su adversario, como es el caso de la violación de derechos humanos, esgrimida por cualquiera dentro de conflicto armado donde los muertos, heridos, desplazados mutilados son el pan nuestro de cada día.

Un conflicto de naturaleza interna tiene un alto grado de limitación para el empleo de Fuerzas Militares, por cuanto estas organizaciones son de carácter nacional,

estatuidas para la defensa de la independencia frente a otros Estados con intereses antagónicos vitales para su supervivencia, mas que para la defensa de las instituciones de carácter interno que son modificadas políticamente dentro del curso evolutivo de la sociedad. Su empleo ha estado desarrollado hacia el campo externo, de allí que la humanidad ha establecido un código de empleo mucho más especializado en torno a definiciones conceptuales del derecho internacional, como son los convenios de Ginebra. El Protocolo II, es un desarrollo normativo con el objeto de proteger a las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional ".

El uso combinado de los factores puede o da el margen necesario para que se puedan desarrollar varios frentes de contrarrestar el accionar de los bandidos.

4.2.2. La Conducción Militar.

Se entiende por conducción militar el empleo de los medios militares para llevar a cabo la guerra. Es decir, el oficio concerniente al militar y al comandante. Cuando estos medios se refieren a la guerra terrestre coincidirán con el comando militar, su ciencia y su arte han sido conocidos con el nombre de Estrategia para que dentro de ella podamos desarrollar nuestra táctica.

Los imperativos que nos plantea el combate de contraguerrillas, son exigentes, demandan del comandante en cualquier nivel de la guerra, la aplicación de una conducción militar dinámica, activa, participativa, fundamentada en un liderazgo legítimo centrado en principios y basado en el honor Militar, una doctrina actualizada y vigente, tropas adiestradas y entrenadas adecuadamente de unidades versátiles, flexibles, modernas, tecnificadas, potentes y que tengan la capacidad de fácil adaptación al ambiente operacional de por si variable e impredecible de la guerra irregular.

Si la conducción militar es la expresión más elevada de la estrategia y la forma de mandar y disponer con acierto las tropas en un campo de combate es

fundamental, su aplicación concatenada en los diferentes niveles de la guerra como multiplicador de combate y factor decisivo de éxito. Al no existir duda sobre la subordinación de la conducción militar a la dirección de la guerra, si es importante y necesario, fortalecer los canales de comunicación entre sí, para poder implementar planes de guerra y campaña que sean el producto de unas directrices gubernamentales claras y precisas de defensa y seguridad Nacional, que propendan a alcanzar en un plazo prudencial los objetivos Nacionales en el campo del mantenimiento del orden y tranquilidad ciudadana.⁶⁷

Como resultado de la modalidad delictiva planteada a partir de la Sexta Conferencia 1978, las FARC han ejecutado el denominado "Cisnes Tres" en la última época con relativo éxito. Además orientaron su accionar terrorista sobre patrullas, bases fijas y unidades aisladas que no cuentan con apoyo o refuerzos cercanos.

Para ello hacen un gran despliegue de inteligencia, previa al ataque, emplean un poder de combate considerable, aplican un patrón operacional de concentración y dispersión rápida de las cuadrillas comprometidas en la acción armada, un efectivo apoyo logístico y un excelente control de los moradores del área.

Ampliando un poco más esta forma de delinquir, Cisnes Tres, significa "que tres cuadrillas o fuentes se lanzan sobre una misma área en la búsqueda de la tropa para ubicar el sitio donde está el enemigo; inmediatamente se comunican con los otros dos grupos, se concentran en una sola fuerza, se toman las decisiones para el asalto final en sus fases de asedio, asalto y copamiento. No es lo mismo que una guerrilla esté emboscada a que una guerrilla actúe a campo traviesa como lo hace el Ejército, que sale a buscar el enemigo ubicarlo, asediarlo, asaltarlo y someterlo. Con ese cambio en el modo de operar, la guerrilla pasa del

⁶⁷ Coronel EDUARDO HERRERA VERBEL. Revista FFMM Volumen 162, año 1997, pág. 97-98-

planteamiento defensivo a un planteamiento nuevo que es absolutamente ofensivo. Eso fue lo del plan Cisnes Tres.

Indica lo anterior, que es necesario hacer una reflexión profunda, para replantear nuestra forma de combatir, renovar y actualizar la doctrina Militar y sobre todo, fortalecer la conducción militar en los cuadros de Mando.

Alcanzar la victoria con fuerzas relativamente menores en cualquier acción Armada, es el secreto del éxito; radica en llegar a ser más fuerte y veloz que el enemigo en el lugar y momento oportuno. Esto se fundamenta en mantener a toda costa la iniciativa operacional, ejercer en forma dinámica el poder de combate para derrotar al enemigo mediante una respuesta especializada, oportuna, flexible y contundente sustentada en fuerzas de intervención rápida, localizadas en puntos sensibles operando bajo este sistema.⁶⁸

En la conducción militar debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Actuar irregularmente pero dentro de los preceptos de la ley y el derecho internacional Humanitario.
- Los ejércitos que han comprendido que la guerra contra un enemigo irregular solamente se puede ganar irregularmente, con todo lo que ello implica históricamente, siempre han salido victoriosos.⁶⁹
- "Este nuevo modo de operar de las FARC se les facilita por las condiciones en que las fuerzas militares deben cumplir su misión, lo cual se concreta en lo siguiente: Un pie de fuerza insuficiente, un área de responsabilidad inmensa,

⁶⁸ Ibídem, pág. 99.

⁶⁹ Teniente Coronel HUGO BAHAMOM. Cambio concepto operativo, 1999, Pág. 1.

una modalidad limitada, una inteligencia restringida, unas comunicaciones vulnerables y la existencia de una reserva fuerte".

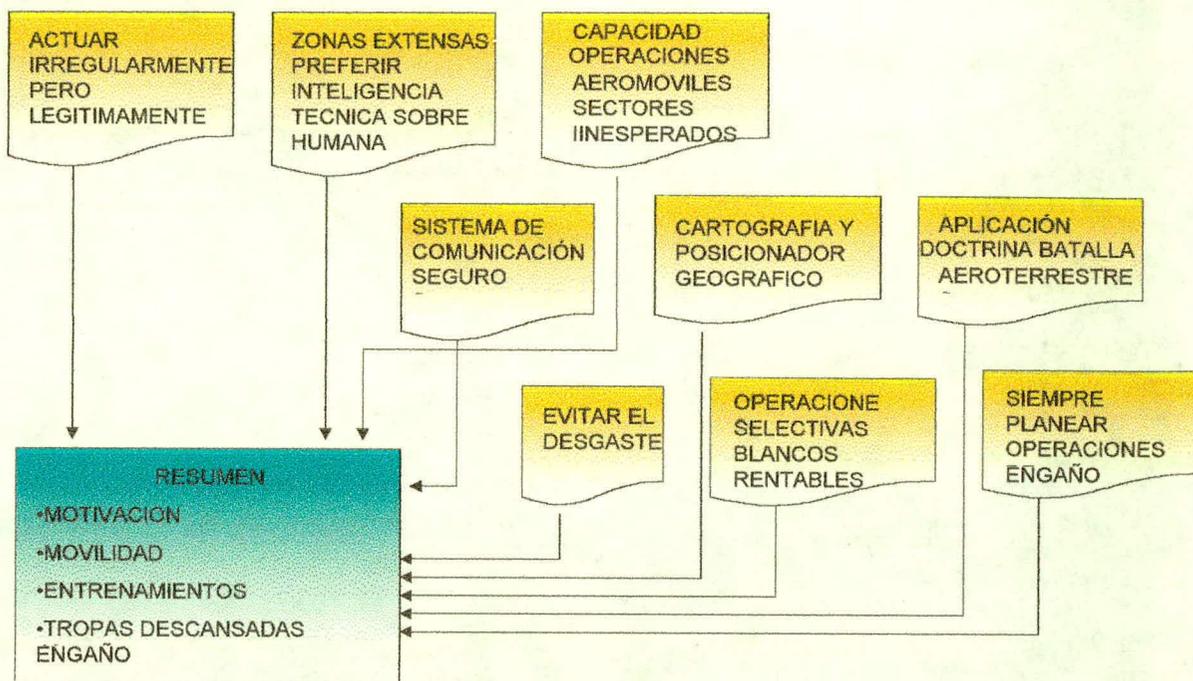
- Lo expuesto en el punto anterior, explica por qué le es fácil al Narcoterrorismo asestar duros golpes predeterminados a ejército diseminado en pequeños grupos de nivel pelotón o máxima compañía en un dispositivo sobre-extendido, sin capacidad de refuerzo inmediato, sin medios electrónicos para detectar con anticipación la amenaza, sin comunicaciones seguras que permitan el paso inmediato de la información y sin una reserva fuerte que les permita comprometerse decisivamente sin poner en peligro la integridad de la fuerza.
- No es conveniente continuar empleando unidades con patrullaje de control o registro en zonas de amplio espectro narcoterrorista, dichos patrullajes deben circunscribirse a las áreas en las cuales la fuerza pública haya ganado el apoyo de la población civil y por lo tanto, la población civil sea su principal fuente de información, lo contrario es colocar tropas en desgaste permanente a los que el enemigo tarde o temprano va a golpear.
- En las zonas de influencia Narcoterrorista, debe emplearse la inteligencia técnica con preferencia sobre la humana, las unidades deben mantenerse en concentración y entrenamiento, poseer sistemas de comunicación seguros y suficientes medios de desplazamiento aeromóvil.
- Debe aprovecharse en ambos casos la telefonía celular como medio de paso de información, pues es un hecho que el Narcoterrorismo demuestra su poder de desestabilización atentando contra infraestructura económica del país y dicha infraestructura (carreteras, oleoductos, red eléctrica, etc.). Está cubierta en gran medida por este sistema de telefonía, lo que nos permitiría tener la comunicación sobre presencia del enemigo en una forma exacta y rápida.
- Las operaciones de desembarco aeromóvil y asalto aeroterrorista están siendo neutralizadas, pues las áreas de desembarco están siendo controladas por el

enemigo, luego la tropa debe de estar en capacidad, con medios y entrenamiento, de acceder al área de combate por sectores inesperados, diferentes al sector previsto por el enemigo, empleando para ello rappell y sogas rápida o acudir donde sea factible, al empleo de bombas para abrir zonas de desembarco.

- En zona selvática la comunicación por radio PRC730 es muy difícil y el radio VRC 2200 es útil, si la unidad está estática, por ello debe combinarse estos medios aproximadamente en el futuro pensar en la comunicación satelital.
- La cartografía actualizada y el acertado empleo del GPS, facilitarían en grande suma la ubicación de las tropas para precisión en los apoyos y las evacuaciones.
- Es necesario aplicar el concepto de la batalla aeroterrestre ajustado al momento de la guerra irregular que vivimos, dicho concepto habla de la necesidad de absoluta coordinación entre tropas de tierra, apoyo de fuego, aeronaves de transporte y fuego aerotáctico para lograrse máxima efectividad, lo que se reduce a la necesidad de un mando unificado con pleno conocimiento y asesoría inmediata, de otra manera el desperdicio de recursos continuará siendo el común denominador en las operaciones y la ausencia de éxito el resultado de la sumatoria de desaciertos.
- El hombre combatiente debe reconocerse y honrarse, debe ser atendido con prelación, él y su familia, debe ser objeto de permanentes estímulos, en fin, el Ejército debe girar alrededor del hombre combatiente, solo puede ganar la guerra un Ejército para quien cumplir la principal misión, cual es combatir, es un honor y no un castigo.
- El narcoterrorista tiene una poderosa facilidad de concentración y una rápida habilidad de dispersión, en ello esta buscando su éxito, nuestra respuesta debe ser inteligencia efectiva para prever comunicación inmediata y acertada,

concentración estratégica de tropas entrenadas, descansadas y motivadas y, movilidad diurna y nocturna.

Tabla 4. Matriz Modelo de Conducción Militar



4.2.3. Reacción en los Ataques Nocturnos a las Poblaciones.

Es una realidad que para el narcoterrorismo representa una gran ventaja realizar los ataques a las poblaciones durante las horas de la noche por razones tan obvias como:

- Facilidad de aproximación hacia el cuartel de Policía, centros de gobierno y financieros.
- Facilidad de encontrar reunidos a los integrantes de la Policía.
- Dificultad de maniobra de los integrantes de la Policía.
- Facilidad de maniobra de los narcoterroristas.

- Dificultad de apoyo terrestre por parte del Ejército.
- Reducida posibilidad de herir o eliminar personal civil inocente.
- Dificultad de apoyo de fuego aerotático.
- Tiempo suficiente para consolidar los objetivos propuestos en el ataque.
- Tiempo suficiente para evadir el cerco de las propias tropas.
- Facilidad de colocar emboscadas en las vías de aproximación.

Lo anterior nos obliga a pensar en innovadoras técnicas y tácticas de combate que nos permitan reducir esta ventaja enemiga, pues analizando pormenorizadamente las comunes acciones narcoterroristas notamos que prácticamente la experiencia nos ha enseñado la forma de neutralizarlas todas y si se presentan fallas que generan fracasos no es por ausencia de doctrina, sino por la deficiencia en la aplicación de la misma, por ejemplo: contra emboscadas a pié; técnicas de patrullaje, contra emboscadas motorizadas; saltos vigilados, contra asalto a bases; seguridad de bases fijas, contra retenes narcoterroristas; caza-retenes, contra copamientos; reubicación de campamentos y técnicas de infiltración, de tal forma que la única acción narcoterrorista que no tiene una doctrina de reacción es el asalto a poblaciones, y por ello estamos convencidos que será la mas empleada por el narcoterrorismo en su afán de generar caos y crear la imagen de una supuesta fuerte capacidad militar ante la opinión pública, especialmente en esta situación crítica del país.

4.2.3.1. Puntos de reacción y contra ataque.

Puntos de reacción y contra ataque a que se deben de tener en cuenta contra un ataque por parte de los bandidos a una población:

- Análisis de las poblaciones de mas alto riesgo de incursión narcoterrorista.
- Coordinación y comunicación con el puesto de Policía de la población.
- Análisis de las vías de escape más probables de los narcoterroristas.
- Análisis de la cantidad de personal necesario de acuerdo a la amenaza.
- Análisis de probables zonas de desembarco helicoportado, rappell o sogas rápida.
- Análisis de la cantidad de aeronaves necesarias y disponibles.
- Análisis de cantidad de vuelos y prioridades.
- Análisis de los óptimos sitios para realizar el cerco.
- Análisis de los probables sitios de emboscadas narcoterroristas.
- Análisis sobre aerofotografía de los sectores de apoyo aerotático con coordenadas.
- Ensayo diurno del desembarco y cerco.
- Ensayo nocturno del desembarco y cerco.

Los **requisitos de personal** y material para realizar estos puntos son los siguientes:

- Batallón de Contraguerrillas altamente entrenado en desembarco, movimiento y combate nocturno, si es a nivel Unidad Operativa Mayor.

- Unidad Fundamental altamente entrenada en desembarco, movimiento combate nocturno, si es a nivel Unidad Operativa Menor.
- Pelotón altamente entrenado en desembarco, movimiento y combate nocturno, si es a nivel Unidad Táctica.
- Dotación de AVN y designadores para todo el personal.
- Dotación de miras ranger para las ametralladoras.
- Medios de comunicación a nivel equipo de combate.
- Dotación de minas Kleymore a nivel equipo de combate.
- Eslinga, guantes de carnaza y argolla de descenso helicoportado por hombre.
- Cable de nylon por equipo de combate.
- Radio scanner portátil por equipo de combate.
- Botiquín de primeros auxilios por equipo de combate.
- Dotación de munición de reserva para 12 horas continuas de combate.
- Una mira telescópica por equipo de combate.
- Un silenciador por equipo de combate.
- Disponibilidad de aeronaves para hacer suficiente masa en el escalón de asalto.

Es necesario recalcar que el éxito radica en un excelente planeamiento y en un arduo entrenamiento de desembarco, movimiento y combate nocturno.

Las **ventajas** del plan descrito son las siguientes:

- Combate directo con los narcoterroristas, en terreno conocido por las propias tropas.
- Iniciativa y ventaja táctica a favor de las propias tropas.
- Situación de bloqueo inesperado y sorpresivo para los narcoterroristas.
- Cambio de concepto operativo, no entrar a la trampa sino esperar a la salida.
- Disuasión a los narcoterroristas para futuros previstos asaltos de poblaciones.
- Reducción de emboscadas motorizadas a la tropa que llega en apoyo.
- Afirmación de la supremacía combativa de las Fuerzas Militares.
- Recuperación del respeto, la confianza y la credibilidad por parte de la opinión pública.
- Demostración a los narcoterroristas de la inviabilidad y aridez de su violencia.
- Recuperación de la paz y la tranquilidad para Colombia.

4.2.3.2. Enseñanzas y experiencias de las operaciones nocturnas que se deben de tener en cuenta.

Las Unidades deben conocer en forma permanente su ubicación exacta mediante el GPS, toda vez que en el momento del combate es fundamental para brindar los apoyos acertadamente.

Los radios HT 1000 deben ser revisados. Estos deben funcionar en modo seguro.

Es importante implementar un pelotón de armas de apoyo por Unidad Táctica de Contraguerrillas, elemento básico para contrarrestar las oleadas y las cortinas guerrilleras.

La animación y las arengas de estímulo en el momento del combate son contraproducentes, ya que están detectando la posición de los Comandantes, es preferible un buen entrenamiento en combate para que cada hombre sepa su reacción y su comportamiento.

No se deben planear operaciones, sin tener la seguridad de una reserva fuerte y altamente móvil, ojalá con capacidad de desembarco nocturno, contra una emboscada a una unidad lo más aconsejable es abrir otro u otros flancos al enemigo.

La disciplina de fuego no es solo necesaria para evitar el gasto excesivo de munición, sino que en la noche los disparos sin objetivo, hechos al azar o por miedo son la forma más efectiva de que el enemigo detecte nuestra posición y nos aplique el máximo poder de fuego.

Emplear el radio en "Susurro", el sonido característico detecta a la tropa.

Es conveniente dotar con scanner a cada Contraguerrilla, este medio es útil para conocer el momento de las oleadas y contrarrestarlas con fuego nutrido y concentrado.

El material de AVN y designadores debe estar amarrado y permanentemente a la mano, la mayoría de los que se pierden es porque están en los equipos que se abandonaron desde el primer momento del combate.

Mucha munición de reserva también se queda en los equipos abandonados. Los oprónicos deben estar repartidos entre las unidades de maniobra y no concentrados en una sola. Estos son fundamentales en todas las unidades.

El enemigo está falseando sus operaciones en: HOSTIGAR - PENETRAR - DIVIDIR - SEPARAR - AISLAR Y COPAR, por ello lo más importante es evitar al máximo que la Unidad sea separada y dividida en pequeños grupos, sobre los cuales aplican el máximo poder hasta aniquilarlos.

El enemigo emplea tretas de engaño como la supuesta entrega de Soldados, con personal enemigo vestido y preparado para ese rol, con el fin de motivar la entrega de los verdaderos.

Se requiere entrenamiento intensivo en desplazamientos largos en posición de semi-agachado, es la posición ideal para el desplazamiento en combate nocturno pero requiere mucha resistencia en las piernas.

No emplear grados, emplear nombres y sin el "Don" para los comandantes, igual que para los soldados.

El enemigo ha logrado gran precisión en la dirección y transporte de fuego de morteros, la movilidad permanente es lo mejor para contrarrestarlos, si la tropa se queda en un sitio o se deja aferrar, la acaban a fuego de mortero.

Es necesario una identificación especial para el combate en la noche (Ojos de gato o parches fluorescentes en la parte interna de la gorra), el combate es en ocasiones tan cercano que no se distingue si es propias tropas o enemigo.

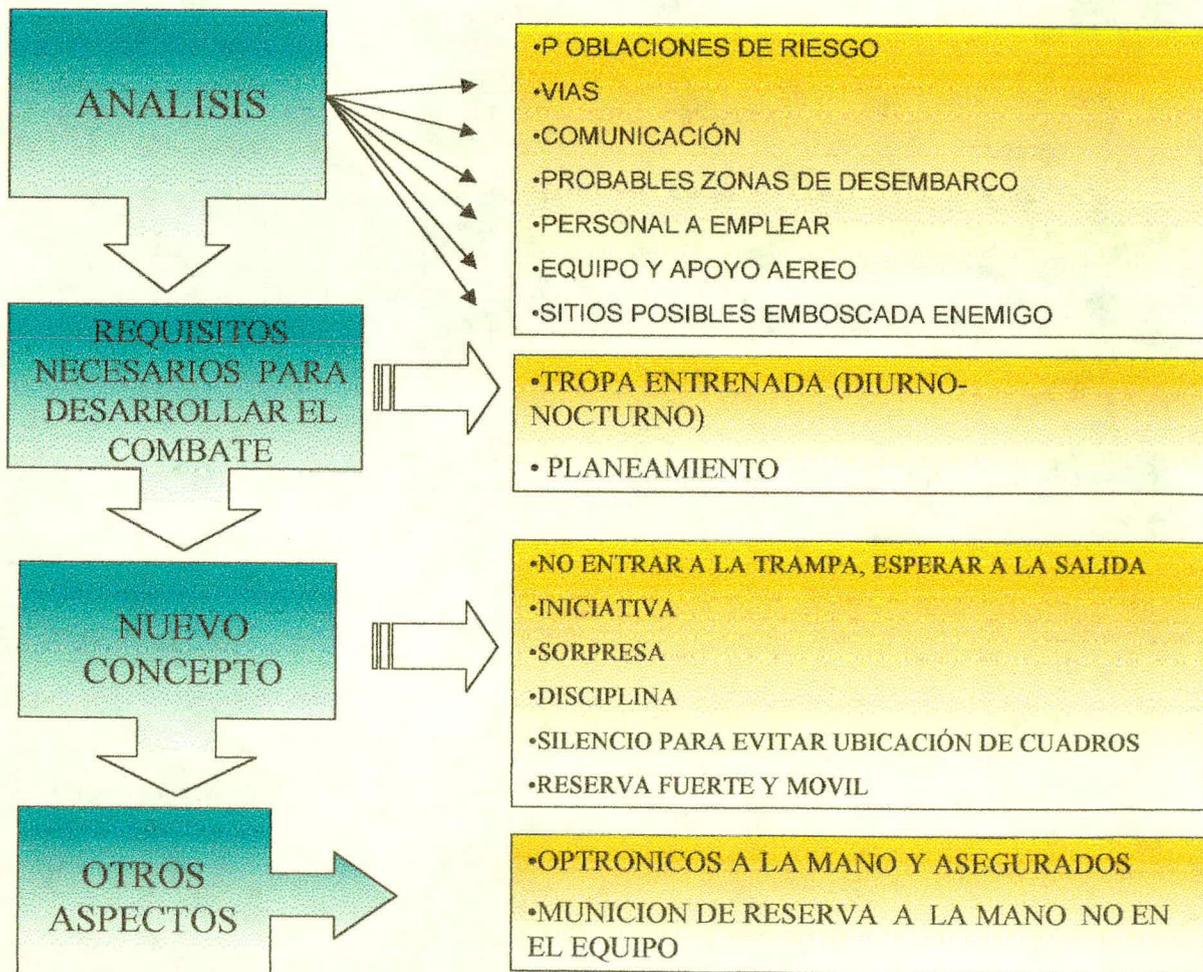
El enemigo está empleando granadas lacrimógenas.

Se evidencia la urgente necesidad de reestructurar la forma en que se están planeando y desarrollando en el nivel táctico las operaciones de apoyo de fuego

aéreo, pues las maniobra de cortina guerrillera y el ataque mediante oleadas humanas apoyadas en un poderoso apoyo de fuego, finalmente terminan por hacer retroceder y en ocasiones copar a las contraguerrillas. Contra estas maniobras ha probado su efectividad el fuego aéreo bien dirigido y concentrado por las tropas de tierra, para ello se requiere la dotación de medios de comunicación con seguridad de voz al personal de aire, compatibles con los del personal de tierra e igualmente el empleo de optrónicos tanto para la identificación del enemigo, como para la dirección del fuego (AVN y rayos infrarrojos).

Las bengalas lanzadas por los aviones son contraproducentes, ya que detectan la posición de las propias tropas, si se cuenta con AVN no emplear bengalas.

Tabla 5. Matriz Reacción en los Ataques Nocturnos a las poblaciones



4.3. CORTINA GUERRILLERA EN QUÉ CONSISTE Y CÓMO LA NEUTRALIZAMOS

Las oleadas del enemigo son así: Al frente filas de guerrilleros armados con fusil las que van avanzando y disparando, cuando hay muertos o heridos en la primera fila los llevan hacia atrás en donde se encuentran las enfermeras y la fila segunda pasa a ocupar el lugar de la primera, esto sin dejar de disparar ni un momento, cuando se presenta reacción por parte de la tropa, las ametralladoras que van con munición trazadora se encargan de suprimir el fuego de las propias tropas y con el trazado de sus proyectiles en la noche indican la dirección de fuego para los morteros, granadas de fusil y MGL, el resultante es que la tropa no puede ni siquiera levantar la cabeza por el fuego tan intenso y menos disparar y cuando finalmente logra disparar es tan solo para detectarse y recibir abundante fuego de morteros y granadas, por el contrario las bajas del enemigo no son muchas pues el fuego propio es rápidamente suprimido, tan pronto tienen la supremacía buscan aislar islotes de tropa para intimarles rendición y entrega de los comandantes.

4.3.1. Cómo contrarrestar.

Algunas formas:

La forma de contrarrestar esta maniobra del enemigo puede ser:

- El empleo masivo y coordinado de granadas de mano, pues son armas silenciosas y que no detectan la posición de quien las lanza, menos en la noche, y atacan frente y retaguardia y la fuerza del enemigo en esta maniobra está tanto en su frente como en su capacidad de evacuación de heridos y reemplazo de segunda a primera línea y sobre todo en la concentración de fuego de sus armas de apoyo ubicadas tras las primeras líneas.
- Mantener la movilidad de las armas de apoyo, pues son las primeras que el enemigo busca detectar y destruir, logrando así la supremacía de fuego.

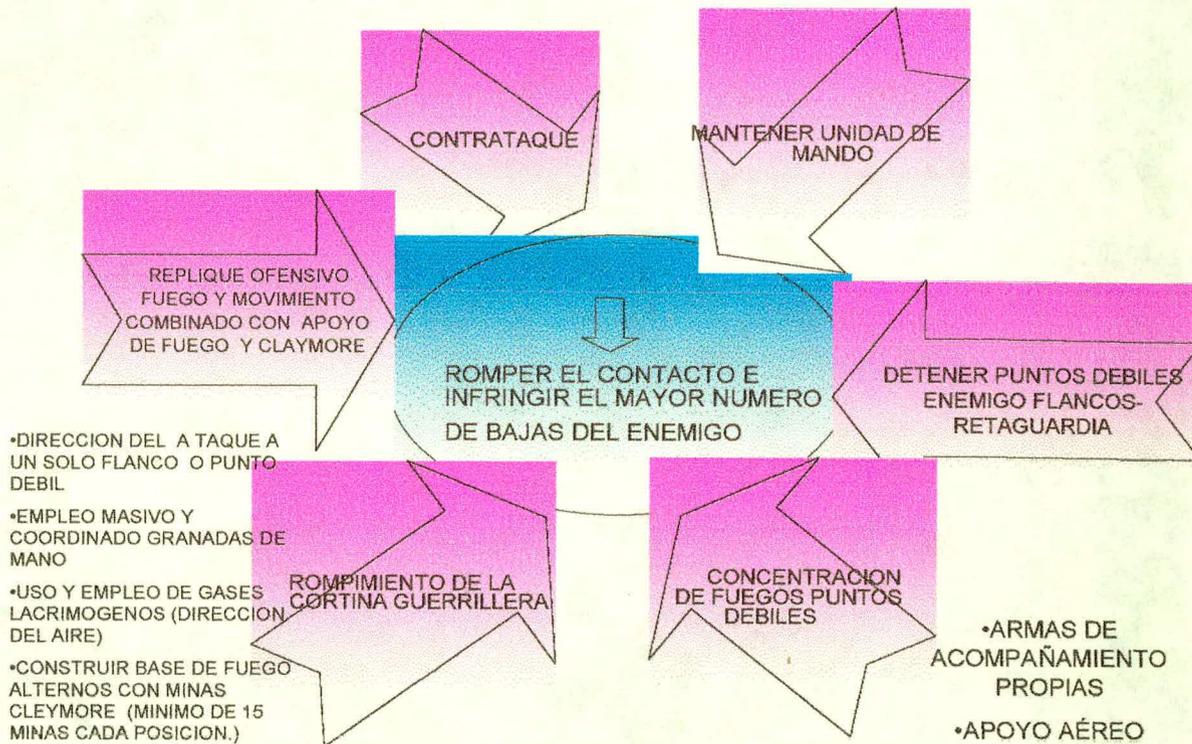
- Si es posible y se cuenta con una reserva fuerte, altamente móvil y con capacidad de desembarco nocturno
- Es fundamental buscar abrir combate por otro flanco al enemigo, está visto por lo sucedido en El Billar, Tamborales y ahora en El Capricho que el enemigo sabe únicamente combatir por un solo flanco, en el momento que se le abra otro flanco bien consolidado, su maniobra se desorganiza.
- Importante mantener una aeronave con poder de fuego siempre sobrevolando y disparando hacia el sitio en que la guerrilla se encontraba, lo anterior obliga a que el enemigo deje de disparar para evitar ser detectado por sus fogonazos y permitirá a las propias tropas su movimiento y maniobra.
- La mira ranger para la M-60 es útil para bases fijas, en patrulla es muy pesada y aparatosa, es recomendable adaptar un designador al cañón de la ametralladora y que el operador emplee AVN.
- El enemigo se mueve únicamente por las trochas y caminos durante la noche, inclusive en el combate.
- Se recalca la importancia de emplear el equipo auxiliar sujeto a la reata o al chaleco, pues valioso material para continuar el combate se quedó abandonado con los equipos de combate.
- Es necesario entrenar el combate nocturno, no tan solo el movimiento nocturno, en otras palabras la maniobra y el fuego durante las horas de la noche.
- Las pistas clandestinas cercanas al lugar del combate, están siendo empleadas por el enemigo para traer refuerzos. El enemigo cuenta con una Fuerza Especial, de acuerdo a lo escuchado por muchos soldados, a quienes llaman a combatir cuando hay una resistencia muy fuerte.

- El empleo de los guantes durante la noche evita heridas en las manos que pueden afectar la efectividad del combatiente.
- Emplean munición de fogueo para hacer disparar a las propias tropas con el fin de que detecten su posición.
- El enemigo que va adelante estaba perfectamente uniformado como soldado, se requiere un sistema de identificación diferente a los brazaletes, no igual para todo el Ejército y que cambie de acuerdo a la iniciativa de los comandantes.
- Se requiere comunicación con seguridad de voz a nivel escuadra.
- El enemigo busca confundir la maniobra, interfiriendo y suplantando unidades en la comunicación radial, se requiere el empleo del código de autenticación.
- Uso de las minas Cleimor. Durante el repliegue ofensivo mientras enfrentamos una cortina guerrillera es importante establecer una base de fuego por parte de cada uno de los equipos de combate que efectuamos el movimiento hacia atrás.
- Para las órdenes de movimiento o maniobra no emplear direcciones como derecha o izquierda, ni puntos cardinales como norte o sur, sino colores o números preestablecidos.
- Los MGL, Morteros y Ametralladora, no deben combatir adelante y es conveniente que lleven todos AVN.
- Los apoyos del enemigo normalmente llegan y se repliegan en volquetas y por la trocha, emplear la aviación contra ese tipo de blancos.

- Se debe entrenar a todo el personal en el empleo de la brújula y el GPS, mediante su empleo se puede dirigir acertadamente el apoyo de fuego aéreo.
- Incrementar la instrucción de evasión y escape en una situación tomando como base las experiencias individuales ocurridas en los diferentes casos tácticos
- Para el combate y si es necesario la evasión y escape emplear el sistema de lanzas triples.
- Entrenar la totalidad del personal en el manejo de los medios de comunicación, puede ser un soldado quien con un radio, ubicado en un sitio determinante, dirija acertadamente el fuego y asesore la maniobra.
- Se requiere un soldado con conocimientos en atención paramédica por escuadra, entrenado para suministrar atención en medio del combate.
- El enemigo está llegando al combate drogado, se encontró base de coca revuelta con panela.
- Se requiere entrenamiento en polígonos con blancos móviles, dentro de zona selvática, en horas nocturnas y ojalá en movimiento, es difícil y riesgoso, pero con suficiente seguridad se debe realizar pues es el combate que se está viviendo.
- Los Comandantes deben llevar AVN, para poder dirigir la maniobra y el fuego.
- Probar empleo de gases lacrimógenos y químicos, con mascara de protección, contra las cortinas guerrilleras, en las bases fijas y semifijas.
- Las primeras líneas de las cortinas guerrilleras al parecer, llevan chaleco antibalas, disparar debajo de la cintura o a la cabeza.

- Entrenar el disparo caminando y reduciendo silueta.
- Entrenar el cambio de frecuencias, durante el combate, mediante empleo de una clave.
- Los soldados voluntarios deben recibir un entrenamiento riguroso de combate antes de ser integrados a las unidades en el área de combate, se detecta que los que se elijan son algunos de los soldados voluntarios reclutas. Las linternas americanas poseen un filtro de luz infrarroja que puede ser empleado para indicar la posición y dirigir el fuego.
- Es recomendable el empleo de un técnico en comunicaciones con un distorsionador de señal, con la misión de perturbar todas las comunicaciones del enemigo, sin comunicación no hay coordinación ni mando ni control, ello provocaría desorden y desconcierto que puede ser aprovechado por una tropa comunicada con radios con saltos de frecuencia.

Tabla 6. Matriz para contrarrestar la Cortina Guerrillera



4.4. CÓMO CONTRARRESTAR EL COPAMIENTO

El copamiento se apoya en otra maniobra muy utilizada a la que denominan oleadas, la cual se desarrolla así:

El ataque inicia con nutrido fuego de morteros y armas de acompañamiento sobre la tropa llevada mediante señuelos a la zona prevista de aniquilamiento, una vez se haya hecho a la tropa aferrar al terreno, al frente filas compactas de narcoterroristas avanzan en forma coordinada haciendo fuego con sus armas individuales y algunas ametralladoras, en los intervalos en que sus morteros y MGL, ubicados en retaguardia aproximadamente a 300 metros, suspenden o transportan sus fuegos.

Esto les provee de gran seguridad, pues el fuego de su artillería, que es denso para esta maniobra, hace intervalos cortos en los cuales no hay avance de sus filas, pero que si mantienen al soldado aferrado al suelo, esperando la nueva andanada de granadas.

En forma coordinada por radio de 2 mts. las filas avanzan en los intervalos sin fuego de artillería, En la oleada final llegan hasta casi encima de los soldados quienes esperando la andanada de artillería continúan pegados al piso, y es entonces cuando les dan muerte o les intiman rendición, es por ello que se presenta tanto secuestrado.

Cuando se presentan muertos o heridos entre los narcoterroristas, estos son llevados hacia la retaguardia, ubicada a entre 200 y 500 metros atrás, en donde se encuentra un grupo de enfermeras y alguno de los que se encuentra en segunda línea pasa a reemplazar al muerto o herido, manteniendo así un avance compacto y denso volumen de fuego, que anonada al soldado.

Cuando ocasionalmente un soldado entiende la maniobra y empieza disparar, el fuego de las ametralladoras que van en primera línea, ubicadas generalmente en los extremos, se concentra sobre este combatiente hasta suprimir totalmente su reacción, permitiendo así la continuación del avance.

El resultante de la maniobra es que la reacción de la tropa es casi nula, pues el coordinado y eficaz fuego de granadas a intervalos con los avances de la línea frontal mantienen al soldado aferrado al terreno y sin posibilidad de acatar las órdenes de sus comandantes o seguir su ejemplo, hasta ser vilmente asesinado en su ocasional trinchera o intimada su vergonzosa rendición.

Lo que la maniobra busca es finalmente lograr que se rompa totalmente la unidad de mando, se desorganice la unidad y se divida en pequeños grupos que mas temprano que tarde son dominados por los narcoterroristas.

Esta debilidad táctica va acompañada de una debilidad técnica que se refiere a la falta de precisión del tiro de las propias tropas, situación conocida por los narcoterroristas, lo que les genera confianza para llevar a cabo esta temeraria maniobra, pues saben que aunque algún o algunos soldados puedan disparar, su precisión inmediata será muy pobre y con la acción del fuego de ametralladoras, su tiempo para ajustar blancos va a ser poco menos que ninguno.

Después de conversar con los combatientes y recibir sus apreciaciones y recomendaciones sobre como luchar contra el enemigo en estas circunstancias, realizado un análisis he llegado a las siguientes conclusiones:

Para evitar el copamiento, lo más importante es evitar ser llevado mediante señuelos a la zona de aniquilamiento y si es llevado a ella, el combatiente debe estar entrenado para maniobrar sin perder la unidad de mando, bajo fuego de morteros, para salir cuanto antes de la misma, rompiendo hacia los flancos de la maniobra narcoterrorista.

- Intensificar el entrenamiento sobre reacción y movimiento bajo fuego de armas de tiro curvo, insistiendo en el hecho de dominar el temor a salir de la posición ocasional y avanzar en los intervalos de cese de fuego o cuando las explosiones no sean tan cercanas.
- Insistir en el entrenamiento de avance por fuego y movimiento por equipos, lanzas triples o triadas, una lanza doble es neutralizada por un solo tirador enemigo, con tan solo cambiar alternativamente de blanco, no así con un equipo o una triada.
- El correcto empleo y ubicación de nuestras armas de apoyo es fundamental para contrarrestar la acción de las del enemigo, para ello se requiere entrenamiento y continuidad como equipo para quienes van a operar el arma y entrenamiento de fuego y maniobra coordinada para toda la unidad de combate.

- Debe ampliarse la dotación de granadas de mano para el combatiente, en evidencia que esta arma por ser silenciosa es altamente efectiva contra la oleada, si se lanza simultáneamente por el equipo o la triada.
- La debilidad del enemigo se encuentra en su retaguardia ubicada a entre 200 y 500 metros, pues es en donde se concentran sus heridos, sus reemplazos y su artillería, es fundamental para contrarrestar esta maniobra abrir, tan pronto inicie el combate, otro u otros flancos y principalmente con la misma unidad o una unidad que no esté aun comprometida, atacar su retaguardia.
- Cobra definitiva importancia la dotación de scanner por escuadra, pues eso les permite conocer la intención del enemigo y sobre todo el momento en que se presenta el intervalo para avance, momento en el cual la propia tropa puede levantar la cabeza y hacer blanco.
- La disciplina de fuego no consiste tan solo en no gastar innecesariamente la munición, sino en gastar el tipo de munición en el blanco rentable, pues ante ataques de mas de 300 narcoterroristas, las granadas mal empleadas sobre blancos individuales harán mucha falta al final del combate.
- La maniobra empleada por el enemigo a la que denominan oleadas, es tan solo un movimiento muy bien coordinado con eficaz y certero fuego de apoyo, del cual dominan el cómo dosificar y cómo transportar, generando en las propias tropas la sensación de impotencia que los hace aferrarse al terreno como única oportunidad, facilitando así ser encimados por los narcoterroristas, esta maniobra es ideal para secuestrar tropa.
- Los narcoterroristas que están en primera fila, llevan chaleco antibalas, solamente caían cuando se les disparaba a la cabeza o a las piernas, lo que evidencia la urgente necesidad de personalizar la instrucción de tiro y optimizarla hasta lograr que el soldado vaya al combate perfectamente confiado en la precisión de su arma y la seguridad de su disparo.

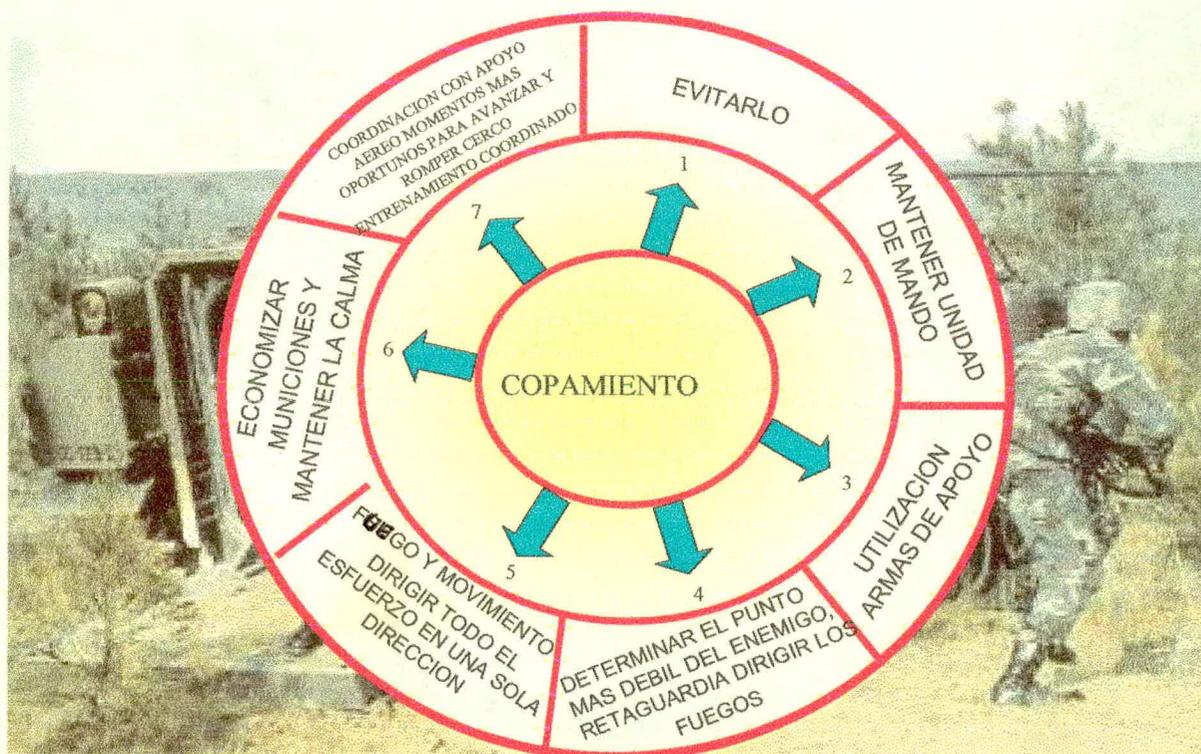
- Las propias tropas, coordinando con aeronaves de apoyo de fuego, especialmente helicópteros artillados, y con medios de comunicación de seguridad de voz compatibles con las unidades de tierra, podemos desarrollar la misma maniobra de la siguiente manera, convirtiéndose esta en la mejor forma de contrarrestar el copamiento:
- Identificar y señalar al piloto de la aeronave, empleando el GPS y azimut y distancia o granadas de humo disparadas con el MGL en el día o la luz del designador en la noche, la posición del enemigo
- Coordinar con el piloto las pasadas y en cuales de ellas hacer fuego y en cuales cubrir el movimiento de la tropa, integrando así el fuego aerotático a la maniobra.
- Emplear nuestras armas de apoyo cuando la cercanía entre enemigo y propias tropas haga riesgoso el empleo del fuego aerotático.
- Identificar los núcleos de resistencia del enemigo en donde estén ubicadas las ametralladoras, para colocar fuego denso de nuestras armas de acompañamiento.
- El piloto debe tener como misión primordial identificar la posición en que se encuentra el sector de retaguardia enemiga, en donde están sus armas de apoyo, heridos y reemplazos, para cuando la cercanía entre la tropa y enemigo haga riesgoso su apoyo, emplear su fuego contra el sector de retaguardia.
- Las tropas de tierra deben tener como misión primordial determinar los flancos débiles y los posibles grupos a los cuales se pueda aislar y reducir.
- Es importante tener en cuenta que el enemigo conoce que nuestras aeronaves de apoyo deben reabastecerse y rearmarse periódicamente, momentos en que aprovechará para efectuar sus desesperados contraataques de

rompimiento de cerco, esto se puede también coordinar con el piloto para que cuando deba retirarse alcancemos a establecer previamente fuertes posiciones de defensa mientras regresa la aeronave.

- El enemigo optará finalmente por una acción dilatoria para llevarnos a una posición desventajosa, por un repliegue para inflingirnos la mayor cantidad de bajas mientras rompe el contacto o por una abierta retirada cuando evidencia su marcada inferioridad, es fundamental en estos momentos que el piloto de la aeronave que tiene la visual desde arriba nos ayude a dilucidar la verdadera intención del enemigo y poder actuar en concordancia para lograr su destrucción.

Lo anterior requiere, desde luego, un intensivo entrenamiento coordinado entre los pilotos de las aeronaves y las unidades de combate a nivel mínimo contraguerrilla, entrenamiento que debe hacerse inicialmente en medios simulados entre el piloto, artillero y comandante de unidad de combate y posteriormente con toda la unidad y la aeronave en ejercicios prácticos con munición real, con las medidas de seguridad pertinentes.

Tabla 7. Matriz de cómo contrarrestar el Copamiento



4.4.1. Maniobra coordinada por radio de 2 metros.

Cada comandante de escuadra guerrillera posee un radio de 2 metros, por medio del cual recibe instrucciones de quien dirige la maniobra ubicado generalmente en retaguardia, esa coordinación les permite el acertado movimiento de sus escuadras en la llamada "cortina guerrillera", la coordinación de sus llamadas "oleadas" y la sincronización del fuego y la maniobra para el "copamiento", si la unidad militar posee radios scanner puede determinar con antelación la maniobra y la dirección del fuego enemigo, además de sus tiempos de movimiento, lo cual le permitirá contrarrestarlos y tomar la iniciativa.

Si la unidad posee un radio scanner con distorsionador o perturbador de señal, le será imposible al enemigo coordinar sus ataques y será presa del desconcierto y la desorganización, lo cual puede ser aprovechado por las propias tropas para derrotarlo.

4.4.2. Ubicación del cabecilla.

El cabecilla que dirige maniobra y fuegos de apoyo, generalmente se encuentra ubicado en retaguardia, y maneja la comunicación con las escuadras y con su superior; contando con un equipo de radiogoniometría táctica, la unidad militar, puede determinar la dirección de su posición y encauzar su maniobra y parte de sus fuegos hacia esa dirección, de esta forma el cabecilla se sentirá directamente amenazado y buscará su protección, dejando sin temporal dirección sus escuadras, además de lo anterior, comúnmente cerca de este cabecilla se encuentran las armas de apoyo, las que también necesariamente tendrían que cambiar de posición, con los efectos de apoyo de fuego que esto conlleva y el equipo de enfermeras que también tendrán que moverse afectando así la atención médica de los heridos.

4.4.3. Las granadas de mano.

Una de las armas mas temida es la granada de mano, pues es silenciosa al salir lo que impide que se concentren fuegos para neutralizarla, tiene gran poder de rompimiento contra las cortinas guerrilleras y su efecto desmoralizante es considerable, por ello es conveniente incentivar el entrenamiento en granadas de mano, pues aunque es un arma tan desequilibrante es un hecho que el soldado teme su empleo especialmente porque cree que con ella puede llegar a hacer daño a sus compañeros.

Dicho entrenamiento debe enfocarse a generar confianza, precisión y criterio en su empleo. Una escuadra con cinco granadas de mano por hombre y empleándolas en forma simultánea a orden del comandante, logra detener, todos los intentos de copamiento que puede lanzar el enemigo.

4.5. DEFENSA EN PERIMETRO DE LAS BASES FIJAS

4.5.1. Razones para Establecerla.

- El elemento enemigo puede atacar en cualquier dirección.
- Pequeñas unidades que se encuentren aisladas.
- No hay capacidad de refuerzo en corto tiempo.

4.5.1.1. Planteamiento.

El planteamiento debe realizarse en igual forma al que se realiza para establecer una defensa de perímetro en guerra regular y con base en éste criterio el comandante cuenta con los instrumentos básicos que son: El procedimiento de Comando y la Apreciación de Situación (Nivel Patrulla - Escuadra Pelotón – Compañía).

Dentro de este contexto y sin dejar de lado ningún punto hacemos resaltar lo siguiente:

- Cuidadosa selección del área a defender.
- Hacer un correcto análisis del terreno, que como sabemos consta de los siguientes puntos: cubierta, protección, observación y campos de tiro, puntos críticos, obstáculos y avenidas de aproximación.
- La prioridad en la ejecución de los trabajos es la misma que en cualquier defensa, de tal manera que en el momento en que Usted tome su posición y emita la orden de operaciones para instalar su Unidad en determinado sector, desarrolle las actividades en el siguiente orden:

- * Instalar centinelas.
- * Instalar Seguridad (despliegue de personal, puesto de observación y patrullas).
- * Emplazar las ametralladoras y morteros.
- * Asignar campos de tiro (hacer las tarjetas de tiro).
- * Construir las posiciones principales.
- * Establecer comunicaciones.
- * Instalar obstáculos: alambradas, minas Claymore, cercas, sistemas de alerta, etc.
- * Mejorar las posiciones.
- * Instalar las posiciones alternas.
- * Adecuar el sistema de ASPC.

Además de las anteriores deben observarse las siguientes medidas:

- * El dispositivo defensivo está conformado por dos anillos, uno exterior, constituido por las posiciones principales y uno interior por las alternas, las cuales se ocupan cuando se hagan insostenibles las primeras.
- * Es de vital importancia el análisis detallado del terreno que haga el Comandante para asignar sin equivocación los sectores de responsabilidad a cada unidad, al igual que la ubicación de las armas de apoyo y acompañamiento; esto debe hacerlo personalmente cada Comandante para que se sepa la ubicación exacta de cada uno de sus hombres y debe tener en

cuenta que el perímetro quede ocupado en su totalidad o que por lo menos el sector que no sea ocupado físicamente quede cubierto por el fuego.

Una vez determinada la avenida de aproximación más probable por parte del enemigo, sobre ésta debemos planear:

- * La asignación de un sector de defensa más reducido para la Unidad que debe bloquearla.
- * La ubicación de ametralladoras en este sector y fuego de morteros cubriéndola.
- * Instalación de obstáculos, trampas, minas, sistemas de alerta temprana y uso de perros que detecten oportunamente la aproximación del enemigo.
- * Colocar una alambrada que impida el paso de animales hacia los campos minados para evitar que estos destruyan el campo y causen falsas alarmas.
- * Las ametralladoras se deben emplazar sobre las avenidas de aproximación en el primer anillo, previendo posiciones secundarias sobre otras probables A/A enemigas. Recuerde que cada ametralladora debe hacer su tarjeta de tiro para poder emplear el arma en condiciones de poca visibilidad.
- * Los morteros deben ser emplazados en el centro de la posición defensiva, apuntados sobre la principal avenida y fuegos dentro de la posición, en caso de que el enemigo logre penetrarle.
- * El adecuado empleo de aparatos de visión nocturna por parte de los elementos de seguridad (puestos de observación, centinelas y patrullas) juega papel importante en el desarrollo exitoso de una defensa en perímetro. Quienes tengan anteojos deben tener en su arma designadores lásericos para explotar esta ventaja durante la noche.

- * La vulnerabilidad de aquellos sectores que impidan ser ocupados físicamente por los hombres, debe ser minimizada mediante el empleo de obstáculos tales como trampas, minas, sistemas de alerta, etc.
- * En razón a que el ataque enemigo puede ser inminente, se hace necesario establecer claramente turnos de vigilancia y de descanso para que el enemigo no nos sorprenda y evitar el agotamiento de nuestros hombres.
- * En caso de un ataque se debe prever un tiempo prolongado para sostener y defender la posición, por tanto se debe hacer énfasis en la disciplina de fuego y contar con una suficiente reserva de munición.
- * El sector primario de tiro de una posición de combate es la diagonal cubriendo el frente de la posición adyacente y el secundario es hacia al **frente**, esto con el propósito de que el parapeto cubra al tirador sin exponerse al fuego frontal del enemigo.
- * El entrenamiento de los hombres, debe ser preocupación permanente de los Comandantes a todo nivel, para mantenerlos en condiciones ideales para el combate aún en las situaciones más adversas.
- * Es importante por parte de los comandos el mantener contacto con la población civil aledaña a la base o área permitiéndoles obtener información sobre la presencia del enemigo en el área, comprometiéndolos y manteniendo un censo actualizado de vivienda personal.
- * Si el tamaño de la Unidad que se está defendiendo es de pelotón o compañía de Contraguerrillas, no prevea reserva ya que va a perder poder de fuego en el perímetro; si la Unidad que se va a defender del número de hombres tiene más de un pelotón prevea una reserva con un tamaño que va a depender del número de hombres disponibles y de la cantidad de terreno que haya que ocupar.

- * La ubicación de los Comandantes es al centro de las posiciones de sus hombres, fortifique su PDM con sacos de tierra para que pueda dirigir y mantener las comunicaciones con su Unidad Superior.
- * Integrar adecuadamente en el plan de defensa las posiciones de los hombres, las avenidas de aproximación enemigas y el plan de fuegos.

Los puestos de observación, los puestos de centinela y patrullas de seguridad no deben caer en la rutina; periódicamente debe cambiárselas su ubicación, horarios y rutas.

- * Cubra los puntos críticos aledaños con fuego o coloque explosivos y minas para ser detonados eléctricamente en caso de que el enemigo los ocupe.
- * Recuerde que las mejores A/A son las áreas boscosas.
- * La instalación de medidas de engaño en las bases fijas constituyen una medida de seguridad eficiente, es por esto que los Comandantes deben desplegar su iniciativa para colocar muñecos, trampas y en general elementos que desubiquen al enemigo sobre la verdadera ubicación de la propias tropas y de los centinelas.
- * Se debe evitar la rutina en las actividades diarias de la base, en razón a que esto facilita al enemigo su planeamiento para un golpe de mano.

4.5.2. Puntos especiales para tener en cuenta en el sistema de seguridad en una base.⁷⁰

El objetivo es presentar las acciones de seguridad a tener en cuenta en una base. Es conveniente saber que el enemigo está desarrollando técnicas y tácticas para atacar con éxito asentamientos de nivel unidad Táctica, que en ocasiones son las más desprotegidas:

4.5.3. Zonas de Aniquilamiento Empleando Fuego de Morteros (60mm).

Se emplean seis piezas de mortero de 60mm, cada una con sus estacas con información en distancia y elevación para fuego sobre objetivos específicos y sobre áreas generales, se regla el tiro sobre cada uno de dichos puntos, lo cual permite concentración del fuego de todas las piezas sobre un determinado objetivo o una determinada área.

El propósito de ello es evitar la concentración del enemigo cuando, debido a la resistencia perimétrica, decida probar penetración donde la resistencia sea más débil.

⁷⁰ Teniente Coronel HUGO BAHAMOM. Experiencias Sistema de Seguridad Pág. 1-6

Tabla 8. Matriz de Defensa Base



4.6. AÉRO FOTOGRAFÍA CON ZONAS PREVISTAS DE FUEGO AEROTÁCTICO

Con el apoyo de la Fuerza Aérea se debe tomar aerofotografía de la Unidad Táctica, incluyendo un Kilometro de su área circundante, sobre la cual con ayuda del GPS, se demarca en coordenadas las zonas previstas de apoyo de fuego Aerotáctico, una copia de dicha aerofotografía la debe tener el Comandante de la Unidad, la otra la tiene el Comandante de la Unidad Aérea que apoya y la última la tiene el observador.

El objetivo de lo anterior es ubicar con absoluta precisión los fuegos aerotácticos durante el día o la noche, logrando verdadera coordinación entre maniobra y fuego.

4.6.1. Minas tipo chipa de alambre.

De fabricación casera consta de una chipa de alambre de púas, en su interior, llena de Pentolita, mediante un estopín eléctrico es detonada desde el puesto de centinela, mediante una batería comercial, esta mina es muy fácil de fabricar y tiene un alto poder de destrucción, ya que cada una de las púas en el momento de la explosión se convierte en una esquirla.

El explosivo debe estar impermeabilizado por medio de un plástico grueso pequeño preferiblemente bolsas de ración. Esta mina se debe colocar sobre un montículo con el fin de causar mayor razancia y evitar ángulos muertos.

4.6.1.1. Material.

- 01 Chipa de alambre(quintal)
- 04 Libras de pentolita
- 01 Estopin eléctrico
- 01 Cable flexible dúplex calibre 2X2 polarizado
- 01 Batería alcalina de 06 voltios

4.6.2. Minas Tipo Triángulo.

De fácil fabricación, está conformada por un triángulo metálico de 40cm de frente por 25cm de fondo y 10cm de altura, que en su interior contiene C-4, tiene un aislador que puede ser brea, silicona o cartón parafinado con el fin de que la onda no desintegre la metralla, este es sellado en la parte delantera con brea o silicona, preferiblemente silicona ya que en clima caliente la brea se derrite por acción del calor.

La cantidad de C-4 debe ser 1/4 de la medida del recipiente y la cantidad de metralla debe ser 3/4 de la medida del recipiente. Este artefacto explosivo se debe colocar sobre un montículo para lograr mayor razancia y evitar ángulos muertos. Al igual que la anterior, se debe pasar revista constantemente del cable conductor de energía para evitar su corte o desconexión.

4.6.2.1. Material.

- 01 Triángulo Metálico

- 14 C-4

- 01 Estopin eléctrico

- 01 Cable dúplex flexible "calibre 2X22" polarizado

- 01 Batería alcalina de 06 voltios

- 02 Kilos de metralla (Puntillas, Grapas, Tornillos).

4.6.3. Terraplenes.

Son montículos de tierra alrededor de las instalaciones de la unidad, los cuales protegen al personal durante su desplazamiento a las posiciones al igual que protegen las instalaciones del fuego enemigo, permiten que haya comunicación entre cada una de las posiciones, esta medida de seguridad es recomendable en los sitios en donde se presenta un fuerte invierno, puesto que las zanjas de arrastre se llenan de agua.

4.6.4. Núcleos de Resistencia.

Están conformados por equipos de combate los cuales se encuentran ubicados en sitios estratégicos alrededor de la unidad y muy cerca de las posiciones de ametralladora y morteros, en caso de un ataque pueden reaccionar rápidamente y ocupar cada uno las posiciones asignadas.

4.6.5. Posiciones de Canecas.

Brindan protección contra el fuego enemigo en todas las direcciones, construidas en canecas plásticas llenas de arena, y reforzadas con sacos llenos de arena, los cuales se encuentran cubiertos por Tepe con el fin de facilitar el mimetismo, su alrededor se encuentra protegido con mallas de alambre con el fin de detener las granadas de mano o fusil. Tienen capacidad para tres hombres y una gran cantidad de material (Munición de reserva, botiquín de primeros auxilios, agua potable y elementos para el aseo de armamento).

Estas posiciones se encuentran en capacidad de soportar hasta el fuego de un arma calibre .50, puesto que la arena que contienen las canecas detiene la trayectoria de la ojiva.

4.6.5.1. Material.

- 28 Canecas de 55 galones
- 30 Sacos de fibra
- 06 Metros de Tepe
- 15 Metros cúbicos de arena.

4.6.6. Posiciones de Concreto.

Se encuentran construidas en concreto, brindando protección contra el fuego enemigo en todas las direcciones, cubiertas de una malla de alambre la cual hace rebotar las granadas que lance el enemigo, tienen una capacidad para tres tiradores y gran cantidad de material (munición de reserva, botiquín de primeros auxilios, agua potable y elementos para el aseo de armamento).

4.6.6.1. Material.

- 180 ladrillos
- 14 bultos de cemento
- 20 Varillas de media pulgada
- 11 carretilladas de arena
- 02 Rollos de alambre dulce
- 02 Libras de puntilla - 1/pulgada

4.6.7. Posiciones Temporales.

Están construidas en forma de montículos con costales llenos de arena recubiertos por recortes de Tepe para su mimetismo, se encuentran dentro de las instalaciones de tal forma que al producirse el ataque el personal pueda maniobrar utilizando las posiciones temporales hasta alcanzar cada una de sus trincheras sin ser alcanzados por el fuego enemigo.

4.6.8. Gases Químicos.

Cada Unidad Fundamental cuenta con dos lanza gas que en el momento indicado de combate serán utilizados con el fin de producir efectos desmoralizantes sobre el enemigo con el fin de retrasar su avance y facilitar la maniobra de los núcleos de resistencia o posiciones de combate individual, produciendo en el enemigo efectos como: Irritación de los Ojos o piel, cólicos y afección del aparato respiratorio. Se debe tener en cuenta la dirección del viento, con el fin de causar el mayor efecto sobre el enemigo.

4.6.9. Observador en Posición Predominante.

4.6.9.1. Misión.

Suboficial ubicado en un sitio predominante, determinado y conocido únicamente por el Comandante con el propósito de aprovechar blancos de oportunidad, mantener enterado al Comandante sobre el desarrollo global de la situación y dirigir el fuego de morteros o fuego de apoyo aerotáctico hacia blancos de alta rentabilidad.

4.6.9.2. Capacidades.

- Dirigir el fuego de morteros
- Dirigir fuegos de apoyo aerotáctico
- Observar los sitios exactos de probable penetración enemiga
- Aprovechar blancos de oportunidad

4.6.9.3. Composición.

Se encuentra conformado por:

01 Suboficial con entrenamiento en Fuerzas Especiales

4.6.9.4. Material.

01 Mira Ranger

01 GPS

01 Brújula

01 Fusil con Silenciador y mira Telescópica

01 Luz centelleante con cubierta infrarrojo

01 Radio con seguridad de voz

01 Copia de la aerofotografía de apoyo de fuego aerotático

01 Copia del plan de fuego de morteros

4.6.10. Estación de Monitoría.

4.6.10.1. Misión.

Efectuar monitoría sobre las comunicaciones que indiquen la aproximación y las maniobras que pretenda ejecutar el enemigo antes, durante, y después del ataque.

4.6.10.2. Capacidades.

- Efectuar monitoría las 24 horas a las conversaciones de los narcoterroristas que actúen en la jurisdicción.
- Efectuar monitoría en forma constante a las comunicaciones que indiquen planes del enemigo.
- Grabar posibles conversaciones entre cabecillas para su posterior análisis.

4.6.10.3. Composición.

Se encuentra conformada por:

01 Suboficial (De comunicaciones)

02 Soldados Voluntarios (Con entrenamiento en comunicaciones)

4.6.10.4. Material.

Radio Yaesu FT-757GX

Radio AICOM IC-RI

Mini-Grabadora

Antena de aire

Libro Registro de Monitoría

4.6.11. Equipo de Atención Paramédica.

4.6.11.1. Misión.

Suministrar los primeros auxilios y mantener estable al paciente hasta ser evacuado al centro de atención de heridos.

4.6.11.2. Capacidades.

- Prestar los primeros auxilios al personal que lo requiera.
- Transporte de heridos hasta el centro de atención de heridos.
- Tratar heridos con hemorragias y quemaduras producidas por armas de fuego, explosiones o esquirlas.

4.6.11.3. Composición.

Se encuentra conformada por:

01 Suboficial (Enfermero de Combate y Paramédico)

02 Soldados Voluntarios

(Con entrenamiento en atención Paramédica)

4.6.11.4. Material.

Camilla, Bolsa de SSN, Bolsa de dextrosa al 5% y 9%, Lactacto Ringer, Equipo de venoclisis, Venda elástica, Algodón, Gasa, Apósitos, Alcohol Antiséptico, Isodine espuma, jeringas.

4.6.12. Posiciones e Mortero.

4.6.12.1. Misión.

Batir objetivos y zonas de aniquilamiento en forma precisa de acuerdo a cada una de las tablas de tiro de las posiciones.

4.6.12.2. Capacidades.

- De acuerdo a la tabla de tiro, batir objetivos en forma precisa.
- De acuerdo a la tabla de tiro, cubrir zonas en forma precisa.
- Apoyar a las unidades fundamentales, Patrullas y Grupos de merodeadores en caso de ataque

4.6.12.3. Composición.

Se encuentra conformada por:

01 Suboficial (Comandante de pieza)

02 Soldados Voluntarios

(Apuntador y Ayudante del apuntador o Amunicionador)

4.6.12.4. Material.

Mortero Soltain de 60mm	(01)	Brújula
Granadas de Iluminación	(44)	Tabla de Tiro para OBJ y Z/Aniql.
Granada HE de 60mm	(90)	Estacas fluorescentes Objetivos
Cascos Kevlar	(03)	Estacas fluorescentes Z/Aniquil.
Chalecos anti-bala	(03)	Radio HT-100

4.6.13. Puestos de Centinelas Diurnos.

4.6.13.1. Misión.

Garantizar la seguridad perimétrica durante el día.

4.6.13.2. Capacidades.

- Detectar infiltraciones diurnas
- Alertar sin alarma al personal
- Mantener comunicación con centinelas, servicios, Ejec y Cdte.
- Activar los explosivos y campos minados
- Sostener combate hasta recibir apoyo
- Apoyo mutuo entre centinelas
- Solicitar y orientar apoyo de fuego

4.6.13.3. Composición.

Se encuentra conformada por:

02 Soldados bien entrenados.

4.6.13.4. Materiales.

Chaleco anti-bala Radio AT-100

Munición de reserva Lentes de Campaña

4.6.14. Puestos de Centinelas Nocturnos.

4.6.14.1. Misión.

Garantizar la seguridad perimétrica durante la noche.

4.6.14.2. Capacidades

- Detectar infiltraciones nocturnas
- Alertar sin alarma al personal
- Mantener comunicación con centinelas, servicios, Ejec y Cdte.
- Activar los explosivos y campos minados
- Sostener combate hasta recibir apoyo
- Apoyo mutuo entre centinelas
- Solicitar y orientar apoyo de fuego

4.6.14.3. Composición.

Se encuentra conformada por:

02 Soldados bien entrenados

4.6.14.4. Material.

Chaleco anti-bala Radio AT-1000

Fusil Con designador. Munición de reserva

AVN

Perro

4.6.15. Merodeadores.

4.6.15.1. Misión.

Garantizar la seguridad externa durante el día o la noche.

4.6.15.2. Capacidades.

- Establecer emboscadas
- Realizar reconocimientos
- Ejecutar registros
- Desarrollar patrullajes
- Sostener combate limitado
- Replegarse con fuego y movimiento bajo presión
- Identificar y neutralizar avanzadas enemigas
- Solicitar y orientar apoyo de fuego de Morteros
- Solicitar y orientar apoyo de fuego Aerotático
- Establecer puestos de observación tipo Fuerzas Especiales.

4.6.15.3. Composición.

Mínimo 01 – 02 – 12

Debe ser organizado 01 – 03 -12

4.6.16. Secuencia del Plan de Reacción y Contra Ataque.

1. Alarma mediante aviso radial.
2. Apagada de luces
3. Reforzamiento de posiciones
4. Enlaces radiales y reportes
5. Análisis de la situación
6. Pedido y orientación de fuegos
7. Ordenes subsiguientes
8. Atención paramédica - evacuación
9. Contraataque
10. Persecución.

4.6.17. Empleo del sistema de alerta temprana en las bases de patrullaje.

El Sistema de Alerta Temprana es simplemente la utilización de algunos elementos colocados tácticamente en determinados sitios, donde consideramos que puedan ser vulnerables y se infiltre en forma sorpresiva y silenciosa el enemigo, llegando hasta nuestras propias posiciones de combate, de haber dado de baja al centinela, que a propósito, no está más allá de los cincuenta metros de los cambuches o áreas de vivac y que por consiguiente, va a incidir en un número

de bajas considerables. Además del efecto psicológico y moral que causa el hecho, de que el bandolero, supuestamente se haga invisible a nuestros sentidos y no podamos detectar, neutralizar o rechazar con eficiencia una incursión por parte de grupos subversivos.

El sistema de alerta temprana consiste en colocar algunos artificios tales como: Minas antipersonales de corto y largo alcance, granadas de fragmentación o de humo, bengalas y trampas explosivas, que al activar el enemigo, nos va a indicar con anticipación una posible infiltración dándonos tiempo a:

- Tomar el dispositivo de acción inmediata.
- Repeler un ataque por parte de un grupo subversivo.
- Una vez dominada la situación, efectuar la persecución del enemigo.

Como se debe instalar:

El Comandante antes de instalar, el sistema de alerta temprana, tiene que hacer una apreciación del terreno donde tiene instalada su base de patrullase, con el fin de determinar los sitios más críticos del terreno, a pesar de que tenga prevista la colocación de los puestos de observación de escucha durante el día o la noche, donde se presume que el enemigo pueda penetrar aprovechando las condiciones de escasa visibilidad, terreno accidentado o ruidos causados por cascadas o quebradas, que oculten el movimiento del personal bandolero. Los sitios más comunes, son caminos o trochas de poco tránsito, matorrales o bosques, etc.

Allí mediante alambres de disparo o cuerdas de nylon, tensionado a unos treinta centímetros del suelo, le va a ser difícil a cualquier persona que desconozca la ubicación de la trampa, detectarla y en cambio va a delatar su posición.

En el caso de las minas antipersonales de corto y largo alcance, hace referencia es a la distancia mínima de seguridad para las propias tropas en caso de que una mina de éstas se active y estalle. Dentro de las minas de corto alcance disponibles o de dotación del Ejército colombiano se encuentran: La mina APM-490 de Sopro, Mina M-14 y la mina Indumil 1 IM-MN-MAP-1 Explosiva. Se denominan así, por que su alcance o efecto, solamente alcanza a herir al individuo que la pisa, ya que su funcionamiento es por presión y su objetivo es mutilar. Recordar que un herido afecta más psicológicamente a una patrulla que un muerto, además que demora o retarda el avance de ésta, mientras evacúan al herido. Las minas de largo alcance son de tipo M-16 y M-18-AI Claymore, las cuales tienen un radio de seguridad para las propias tropas de 200 y 100 metros respectivamente.

Las bengalas son muy efectivas, porque además de indicarnos la presencia de alguien en determinado sector, en la noche nos iluminará el sitio detectando la posición y brindándole la oportunidad al centinela de verificar si efectivamente se trata de un ataque o solamente es un animal que accidentalmente ha activado el sistema.

En el caso de las granadas de fragmentación y de humo, sencillamente se trata de amarrarle al seguro un nylon y tenderlo a una altura de 30 centímetros del suelo, con el objeto de que al pasar cualquier persona por el sector active la granada y delate su posición.

Todos los anteriores elementos le sirven al comandante de base, para hacer más eficaces las medidas pasivas adoptadas y evitar descalabros por no emplear acertadamente los medios y recursos existentes en la Fuerza.

Con base en los acontecimientos y cambios circunstanciales por los que atraviesa la Fuerza; se hace indispensable que los cuadros de mando tomen conciencia y depositen un mayor grado de iniciativa con el fin de minimizar los actos terroristas que van en detrimento de nuestra misión institucional.

La negación del éxito al enemigo se da en la medida en que se ponga en ejecución todas las medidas activas y pasivas y las ya tan famosas "Sistema de Alarma Temprana" que son factor indispensable para ser menos vulnerables y nos proporcionan mayor capacidad de reacción.

4.7. CÓMO SE PUEDEN EJECUTAR ALGUNAS MEDIDAS DE ENGAÑO EN OPERACIONES IRREGULARES

4.7.1. Planeación.

Realizar órdenes de operaciones ficticias en las cuales la situación y misión no corresponden al enemigo, sitios y horas de desplazamientos, con el fin de que si hay personal infiltrado podamos, engañarlo al respecto de la misión de la Operación verdadera.

Emitir la verdadera orden de Operaciones poco tiempo antes de salir la Unidad en un lugar donde se pueda concentrar y no se permita ninguna clase de movimientos del personal para evitar fugas de información y no alterar el horario de Régimen Interno de la Unidad y distraer totalmente la atención sobre la patrulla que va a salir.

4.7.2. Ejecución.

4.7.2.1. Desplazamientos motorizados.

- Cuando es necesario realizar movimientos motorizados, es indispensable que el Comandante tenga previsto efectuar cambio de rutas, con el fin de no caer la rutina y evitar esta vulnerabilidad.
- Salir a horas irregulares de acuerdo a las circunstancias de modo y terreno ya que el enemigo sabe que nuestros movimientos motorizados siempre los realizamos en horas de la noche y de la madrugada.

- Al efectuar movimientos motorizados cuando la misión de la Operación es a un punto determinado, es necesario salir en sentido Opuesto, y en un sitio preestablecido y coordinado con la sección de Inteligencia se puede cambiar el vehículo y dirigirse al punto original de la misión, así se despistará sobre el lugar hacia donde se dirigen las tropas, si el desplazamiento es a pié se movilizan inicialmente de, la Unidad en vehículos luego se desembarcaba y avanzan a pié o son recogidos por otros tipos de vehículos ya previstos de otra población o particulares.
- Utilización de vehículos desocupados haciendo creer que en ellos se transporta material o personal, cuando en, realidad se realizará helicoportado o por otro medio, y se hace creer a la subversión que si se llevan tropas o refuerzos.
- Hacer creer que columnas motorizadas salen y en realidad no salen.
- Utilizar inicialmente vehículos con ruta alterna para distraer el desplazamiento sobre la ruta principal.
- Mencionar fecha y hora de salida y luego cambiarla.
- Utilizar vehículos distintos a los de la Unidad en Operaciones de Infiltración motorizadas, ya que éstos no son conocidos por el enemigo del área.
- Cambio de rutas en patrullas y escoltas y evitar posibles atentados.
- Mostrar salir de un área por medio motorizado, helicoportado o caminando y volver a entrar por otro sitio en otro medio distinto al que salió.
- En un desembarco aéreo, simular que se deja tropa en otro sitio, confundiendo al enemigo.

- Efectuar embarques de personal en sitios diferentes a la Unidad agrupando a la Unidad con medidas de engaño como retenes improvisados, registros, dándole al Comandante un sitio de reunión preestablecido conocido únicamente por él.

4.7.2.2. Desplazamientos a pié.

- Cuando necesariamente se debía caminar por carretera de noche, cuando un vehículo se veía venir todos daban media vuelta y caminaban en sentido contrario.
- Crear falsas bases móviles con alarmas tempranas (estopines).
- Patrullar en una dirección distinta al sitio de llegada real, para hacer creer que vamos en ese sentido para después regresamos una vez estemos fuera del alcance de población y lograr llegar al objetivo.
- Dirigirse al sitio contrario, dejándose ver y luego hacer una oreja e infiltrarse al lugar deseado.
- Abrir la tropa hacia diferentes lugares y confluir en un solo lugar después.
- Dejar al comandante estático con una unidad pequeña, para que piensen que la totalidad de la unidad no se ha movido y mientras tanto operar con otro grupo en otro lugar.
- Dividir la contraguerrilla en tres grupos avanzados en línea, esto tendiente a abarcar más espacio y mostrar presencia por varios, lados, para que en caso de ser detectados y si el grupo subversivo es grande evite así un golpe.

- Marcación huellas en sentido contrario.
- En caso de que un miembro de su Unidad deba realizar un desplazamiento de civil en un vehículo, esconder los documentos y elementos militares, y crear una fachada para él.
- Movilizar pequeñas unidades para desarrollar Patrullajes en otros sitios diferentes de donde se tiene el esfuerzo principal.
- Patrullajes repetitivos, pasar varias veces por el mismo sitio en Patrullajes rutinarios y observados por la población, con el fin de despistar sobre el real número de hombres.
- Efectuar movimientos sorpresivos como el cruce de un obstáculo por donde el enemigo no creía que iba a utilizar empleando el máximo de disciplina y en horas de la madrugada, pero el engaño era la presencia de otra unidad por un sitio totalmente opuesto, la guerrilla piensa que no podemos llegar por el área del obstáculo, pero nosotros si utilizamos esta ruta y los sorprendemos.

4.7.2.3. Simulacro de movimiento.

- Cuando después de ejecutada una Operación de ocupación, registro o control se simula abandonar el área o se dejan dentro de ella elementos de combate, los cuales se emboscan y esperan la reacción enemiga.
- Hacerle creer al enemigo que se refuerza en una base atacada por un flanco, para esto el comandante de la base utiliza su mayor poder de fuego, pero realmente el apoyo llega por otro lugar y cerca al enemigo.

- Cuando una Unidad se encuentre ubicada en una base de Operaciones semimóvil, esta se organiza dejando una parte de la Unidad en el lugar y ubicar otra en las avenidas de aproximación con el fin de atraer al enemigo y poder atacarlo con las Unidades que se encuentran en los sitios preestablecidos.
- Hacer pensar al enemigo que llevo un eje de avance presentando una unidad pequeña, e infiltrar las tropas por trocha, con el fin de emboscar y sorprender al enemigo, tener otra unidad que me preste seguridad en un lugar cercano al momento de llegar al contacto.
- Al ir avanzando dejar una unidad como retaguardia mientras los demás avanzan, así se logrará detectar a los subversivos denominados "exploradores", encargados de perseguir las patrullas.
- Una Unidad Militar requiere de astucia, por esta razón un comandante competente debe parecer incapaz, a pesar de ser efectivo cuando sepa que su tropa es poderosa, está bien entrenada, debe simular debilidad, así el enemigo puede pensar que es un Objetivo rentable, el cual puede ser aprovechado para lograr éxitos Operacionales.
- Cuando un Comandante, si la ocasión lo amerita y las necesidades del servicio lo imponen es necesario simular superioridad, numérica, mientras recibe apoyo bien sea dividiendo la Unidad que entra en Contacto con varios grupos o bien sea maniobrando en el terreno favorablemente, o por el contrario fingir ser menos cuando la superioridad es decisiva.
- Simular indisciplina
- Simular debilidad

- Efectuar el PLAN ZORRO CAZADOR. Se aplica en áreas donde la presencia del enemigo ha sido comprobada y tenemos indicios que nuestra Unidad está siendo seguida, podemos llegar a viviendas mostrándonos, pero un equipo se ha separado momentos antes y realiza una maniobra envolvente por los flancos y le ubica a 500 a 1.000 metros por el eje de desplazamiento de la Unidad, en un sitio donde pueda realizar una emboscada, la Unidad al haberse mostrado y con ruido no dejar detectar la Unidad que embosca continúa su avance cruza la emboscada y su ubica a unos 2.000 metros de donde dejó su grupo y realiza movimiento sobre este sitio; esperando que si la patrulla es seguida, el enemigo obtenga información en las viviendas y sigan nuestro eje de avance y caiga en la emboscada y se cuente con el apoyo, ya que le resto de la patrulla no se encuentra tan alejada.
- Interrogar a la población civil respecto a la localización de puntos diametralmente opuestos al que nos otros queremos llegar, para darles la sensación de que vamos para el lugar que ellos nos indiquen y así despistarlos
- Acampar en un sitio y dormir en otro. PLAN HOTEL, así se desorienta al enemigo sobre la posición de las tropas.
- Hacer circular el rumor de que la patrulla se ausentará dej área por unos días y regresar antes

4.7.3. Acciones en el Objetivo.

4.7.3.1. Comunicaciones.

- Utilizar un IOC exclusivo para efectuar programas rutinarios o administrativos y tener otro IOC para ser de uso exclusivo de, los Comandantes para el manejo Operacional de las Patrullas.
- Por medio de las comunicaciones utilizando el idioma romance falso a sabiendas de que el enemigo tenía monitoreo permanente.
- Desarrollar comunicaciones tácticas para desinformar al enemigo.
- Realizar programas radiales ficticias en horas indeterminadas, para que si existe monitores del enemigo, crea que es mayor el número de tropa en el área de Operaciones y con esto se busca que realicen movimientos donde puedan ser detectados.

4.8. RECOMENDACIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN COMBATE DE CONTRAGUERRILLAS

- Se hace necesario que el Batallón asuma un reentrenamiento casi permanente y no sujeto solo a períodos establecidos, es decir aprovechar las épocas de no operaciones para recuperación de la instrucción en tiempo libre con cuadros y soldados idóneos o mas adelantados, y para nivelar los soldados nuevos, optimizando la enseñanza. Así mismo para que los comandantes a todo nivel se entrenen con sus soldados.
- La instrucción de natación se debe orientar al cruce de obstáculos y construcción de botes improvisados, dadas las características Hidrográficas del país, así como ascenso y descenso por cable y pared.

- Se requiere que los Suboficiales se involucren aún más en la instrucción, debido a que esta es una muy buena oportunidad para ganar experiencia en las nuevas técnicas de instrucción y además son ellos quienes tendrán que instruir a los nuevos soldados.
- Programar academias de ingles al personal de cuadros, pues será permanente el contacto de la unidad con instructores Norteamericanos.
- Se requiere conseguir y dotar a los cuadros de todas las unidades del manual de morteros de 81 mm editado en la ESCUELA MILITAR DE CADETES, como manual de permanente consulta y además para instruir los pelotones de morteros de las unidades, ya que este fue el empleado para entrenar el pelotón del batallón. La instrucción vista se encuentra en este manual. Así mismo obtener para los cuadros en general el manual de lectura de cartas implementando esta instrucción hasta el nivel de soldados.
- El Comandante del pelotón de morteros debe organizar una carpeta de instrucción, teniendo en cuenta que la instrucción debe repetirse, organizando un temario, planes de lección, objetivos terminales e intermedios; dando continuidad a la instrucción e impartirla a los nuevos soldados; creando una sola doctrina. Posteriormente este documento debe difundirse entre las unidades del ejercito para su conocimiento y aplicación durante la instrucción. Especialmente las misiones de iluminación, ya que se pudo evidenciar su versatilidad en los golpes de mano en horas no convencionales y de poca visibilidad.
- Como mínimo y para lograr un mejor nivel de eficacia los soldados apuntadores y ayudantes del apuntador de los morteros deben ser soldados voluntarios.

- El Comandante del pelotón de morteros debe realizar con sus cuadros en horas fuera de horario ejercicios de Plancheta M-10, registrando en el formato de datos del computista con el fin de adquirir mas destrezas en su objetivo como CDT.
- Los soldados del pelotón de morteros, deben efectuar exámenes semanales por parte del Comandante de pelotón con el fin de observar el nivel de entrenamiento de cada una de las piezas y reforzar la instrucción si fuere del caso.
- Dar mayor empleo a los pelotones de morteros a nivel de batallones de las Armas y unidades de contraguerrillas como elementos de apoyo de fuego. Los cuadros que han recibido la instrucción deben continuar siendo orgánicos de esos pelotones.
- Dentro del entrenamiento de plana mayor se deben desarrollar ejercicios coordinados con las unidades de maniobra y el pelotón de morteros del planeamiento de las misiones de fuego y el desarrollo de los calcos de las misiones de fuego, especialmente con el oficial de operaciones.
- Se requiere aumentar el entrenamiento en el desarrollo de los fuegos finales protectivos, dada la importancia que estos tienen en la conducción de operaciones tanto ofensivas como defensivas.
- Realizar como entrenamiento periódicamente ejercicios de pedido de fuego entre el pelotón de morteros y el pelotón de reconocimiento, para garantizar excelentes resultados.
- La instrucción de lectura de cartas posteriormente debe complementarse con el empleo y conocimiento de los GPS con los cuales cuenta el ejercito a todo nivel.

- Utilizar más los medios de comunicación a nivel equipo de combate para mantener la unidad de mando y aumentar la capacidad de maniobra.
- Documentar al personal de instructores sobre la verdadera capacidad de la Narco-Guerrilla, para que con base en esas capacidades sea realizado el entrenamiento, pues creemos que ellos desconocen al enemigo y lo subestiman.
- Se requiere que el personal de cuadros se comprometan totalmente en la observación de las medidas de seguridad, asesorando y ayudando al personal de instructores para evitar la ocurrencia de accidentes. Entendiendo que no son únicamente uno mas del grupo, sino ante todo comandantes responsables de soldados.
- Desarrollar dentro de lo posible mas ejercicios de polígono y tiro, logrando un mejor nivel de preparación en este aspecto, buscando con la experiencia de los instructores contrarrestar las cortinas ejecutadas por la subversión.
- Incrementar los ejercicios de repliegue escalonado, utilizando munición de guerra arma de acompañamiento y cambios de proveedor.
- Utilizar las granadas de humo para dar cubierta a la unidad que efectúa el repliegue.
- Se Hace necesario complementar por parte de especialistas en explosivos el conocimiento de los artefactos empleados por la subversión y el uso de las cargas huecas para su destrucción, así mismo se deben dictar charlas por expertos sobre el manejo de precursores químicos y modos de destrucción.

- Consecución de ayudas de instrucción inertes en explosivos, para garantizar un mayor nivel de aprendizaje, reduciendo los costos y garantizando la no ocurrencia de accidentes que generalmente son inutilizantes o fatales.
- Adquisición de maniqués para la instrucción en primeros auxilios, especialmente el resucitación cardiopulmonar y cardiovascular.
- Revisar los programas de primeros auxilios en la instrucción básica de los soldados y alumnos de las escuelas de formación, ya que la concepción que tiene, es que los soldados estén en capacidad de prestar los primeros auxilios a un compañero, mientras puede ser atendido por un medico o especialista, con el fin de minimizar el numero de bajas en combate.
- Adquisición para la fuerza de granadas simuladoras, las cuales se emplearan en instrucción dando mayor realismo a la misma.
- Aumentar la carga básica de municiones para los soldados en proveedores, debido a que la ejecución de las técnicas para romper el contacto requieren grandes volúmenes de fuego, permitiendo de esta manera rescatar la integridad de las unidades comprometidas, haciéndole a su vez el mayor numero de bajas al enemigo.
- Dotar a los pelotones de Armas de Apoyo de las Unidades fundamentales de morteros de 60 mm Soltan, cambiándolos por los ECIA que actualmente poseen, ya que la unidad fundamental requiere mayor precisión al momento de ser apoyada y volúmenes de fuego suficientes. Por otro lado permitir el empleo de CDT con estos morteros.
- Revisar la estructura del pelotón de armas de apoyo con el fin de flexibilizar su empleo y su capacidad de respuesta frente a la misión que debe cumplir como

pelotón de armas, la cual puede cambiar según el terreno en el cual se encuentre la unidad desarrollando operaciones.

- Desarrollar en los cuadros la instrucción de comunicaciones de los radios PRC 7330 y 2200.
- Se deben ampliar las cantidades del personal de los observadores adelantados para que reciban la instrucción de morteros y cdt, siendo integrados posteriormente a las unidades de maniobra, con el fin de que ellos tengan directamente el enlace entre las unidades de maniobra y el pelotón de morteros asesorando al comandante de la compañía y dirigiendo el apoyo de fuego, permitiendo así dejar que el comandante de la unidad desarrolle la ejecución táctica.
- Dotar al pelotón de reconocimiento de los elementos necesarios para el desarrollo de las futuras operaciones, especialmente a los que hace referencia a armamento y equipo especial.
- Adquirir cámaras SONY MAVICA por destacamento para la unidad de reconocimiento y una por pelotón para la unidad de infantería.
- Entrenar mínimo en cada unidad un Francotirador por escuadra. Haciéndose necesario que este reciba la instrucción necesaria y la dotación propia de su labor.
- La utilización del sitio de apoyo (S.A) debe ser revisada ya que en mi concepto mover dos o más Comandos (soldados) hasta un sitio dentro del área de operaciones donde se encuentra infiltrado un destacamento, para dejar o recoger material, quebranta la seguridad tanto del grupo que entra, así como de la unidad que se encuentra infiltrada.

- La transmisión permanente de datos por medios radiotelefónicos desde el sitio de vigilancia hasta el PRO, Sitio de apoyo, Punto de enlace o puesto de mando del pelotón; le permiten al enemigo saber de nuestra presencia en el área, y si no contamos con medios de seguridad de voz, el enemigo podrá conocer de nuestras actividades.
- El sistema de operar propuesto es eficiente, solamente se requiere de ciertos ajustes, acordes con el ambiente operacional por los grupos de narcoguerrillas y mediante la utilización de medios tecnológicos.
- Tener en cuenta que dentro de la orden de operaciones en la ejecución (instrucciones de coordinación) se deben colocar las técnicas y pasos para desarrollar los cruces de áreas de peligro y cualquier eventualidad que pueda alterar el cumplimiento de la misión (ser flexible).
- .Establecer en todos los pelotones normas de operaciones permanentes (PON), escritas y las cuales deben aparecer en los cuadernos de los comandantes. Estas normas de operaciones permanentes son medidas de coordinación, son internas de cada unidad, le garantizaran a los integrantes de la patrulla conocer y ejecutar procedimientos propios en caso de situaciones imprevistas, estas resultan de situaciones posibles y se actualizan cada vez que suceda algo nuevo que deba dejarse como experiencia, como pérdida de un hombre, desmembración de la patrulla, códigos de identificación, cruce de áreas de peligro, etc.
- La forma de portar el fusil para mayor seguridad tanto en instrucción, patio y operaciones es según los instructores así: Trompetilla hacia abajo, fusil tomado por ambas manos, terciado al pecho con el portafusil agarrado con una argolla, la cual va sujeta desde el arnés a la altura de la clavícula. Esto le permite al soldado mayor maniobrabilidad, seguridad y en caso de sufrir una caída el fusil permanece sujeto al cuerpo del soldado.

- Incrementar el empleo de los SOP por parte de las tropas en las diferentes operaciones, tales como: Procedimientos en operaciones helicoportadas, procedimientos en las fases de la patrulla, acciones imprevistas, etc.
- Realizar un peritazgo de los radios 104 por expertos con el fin de establecer su practicidad en el ambiente operacional Colombiano y su viabilidad de empleo por parte de nuestras unidades. Se pudo evidenciar en el ejercicio integrado de batallón las limitaciones que presentan.
- Difundir el SOP de embarque y desembarque en las aeronaves disponibles en el Ejército para el desarrollo de las operaciones y especialmente se pongan en ejecución y practica por las unidades. Incluir dentro de estos los procedimientos y normas para el embarque y transporte de los pelotones de morteros de 81 mm.
- Se debe revisar algunas de las técnicas enseñadas por los instructores, ya que en nuestro concepto no son aplicables, como es el caso de destruir el material de guerra incautado al enemigo; así mismo no se le da suficiente importancia a que la unidades en combate mantengan el perímetro, facilitando al enemigo el atacarnos por los flancos y la retaguardia.
- Dotar de minas CLAYMORE a las unidades.
- Dotar a los equipos de combate de radios dos metros (dos por escuadra).
- Durante el desarrollo del procedimiento de comando a nivel pelotón o compañía se recomienda en el PLAN TENTATIVO, que todos los comandantes involucrados en esa misión, ejemplo, Comandante de pelotón y escuadra, elaboren por separado un curso de acción, al final todos se discutirán y en concurso el comandante de pelotón optará por el mas conveniente (5 piensan mas que uno) el seleccionado se toma como base para el desarrollo de;

procedimiento de comando, podrá ser modificado y ajustado después del reconocimiento.

- Se requiere que en todas las unidades y dependencias se desarrollen los SOP Operacionales para los diferentes procedimientos tácticos, los cuales se deben agrupar en un documento o cartilla y ser portado por todos los miembros de esa unidad como elemento de constante consulta instrucción y aplicación en la unidad táctica.
- Planear para el final de la instrucción los apoyos necesarios para recuperar la instrucción de helicoportados y operaciones aeromóviles. Ya que esta se desarrollo en forma muy limitada.
- Se requiere que en el polígono electrónico de la Décima Brigada se rellenen un poco los fosos de tirador, ya que estos están demasiado profundos para nuestros tiradores, teniendo que improvisar con piedras grandes. Así mismo colocar sacos de arena al frente para apoyar los codos y fusiles debido a que actualmente, estos reposan sobre el cemento.
- Teniendo como base la excelente experiencia lograda en el ejercicio de INCURSIÓN, creemos que esta maniobra debe implementarse en el reentrenamiento de todas la unidades comprometidas en operaciones, haciendo especial énfasis en la ocupación y selección del PRO y el reconocimiento del objetivo para consolidar la maniobra. Además de lograr en la unidad una integración total de los efectivos y comprobar la eficiencia y empleo de todas las armas orgánicas de la unidad; especialmente desarrollar el concepto de Apoyo, mediante el uso y colocación de las Ametralladoras.
- Revisar dentro de las limitaciones de la fuerza el suministro de municiones de fogeo y munición de guerra para desarrollar estos ejercicios, ya que son una

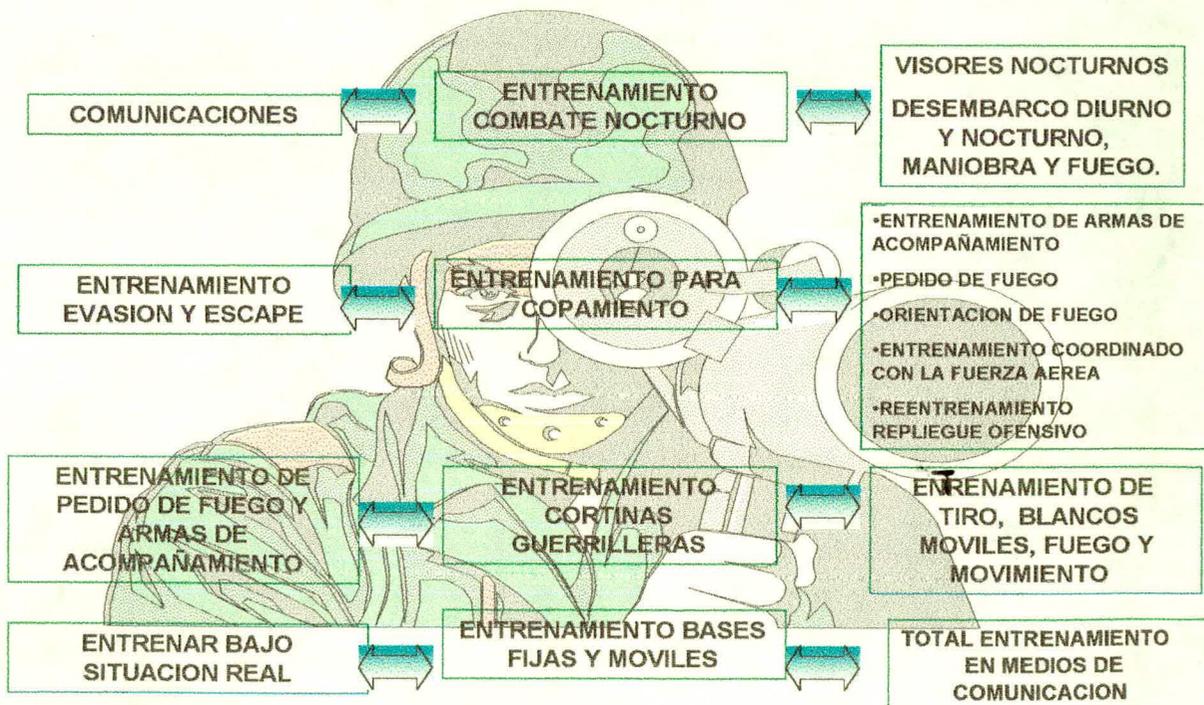
eficiente manera de preparar como un todo los pelotones y unidades de contraguerrillas aproximándolas dentro del entrenamiento a situaciones reales.

- Incrementar la ejecución de ejercicios de tiro de reacción entrenando al hombre, no solamente en la precisión, son también en la velocidad para disparar su arma.
- Durante el entrenamiento recibido por los instructores Norteamericanos, estos suministraron textos de consulta, los cuales deben ser revisados por un comité idóneo y de ser el caso adaptados o implementados dentro de la capacitación de nuestros hombres.
- Los resultados apreciados durante y como conclusión del entrenamiento a las unidades demuestra el excelente nivel alcanzado por la unidad, haciéndose necesario crear un comité móvil para aplicar este entrenamiento y estas enseñanzas recibidas a otras unidades del Ejército, especialmente a batallones de contraaguerrillas y pelotones de morteros de las unidades tácticas y como apoyo a operaciones.
- Solicitar por conducto del comando del ejército a la escuela de las Américas, el suministro de los textos y manuales traducidos al español para ser entregados a las escuelas de formación del país y que estos sean tomados como elementos de permanente consulta y estudio.
- Al concluir esta fase de instrucción se recomienda que la unidad de Infantería permanezca en ejercicios de entrenamiento, especialmente en lo relacionado a patrullas dirigidas y acciones en el objetivo. Así mismo darle continuidad al entrenamiento del pelotón de morteros y a la unidad de reconocimiento.
- Documento de consulta para esta instrucción, especialmente para la unidad de Infantería fue el manual de RANGER texto adaptado y tomado por nosotros,

del cual presentamos una propuesta, en la cual incluimos algunos capítulos que a juicio nuestro le faltan por las características del conflicto, solicitamos se analice y de ser el caso se edite y difunda.

- Estudiar la posibilidad de crear y entrenar una unidad de reconocimiento en cada Batallón de contraguerrillas.
- De manera inmediata incluir en los programas de la Escuela militar y Escuela de suboficiales las instrucciones desarrolladas y que a juicio de los departamentos tácticos son de suma importancia, Se recomienda implementarlas en los cursos de contraguerrillas especialmente las instrucciones referentes a incursiones y los diferentes tipos de repliegues.

Tabla 9. Matriz de Fortalecimiento de la Instrucción Contraguerrillas



5. LOS RECURSOS JURÍDICOS, Y OTROS FACTORES, QUE SIRVEN AL COMANDANTE DE UNIDAD TÁCTICA PARA ENFRENTAR LAS FARC

Se ha visto a lo largo de la evolución del conflicto Colombiano, que debido a la incapacidad militar de los terroristas de enfrentar abiertamente a las Fuerzas militares, han acudido al empleo de un sin número de recursos políticos, jurídicos, etc., con el propósito de neutralizar el desarrollo del accionar militar para contrarrestar sus acciones delictivas. De esta manera y no obstante algunos triunfos obtenidos por los terroristas en el campo de combate, producto del descuido aislado de algunas unidades nuestras, les ha permitido balancear el poder y han logrado sus cometidos, comprometiéndonos en aspectos jurídicos especialmente, que han desviado nuestros esfuerzos y han permitido que dentro de la institución se produzcan bajos estado de moral entre las tropas.

Es por ello que el Comandante de Unidad Táctica, debe ocuparse de los asuntos que trataremos a continuación, sin que se pretenda que sea un Jurista o que desvíe su atención por completo de su principal responsabilidad, establecida en la conducción de las operaciones militares. Las responsabilidades en el campo jurídico, político y otros, deberían estar en manos exclusivas del Estado, pero como todos sabemos la falta de liderazgo de la clase política y la ausencia de compromiso en los diferentes niveles de gobierno, han creado un vacío del poder legítimamente constituido, que ha sido llenado por los terroristas, obteniendo con ello el Poder Local de muchas regiones de nuestra geografía. Si el Comandante desconoce estos aspectos que no son de su resorte, le estará entregando a la subversión un poder, mas significativo e importante que las mismas capacidades militares que tienen estos grupos terroristas.

5.1. NORMATIVIDAD JURÍDICA VIGENTE EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Aunque en la actualidad existen escasas normas jurídicas para contrarrestar de manera integral la subversión, el Comandante debe conocer las vigentes con el propósito de integrarlas dentro del diseño de sus métodos y acciones en la conducción de las operaciones militares.

- **DECRETO NUMERO 050 DE 1.972, Por el cual se integran las Juntas de Inteligencia Nacional y Seccional.** Esta ley permite optimizar la labor de inteligencia e integrar los diferentes organismos del Estado, que tienen bajo su responsabilidad esta misión.
- **DECRETO NUMERO 1222 DE 1.986, Código de Régimen Departamental.** Esta ley en su Capítulo III, De las atribuciones y prohibiciones generales de las Asambleas, artículo noventa y cinco (95), establece dentro de las atribuciones del Gobernador Mantener el Orden Público en el Departamento y requerir el auxilio de la fuerza armada en los casos permitidos por la Constitución y la Ley. La anterior norma se cita para tener la visión clara que la responsabilidad en esta materia, no es del Jefe Militar exclusivamente y que involucra a las autoridades en cabeza del Gobernador del respectivo Departamento, razón por la cual hay que comprometerlo en esta tarea.
- **LEY 4ª DE 1.991, Por la cual se dictan normas sobre orden público interno policía cívica local y se dictan otras disposiciones.** En su capítulo IV, Normas sobre Régimen Disciplinario en materia de Orden Público, artículo catorce (14), Faltas disciplinarias de los Gobernadores, Intendentes, Comisarios y Alcaldes en materia de Orden Público, se establecen claramente las conductas en las que incurrirán en faltas especiales en materia de orden público sin perjuicio de lo dispuesto en otras leyes. La anterior norma, nos permite denunciar a estos funcionarios públicos, especialmente en aquellos

sitios en los cuales los terroristas ejercen control sobre los gobiernos y tienen dominio parcial o total de la región.

- **DECRETO 2615 DE 1.991**, Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad, el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad, se faculta a los Gobernadores para autorizar la conformación de Consejos Municipales de Seguridad, y se crean los Comités de Orden Publico. Esta ley en su articulo quinto (5), permite por autorización o instrucción del Gobernador, previa recomendación de los Consejos Regionales o Departamentales de Seguridad se conformaran Consejos Municipales de Seguridad, igualmente en el articulo décimo (10), se establecen sus funciones. El articulo undécimo (11), establece la creación de los Comités de Orden Publico, a nivel departamental.
- **LEY NUMERO 61 DE 1.993**, Por la cual se reviste la presidente de la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas, municiones y explosivos y para reglamentar la vigilancia y seguridad privadas. Esta ley permite tomar medidas para el control y decomiso de armas.
- **DECRETO NUMERO 2233 DE 1.995**, Por medio del cual se crean el Sistema Nacional de Inteligencia, el Consejo Técnico Nacional de Inteligencia, los Consejos Técnicos Seccionales de Inteligencia, y se dictan otras disposiciones. Esta ley permite, la conformación a nivel departamental de un Consejo Técnico de Inteligencia, cuya función primordial es optimizar las labores y misiones de las diferentes entidades del Estado que tienen esta responsabilidad, con miras a contribuir a la Seguridad Nacional.
- **LEY 418 DE 1.997**, Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras

disposiciones. En esta ley se encuentra la normatividad actual vigente para orden publico y deroga las Leyes 104 de 1.993 y 241 de 1.995 y el Decreto 0372 de 1.996.

5.2. MECANISMOS Y HERRAMIENTAS DE MAYOR UTILIDAD, PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO INTERNO DE SU JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE

Las leyes citadas anteriormente, además de permitirle al Comandante de Unidad Táctica, tener los conocimientos jurídicos y las bases de juicio, para desarrollar una lucha integral, que permita reducir efectivamente la amenaza, le facilitara comprender y aplicar en su jurisdicción los puntos que trataremos a continuación, teniendo muy claro que la guerra irregular que libramos, no nos permite encuadrarnos en procedimientos estándares, por ser los casos y situaciones diferentes en cada escenario.

5.2.1. Fines del Estado Colombiano en materia de Defensa y Seguridad Nacional.

De acuerdo con nuestra Carta Política son fines del Estado colombiano defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. En cumplimiento de estos objetivos nacionales, corresponde a las autoridades de la República proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y

libertades y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares⁷¹.

5.2.2. Mantenimiento y Conservación del Orden Público en los Departamentos y Municipios.

Por mandato constitucional y por mandato legal, el Gobernador es un agente del Presidente de la República en el departamento para el mantenimiento del orden público y para coadyudar para su conservación en el resto de la República. Así mismo, en los municipios, esta atribución recae en los alcaldes en su calidad de primera autoridad de Policía⁷².

5.2.3. Ordenes para la Conservación del Orden Público.

La Constitución y la Ley preveen que para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes⁷³.

5.2.4. Medidas Policivas.

Los alcaldes y gobernadores para el mantenimiento del orden público o su restablecimiento cuando fuere turbado, pueden aplicar las siguientes medidas de carácter policivo:

⁷¹ Constitución Nacional Artículo 2°.

⁷² Constitución nacional, Artículos 303 y 315; ley 136 de 1994, Artículo 91.

⁷³ Constitución Nacional Artículo 296; Ley 62, Artículo 16, parágrafo 2°; Ley 418 de 1997, Artículo 106.

- Restringir y vigilar la circulación de las personas por vías y lugares públicos.
- Decretar el toque de queda.
- Restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes.
- Requerir el auxilio de la fuerza armada en los casos que la circunstancias lo ameriten.
- Dictar los reglamentos de policía local necesarios para el cumplimiento de las normas superiores⁷⁴.

5.2.5. Asistencia Militar.

El Código de Policía establece que cuando la policía no es suficiente para garantizar el orden público, o cuando las circunstancias lo ameriten, los gobernadores y los alcaldes podrán solicitar la asistencia de las autoridades militares.

Se considera autoridad militar la que ostentan los Oficiales en servicio activo de las Fuerzas Militares y los Suboficiales con el rango de comandantes de municipio.

La petición de asistencia militar debe hacerse mediante escrito dirigido al Comandante de la Brigada o Unidad Operativa más cercana, o al Comandante de Batallón grupo o base, o de la Unidad Militar que tenga jurisdicción en el área.

Los alcaldes deberán informar al respectivo gobernador antes o después de la petición y éste informará al comandante si ratifica o hace cesar tal auxilio.

En caso de extrema urgencia la solicitud de auxilio podrá hacerse verbalmente, con la obligación de ratificarla por escrito tan pronto como los acontecimientos lo permitan.

El Jefe Militar no podrá rehusar ni retardar el apoyo pedido por autoridad competente y su acción se limitara a colaborar para poner fin al desorden que motivó el requerimiento, salvo instrucciones especiales del gobierno Central⁷⁵.

5.2.6. Atribuciones y Obligaciones de los Gobernadores y Alcaldes con los Comandantes de Policía.

Proponer medidas y reglamentos de policía, de conformidad con la Constitución y la Ley, a la Asamblea Departamental o al Concejo Municipal, según el caso y garantizar su cumplimiento.

- Impartir órdenes a la Policía Nacional atinentes al servicio, por conducto del respectivo comandante.
- Disponer con el respectivo Comandante de la Policía el servicio de vigilancia urbana y rural.
- Promover en coordinación con el Comandante de la Policía programas y actividades encaminados a fortalecer el respeto por los derechos humanos y valores cívicos.
- Solicitar al comandante de la Policía informes sobre las actividades cumplidas por la institución en su jurisdicción.

⁷⁴ Ley 136 de 1994, Artículo 91.

⁷⁵ Código Nacional de Policía, Artículos 86 al 95; Ley 136 de 1994, artículo 191.

- Emitir un concepto en forma periódico sobre el desempeño del comandante de Policía.
- Convocar y presidir el Consejo de Seguridad Departamental o Municipal y desarrollar los planes de seguridad ciudadana y orden público que apruebe el respectivo Consejo.
- Verificar el cumplimiento del Código Nacional de Policía y códigos regionales, en cuanto al conocimiento y corrección de contravenciones por parte de los Comandantes de Estación.
- Solicitar el cambio motivado del Comandante de la Policía que se halle en ejercicio de sus funciones.
- Pedir a las instancias competentes que se investigue disciplinariamente a los oficiales, suboficiales y agentes que presten sus servicios en la respectiva jurisdicción.
- Analizar las necesidades de la Policía Nacional y promover ante la Asamblea Departamental o ante el Consejo Municipal, según el caso, la destinación de partidas presupuestales para el efecto⁷⁶.

5.2.7. Deberes y Obligaciones de los Comandantes de Policía en Relación con los Gobernadores y Alcaldes.

- Reconocer al gobernador o al alcalde una vez elegidos y posesionados.

⁷⁶ Ley 62 de 1993, Artículo 16.

- Asumir su función ante el gobernador o el alcalde, una vez sea destinado a la jurisdicción correspondiente.
- Presentar a consideración del gobernador o del alcalde el plan de seguridad de la Policía en la respectiva jurisdicción, así como los resultados de las operaciones destinadas a combatir la criminalidad en el departamento o municipio.
- Informar diariamente al gobernador o al alcalde sobre las situaciones de alteración del orden público en su jurisdicción asesorarlo en la solución de los mismos.
- Informar periódica y oportunamente al gobernador o al alcalde, según el caso, sobre movimientos del pie de fuerza policial dentro de la respectiva jurisdicción.
- Asistir al Consejo de Seguridad Departamental o Municipal y ejecutar los planes que en materia de Policía disponga el respectivo Concejo a través del gobernador y el alcalde. Esta asistencia es indelegable.
- Prestar apoyo y asesoramiento al gobernador o alcalde en la aplicación de las medidas contempladas en los Códigos de Policía.
- Proponer al alcalde el cierre de establecimientos públicos, de acuerdo con las disposiciones del Código Nacional de Policía.
- Por razones excepcionales de seguridad, recomendar al gobernador o al alcalde para su aprobación, las restricciones temporales en la circulación por vías y espacios públicos.
- Presentar informes al alcalde sobre deficiencias en servicios públicos.

- Atender los requerimientos mediante los cuales el gobernador o el alcalde solicitan la iniciación de investigaciones de tipo disciplinario contra miembros de la Institución, y presentar los resultados definitivos⁷⁷.

5.2.8. Quiénes tienen Obligación de rendir Informes de Orden Público.

Los alcaldes están en la obligación de enviar informes sobre la situación general de orden público de su municipio al correspondiente gobernador, relacionados con la seguridad, tranquilidad y salubridad. La periodicidad de los informes será fijada por el respectivo gobernador. Por su parte los gobernadores y el Alcalde Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C., están en la obligación de enviar al Gobierno Nacional por conducto del Ministerio del Interior informes similares sobre la situación del orden público en su correspondiente jurisdicción.

Los informes de orden público deberán contener una relación detallada de las situaciones generadores de perturbación del orden público, precisando las medidas que se han adoptado y las que deben tomarse para restablecer la situación. Así mismo, se deberá precisar la ayuda o colaboración que sea necesaria.

Cuando las circunstancias lo ameriten se podrá exigir de los gobernadores y alcaldes la rendición de informes especiales de orden público. Las entidades territoriales deberán llevar un libro diario de novedades relacionadas con el orden público y que serán el fundamento para la elaboración de los informes⁷⁸.

⁷⁷ Ley 62 de 1993, Artículo 17.

⁷⁸ Ley 4a de 1991, Artículos 1° a 5°.

5.2.9. Cómo Contrarrestar las Faltas Disciplinarias de los Gobernadores y Alcaldes en Materia de Orden Público.

Los gobernadores y alcaldes incurrirán en faltas especiales en materia de orden público y serán sancionados con suspensión o destitución del cargo cuando realicen alguna de las siguientes conductas:

- No rendir oportunamente los informes de orden público explicados en el punto anterior.
- Desconocer injustificadamente las determinaciones que sobre mantenimiento o restablecimiento del orden público se adopten.
- Utilizar indebidamente los recursos del Estado o de los particulares en actos que perturben la tranquilidad o seguridad pública.
- Dirigir, promover, instigar, o participar en marchas, paros o motines ilegales que alteren el orden público.
- Inducir, provocar o promover la ocupación de oficinas o edificios públicos o privados de manera que alteren el orden público.
- No adoptar en forma oportuna las medidas adecuadas para preservar y restablecer el orden público en su jurisdicción.
- No atender oportuna y eficazmente las órdenes o instrucciones que para la conservación y restablecimiento del orden público imparta la autoridad competente.
- Promover mediante declaraciones o pronunciamientos de cualquier índole, el desconocimiento de las órdenes o instrucciones que imparta la autoridad competente en materia de orden público.

- Consentir o permitir que sus subalternos desconozcan las órdenes o instrucciones dadas por la autoridad competente en materia de orden público, o no aplicar los correctivos a que haya lugar cuando esto ocurra⁷⁹.

5.2.10. Cuándo se Designan a los Gobernadores y Alcaldes por Grave Perturbación del Orden Público.

Excepcionalmente, en caso de grave perturbación del orden público que impida la inscripción de candidatos a gobernaciones, alcaldías municipales, asambleas departamentales y concejos municipales, o que los candidatos una vez inscritos se vean obligados a renunciar o una vez efectos no se posesionen, o los ciudadanos no pueden ejercer el derecho al sufragio, el Presidente de la República, y el gobernador del departamento, respectivamente, podrán designar gobernador encargado y alcalde encargado, a partir de la iniciación del respectivo período, hasta cuando se realicen las correspondientes elecciones. El gobernador y alcalde encargado, deberán ser de la misma filiación política del que esté terminando el período y/o del electo. Dicho encargo será por un período de tres meses, prorrogable por el mismo término una sola vez, lapso en el cual deberá realizarse la correspondiente elección.

Los servidores públicos que integran las Corporaciones Públicas de asambleas departamentales y concejos municipales, de aquellos departamentos o municipios donde se llegaren a presentar las eventualidades previstas en este punto, seguirán sesionando transitoriamente, aunque su período haya terminado, hasta cuando se elijan y posesionen los nuevos diputados y concejales.

Las Corporaciones públicas, que se les dificulte sesionar en su sede oficial, el presidente de la corporación respectiva podrá determinar el sitio donde puedan

⁷⁹ Ley 4a de 1991, Artículo 14 y 15; Ley 418 de 1997, Artículos 106 a 108.

hacerlo. El Presidente de la República y el gobernador respectivamente, conforme a la Constitución y la ley, tomarán las medidas necesarias para el restablecimiento del orden público en el menor tiempo posible, en el departamento o municipio afectado, con el fin de fijar la fecha en que se deberán llevar a cabo las correspondientes elecciones⁸⁰.

5.2.11. Qué son los Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público.

Los Consejos de Seguridad y los Comités de orden público son un Instrumento básico de los gobernadores y alcaldes para el mantenimiento del orden público en el área de su jurisdicción. Estas instancias facilitan la participación solidaria de los diferentes sectores de la población y a su vez, son escenarios de planeamiento y de coordinación entre los distintos órganos encargados del manejo del orden público.

De esta manera, se ve fortalecida la acción de las autoridades de los niveles regional y local en materia de seguridad y se refuerza la coordinación interinstitucional⁸¹.

5.2.12. Cómo se Componen los Consejos Departamentales de Seguridad.

La sede de los Consejos Departamentales de Seguridad es la capital del departamento, pero se podrá sesionar en cualquiera de los municipios de su jurisdicción por convocatoria de su Presidente. Los Consejos están compuestos por:

⁸⁰ Ley 418 de 1997, Artículo 111.

⁸¹ Decreto 2615 de 1991.

- El gobernador, quién lo presidirá.
- Los Comandantes de la Guarnición Militar y del Departamento de Policía. Donde no haya Guarnición Militar permanente, asistirá un delegado del Comandante de la Guarnición con jurisdicción en dicho departamento.
- El director seccional del Departamento Administrativo de Seguridad.
- El procurador departamental o provincial
- El director seccional de orden público o su delegado
- El secretario de gobierno departamental, quién hará las veces de secretario del consejo.
- Podrán asistir los Comandantes de División, de Brigada, de las Unidades de la Armada y de la Fuerza Aérea, destacados en la respectiva jurisdicción⁸².

5.2.13. Cómo se Componen los Consejos Regionales de Seguridad.

Estos Consejos están previstos para conjuntos de municipios que pertenecen a diferentes departamentos, pero que constituyen una misma región, como el caso del Magdalena Medio, el Urabá, la Sierra Nevada de Santa Marta, entre otros... obviamente hay otras regiones en el país susceptibles del mismo tratamiento.

Los Consejos estarán integrados por:

⁸² Decreto 2615 de 1991.

El Ministro del Interior o un delegado del Consejo Superior de Defensa y Seguridad Nacional, quién lo presidirá.

- Los gobernadores.
- Los comandantes de división.
- Los directores seccionales del Departamento Administrativo de Seguridad.
- Los procuradores departamentales.
- Los directores seccionales de orden público.
- El secretario del Consejo Regional de Seguridad será quién ejerza las funciones de secretario del Consejo Superior de Defensa y Seguridad Nacional⁸³.

5.2.14. Cómo se Compone el Consejo Distrital de Seguridad.

El Distrito Capital de Santa fe de Bogotá, tiene la siguiente composición:

- El Alcalde Mayor, quién lo presidirá.
- El Comandante de la Guarnición Militar
- El Comandante de la Policía Metropolitana.
- El Subdirector del Departamento Administrativo de Seguridad.

- Un delegado del Procurador General de la Nación.
- El director seccional de orden público.
- El secretario de gobierno del distrito capital quién hará las veces de secretario del Consejo⁸⁴.

5.2.15. Cómo se Constituyen los Consejos Metropolitanos de Seguridad.

Funcionan en las áreas donde tenga jurisdicción un Departamento de Policía Metropolitana. El Consejo está Integrado por:

- El gobernador del departamento, quién lo presidirá.
- Los alcaldes municipales del área metropolitana.
- El comandante de la Guarnición Militar.
- El comandante del Departamento de Policía Metropolitana.
- El director seccional del Departamento Administrativo de Seguridad.
- El procurador departamental.
- El director seccional de orden público.

⁸³ Decreto 2615 de 1991.

⁸⁴ Decreto 2615 de 1991.

- El secretario de gobierno del departamento quién hará las veces de secretario del consejo⁸⁵.

5.2.16. Cómo se Constituyen los Consejos Municipales de Seguridad.

Funcionan en todos los municipios del país con excepción del Distrito Capital y los municipios que conforman las áreas metropolitanas que disponen de otras modalidades de Consejos, como vimos anteriormente.

Es importante que el alcalde coordine su funcionamiento con el respectivo gobernador quién podrá asistir por derecho propio a las reuniones de los Consejos Municipales de Seguridad de su jurisdicción.

Estos Consejos tienen la siguiente composición:

- El alcalde, quién lo presidirá.
- El comandante de la Guarnición Militar.
- El comandante de distrito o Estación de Policía.
- El subdirector o jefe de puesto operativo del Departamento Administrativo de Seguridad.
- El procurador provincias o en su defecto el personero municipal.
- El director seccional de orden público o su delegado.

⁸⁵ Decreto 2615 de 1991.

- El secretario de gobierno del municipio o el secretario de la alcaldía, quién ejercerá la secretaría del Consejo⁸⁶.

5.2.17. Quiénes deben asistir y participar en los Consejos de Seguridad.

La asistencia de los miembros a los Consejos de Seguridad es indelegable, con excepción del Director Seccional de Orden Público en los casos en los que no exista sede. Podrá invitarse a otros funcionarios de la administración pública que tengan conocimiento en los temas que se traten. Los Consejos podrán realizar audiencias con la participación de dirigentes cívicos, gremiales y representantes de organismos comunitarios con el fin de discutir propuestas, canalizar inquietudes y escuchar iniciativas.

Para alcanzar la conservación del orden público, se requiere que el Estado y la comunidad solidariamente encuentren soluciones integrales. Los Consejos se deben reunir ordinariamente, como mínimo una vez al mes y extraordinariamente, cuando sean citados por su Presidente⁸⁷.

5.2.18. De qué son Responsables los Consejos de Seguridad.

Los Consejos de Seguridad. tienen las siguientes funciones:

- Elaborar planes específicos de seguridad para enfrentar de acuerdo con los conflictos de su jurisdicción, los factores de perturbación del orden público.

⁸⁶ Decreto 2615 de 1991.

⁸⁷ Decreto 2615 de 1991.

- Mantener estrecha colaboración con las distintas instancias responsables del mantenimiento del orden público y con los organismos e instituciones creadas para fortalecer la participación y la colaboración ciudadana.
- Supervisar la ejecución de los planes de seguridad y evaluar los resultados con el fin de adoptar los correctivos necesarios.
- Asesorar a la primera autoridad, en las situaciones específicas de alteración del orden público, para adoptar medidas correctivas que guarden estrecha correspondencia con la naturaleza y dimensión del fenómeno.
- Formular recomendaciones para la preservación de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos para lograr la convivencia pacífica.
- Asegurar el intercambio permanente de información entre los diversos organismos del Estado en los ámbitos nacional y local, en todo lo que tenga relación con el orden público.
- Constituir grupos de trabajo para el análisis de los problemas relacionados directa e indirectamente con el orden público interno de su jurisdicción.
- Recomendar la realización de campañas de información pública para lograr que la comunidad participe en los programas de seguridad.
- Coordinar los recursos disponibles y las acciones para combatir los fenómenos generadores de perturbación del orden público.

- Suministrar a las autoridades la información necesaria sobre situaciones referentes al orden público en sus respectivas jurisdicciones⁸⁸.

5.2.19. Planes Seccionales de Seguridad.

Los consejos de seguridad en su calidad de instancias de consulta y planificación, deben elaborar planes de seguridad, partiendo del diagnóstico de su jurisdicción (Región, Departamento, distrito capital, área metropolitana, municipio) y diseñar políticas para contrarrestar los factores que atentan contra la seguridad y la convivencia ciudadana. Los gobernadores y alcaldes podrán solicitar la asesoría y colaboración del Ministerio del interior y de la Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional, en lo relacionado con las metodologías a utilizar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes⁸⁹.

5.2.20. Cómo se Establece el Diagnóstico para la Elaboración de los Planes Seccionales de Seguridad.

La situación de violencia e inseguridad por no ser la misma en los diferentes departamentos y municipios, requiere la elaboración de un diagnóstico que identifique los grupos y agentes al margen de la Ley, que actúan en la jurisdicción (guerrillas, grupos de justicia privada, delincuencia organizada, delincuencia común) y las manifestaciones delincuenciales de mayor impacto. (homicidios, secuestros, desapariciones, acciones armadas, delitos contra el patrimonio económico).

El diagnóstico debe contener los siguientes aspectos:

⁸⁸ Decreto 2615 de 1.991.

⁸⁹ Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional.

- Con el apoyo de los organismos de seguridad a nivel seccional, se deben identificar los grupos y agentes generadores de violencia, estableciendo su capacidad, su dispositivo, su funcionamiento y la proyección de su accionar.
- Diseño de un mapa en el cual se identifique el área de operación y ubicación de los grupos y agentes generadores de violencia.
- Las manifestaciones delincuenciales se deberán priorizar de acuerdo a su frecuencia, su distribución regional y al impacto que tengan en la jurisdicción objeto de análisis y en lo posible se deben asociar a los grupos armados al margen de la ley, incluida la delincuencia común.
- Es de especial importancia elaborar una serie histórica lo más completa posible y actualizada sobre los siguientes comportamientos: total de delitos y contravenciones; homicidios; secuestros; extorsión y hurtos; acciones de los grupos guerrilleros contra la fuerza pública, la población civil; acciones perpetradas por las organizaciones de justicia privada; acciones de la Fuerza Pública contra los grupos armados al margen de la ley y violaciones de los derechos humanos.
- El diagnóstico también incluirá las fortalezas y las debilidades institucionales que inciden en la situación de inseguridad y violencia. Para ello, se evaluará la presencia y funcionamiento de la Fuerza Pública y de los Organismos de Seguridad. Y se analizará el funcionamiento de la administración de justicia.

- Igualmente, se establecerá si existen instancias de participación ciudadana o programas que directa o indirectamente puedan incidir en la seguridad y la convivencia ciudadana⁹⁰.

5.2.21. Quiénes Elaboran el Diagnóstico.

Los Consejos de Seguridad en la elaboración de los diagnósticos, podrán contar en el nivel seccional con la colaboración y asesoría de las Divisiones, Brigadas y Batallones de las Fuerzas Militares; los Departamentos y Estaciones de Policía; las Direcciones seccionales del Departamento Administrativo de Seguridad; la Fiscalía General de la Nación; la Procuraduría General de la Nación; la Defensoría del Pueblo; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y en general todas las instituciones estatales que puedan contribuir con información y análisis sobre la situación de Inseguridad y de violencia. Podrán solicitar Igualmente, la colaboración de las Universidades, gremios económicos y otras organizaciones que puedan aportar recomendaciones y soluciones a los graves problemas de inseguridad.

Respecto de la metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes, cuentan con la asesoría y colaboración de la Oficina de Orden Público del Ministerio del Interior y de la Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional⁹¹.

5.2.22. Plan y las Alternativas de Acción.

Una vez elaborado el diagnóstico, el respectivo Consejo de Seguridad definirá las alternativas de acción con la participación de representantes gremiales, cívicos y

⁹⁰ Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional.

⁹¹ Consejería Presidencial para la defensa y Seguridad Nacional.

comunitarios; asignándoles responsabilidades concretas a cada uno de sus Integrantes y fijándoles metas y plazos para el desarrollo de las acciones.

De cada una de las reuniones de los Consejos de Seguridad, se elaborarán actas, donde se plasmarán las acciones tomadas para neutralizar y combatir los grupos al margen de la ley y para luchar contra los homicidios, los secuestros, la extorsión y en general contra las modalidades delictivas que más afecten a la zona⁹².

5.2.23. Cómo se Redacta el Plan.

Los planes seccionales de seguridad deben quedar explícitos en un documento que contenga las dos partes que ya hemos expuesto: el diagnóstico y las alternativas de acción. En el documento se señalarán las metas, plazos y responsables. La redacción del documento debe ser coordinada por el secretario del respectivo Consejo, contando con la participación de los integrantes del mismo o de las instancias que representen. La versión final debe ser aprobada por el Consejo.

Los municipios y zonas metropolitanas deberán enviar copia del mismo a sus respectivos departamentos y estos a su vez, deberán remitir copia de sus respectivos planes plan de seguridad de sus respectivos planes al Ministerio del Interior y a la Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional⁹³.

5.2.24.Cuál es la Financiación y Recursos para la Reguridad.

Una primera fuente de financiación para garantizar la seguridad seccional son los presupuestos de los municipios y departamentos, mediante partidas aprobadas

⁹² Consejería Presidencial para la defensa y Seguridad Nacional.

⁹³ Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional.

para cada vigencia fiscal con este fin. Los gobernadores y alcaldes deben paulatinamente destinar más recursos de su presupuesto al tema de la seguridad, considerando que esta es una necesidad muy sentida como lo son igualmente, la salud y la educación.

La seguridad debe ser concebida como un componente del desarrollo local. En los planes de seguridad cada alternativa de acción debe contar con un presupuesto que garantice su realización

Una segunda fuente de financiación son las entidades del nivel nacional. Por lo anterior, es fundamental la elaboración de un plan de cubrimiento institucional que debe ser gestionado ante las entidades del orden nacional. Sí bien, todas estas necesidades no se podrán cubrir en el corto y el mediano plazo, sí se podrá hacer paulatinamente y al menos se podrán estimar los recursos, los esfuerzos y los plazos necesarios para hacerlo.

5.2.25. Cómo Gestionar los Fondos de Seguridad.

Otra forma de obtención de recursos es mediante los Fondos de Seguridad. Una de las novedades de la ley No.418 del 26 de diciembre de 1997, es la creación obligatoria de fondos de cuenta en todos los departamentos y municipios del país donde actualmente no existan.

Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública para la construcción y mantenimiento de vías con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes, deberán pagar a favor de la Nación, departamento o municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante, una contribución equivalente al 5% del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.

Los recursos de los fondos serán distribuidos de acuerdo con las necesidades regionales y su administración corresponderá al gobernador o alcalde, según el

caso, o por el secretario del Despacho en quién se delegue esta responsabilidad. Las actividades de seguridad y de orden público que se financien con estos fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de Seguridad del Estado⁹⁴.

5.3. QUÉ PROCESOS JURÍDICOS SEGUIR DURANTE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES MILITARES

En las experiencias vividas por nuestros Oficiales, Suboficiales y Soldados, nos hemos podido dar cuenta que la no observancia de algunos procedimientos jurídicos*, nos ha llevado a cometer errores por omisiones, que inmediatamente han sido capitalizados por los terroristas, produciendo como resultado la denuncia ante las autoridades competentes de nuestros hombres. Las consecuencias que esto representa y que son ampliamente conocidas por nosotros, han traído secuelas entre las cuales no podemos dejar de referirnos, a la desmoralización de las tropas y las implicaciones que esto conlleva, en los intangibles del poder de combate. Estas amargas experiencias, nos obligan a que dentro de nuestros procedimientos operacionales, se tengan en cuenta las normas y recomendaciones que se dan a continuación, para ello se sugiere academias y la elaboración de SOP. de bolsillo que deben ser llevados por los Comandantes de Patrulla

5.3.1. Judicialización.

Judicializar significa colocar bajo la órbita jurisdiccional comportamientos, conductas o hechos que tengan características punibles, procurando de esta

⁹⁴ Ley 48 de 1.997, Artículos 119 a 121.

* Para el desarrollo de este punto de la investigación, se tuvo en cuenta el trabajo realizado por el Mayor RICARDO LEON RAMIREZ, durante el Curso de Estado Mayor de 1.998, en el cual se establece los procedimientos jurídicos, de la misma manera se consultó la Cartilla del mismo tema desarrollada por cuatro alumnos de grado Capitán de la Escuela de Armas y Servicios. Ambos trabajos son iguales por tal motivo no se pudo establecer su verdadero autor.

manera que los elevados índices de impunidad que presenta el país se acorten progresivamente.

5.3.2. Que hacer para lograr la Judicialización de los Terroristas.

Como ya es conocido las Fuerzas Militares no poseen facultades de Policía Judicial, solo pueden desarrollar apoyo en diligencias judiciales, para los casos de flagrancia y captura públicamente requerida. De todas maneras lo anterior no evita que la información de inteligencia que no tiene valor probatorio, pueda ser debidamente judicializada, mediante un adecuado manejo de las pruebas recaudadas y una eficiente coordinación con la Unidad de Fiscalía.

Lo anterior se traduce en que la fuerza, no puede practicar las diligencias de policía judicial que se relacionan a continuación, las cuales se encuentran en competencia de organismos legalmente facultados, así:

- Recepción de denuncias y testimonios.
- Practica de entrevistas en el lugar de los hechos.
- Oír en versión libre al imputado en caso de flagrancia.
- Recolección y preservación de las pruebas.
- Inspección de cadáveres.
- Inspecciones judiciales a personas, lugares o elementos.

Para desarrollar un buen proceso de judicialización, se pueden seguir dos procedimientos:

5.3.2.1. *Mediante Denuncia Penal.*

Consiste en formular denuncia contra personas debidamente individualizadas, e identificadas como integrantes de determinada estructura delincinencial (subversivos, narcotraficantes, secuestradores, traficantes de armas, etc.). Lo anterior por cuanto la actividad investigativa, es producida en la medida que curse contra personas y no como hasta ahora contra organizaciones, permitiendo dilación e incluso cese de procedimiento o autos inhibitorios por carencia de elementos probatorios que comprometan a la estructura como tal. Los Jefes de las Secciones Segundas, son los encargados de promover ante los afectados la formulación de denuncias por la comisión de hechos punibles. Así mismo en coordinación con las Secciones de Operaciones Sicologicas, se deben adelantar campañas dirigidas a crear conciencia en los blancos, población civil y propias tropas de la importancia y obligación de denunciar actos delictivos. La Denuncia penal debe ser presentada ante la Unidad de Fiscalía correspondiente.

En desempeño de las funciones de miembros de la Fuerza Publica se podrá tener conocimiento de la comisión de actos relacionados con: Rebelión, sedición, asonada, narcotrafico, terrorismo, secuestro, porte ilegal de armas, trafico de armas, extorsión, presentación de desertores, la ocurrencia de estos hechos debe ser denunciada ante la autoridad judicial competente. (Fiscal - Juez).

Dentro del proceso de judicialización este elemento es supremamente importante para contrarrestar los hechos que merecen castigo, lo fundamental y beneficioso de una ubicación o triplicación correcta de las conductas punibles cometidas por los narcosubversivos es importante establecer la diferencia existente entre los delitos políticos y otras conductas delictivas.

Las organizaciones terroristas dentro de su comportamiento habitual incurren en lo que se ha denominado doctrinalmente delitos políticos (rebelión, sedición, asonada y conexos); pero el accionar criminal de estos narcosubversivos en un 90 % se ve acompañado de ferocidad, barbarie o terrorismo. En este estado es

oportuno mencionar que los beneficios legales que la amnistía o el indulto que se conceden para delitos políticos son desconocidos en el momento en que los delitos se cometen con ferocidad, barbarie o terrorismo.

Una denuncia bien redactada colabora para que la autoridad o funcionario competente tipifique la conducta subversiva bajo las contenidas en el decreto 180 de 1.998 y no aunque se tipifiquen simplemente como rebelión. Las denuncias penales se deben prestar ante la unidad de fiscalía que tenga la competencia y siempre que sucedan emboscadas, asesinatos, extorsiones, secuestros, desertores que narren hechos en donde participa la subversión. (Ver formato "1").

5.3.2.2. *Solicitud de Aval al Fiscal Competente.*

Consiste en elevar solicitud dirigida al fiscal de conocimiento, para que otorgue el aval legal correspondiente, para la práctica y recepción de elementos probatorios que comprometan a determinada persona como participe, coautor, autor material o intelectual de una conducta punible. Una vez se posea información que permita deducir y corroborar la actuación ilegal de una persona, se debe formular la denuncia correspondiente, para que posterior a este trámite, se cuente con los mecanismos judiciales que permitan obtener lícitamente, elementos probatorios que lo comprometan, tales como interceptaciones telefónicas, autorización de escaneo de frecuencias, seguimiento y estudio de cuentas y las que para cada caso particular contribuyan a recepcionar material probatorio útil a la investigación.

5.3.2.3. *Mediante Apoyo de la Policía Judicial.*

Consiste en enviar información de Inteligencia a las Unidades de Policía Judicial, con el fin de que estas, procedan a la respectiva verificación y generen un informe de Policía Judicial, que presentado a una Unidad de Fiscalía, dará nacimiento a una investigación preliminar, en cuyo contexto, se podrán generar ordenes de allanamiento, ordenes de captura y/o interceptación telefónica. Las ordenes de allanamiento también pueden surgir, previa solicitud de los comandantes de

Unidad, sustentadas con la información procesada, informes de inteligencia concluidos y de alta clasificación. (Ver formato"2").

5.3.3. Procedimiento de Judicialización.

- Coordinación con la fiscalía regional delegada.
- Identificación de personas.
- Búsqueda de testigos, reserva de identidad.
- Apoyo gastos a los testigos para: alojamiento, transporte, alimentación.
- Pago de informaciones, recompensas.
- Organización expediente.

5.3.4. Elaboración Expediente de Judicialización.

- Selección de la persona a judicializar (identificación, ubicación).
- Solicitud de antecedentes.
- Recolección de anotaciones de inteligencia.
- Recopilación de denuncias (numero de radicación, autoridad ante quien se instauro la denuncia).
- Informes, entrevistas (firmas).
- Análisis documentos (firmas).

- Declaración de testigos.
- Informes de inteligencia técnica (análisis, grabaciones, etc.).
- Propaganda de la organización narcosubversiva a la que pertenece el sujeto a judicializar (partes de guerra).
- Fotografías que pongan en evidencia al sujeto.
- Otros datos de interés.

5.3.5. Importancia de la Coordinación con la Fiscalía.

Es necesario tener unas excelentes relaciones laborales y adelantar estrechas coordinaciones con la Fiscalía, ya que esto facilitara acciones contundentes en los siguientes campos:

- Registros y/o allanamientos.
- Capturas (Orden Judicial, Flagrancia, Solicitud públicamente requerida).
- Material Incautado (Guerra, Intendencia, Comunicaciones).
- Desertores.
- Desaparecidos.
- Secuestrados.
- Cultivos Ilícitos (Coca, Amapola, Otros).

- Retención de menores.
- Procedimientos con heridos o muertos.

5.3.6. Competencia.

En el cumplimiento de nuestra misión debemos tener un estrecho contacto con este investigador; por este motivo es conveniente enunciar, las instancias y oficinas que mas se relaciona con nuestro trabajo.

1. Fiscalía Regional Delegada (ante las Unidades Operativas).

Esta instancia esta facultada para investigar e instruir los procesos que son competencia de los jueces regionales, quienes a su vez conocen de los delitos consagrados en los artículos 32, 33, 34, 35, 39, 43 y 44 de la ley 30 de 1986 (Estatuto de Estupefacientes), e igualmente de los delitos contra la existencia y seguridad del Estado y de los delitos contenidos en el decreto 2266/91 (Estatuto para la defensa de la Democracia), son ellos:

- Rebelión
- Sedición
- Terrorismo
- Asonada
- Conspiración
- Secuestro

- Narcotrafico
- Enriquecimiento Ilícito

2. Fiscalía Seccional.

Conoce de los siguientes delitos:

- Delincuencia común.
- Porte ilegal de armas de Defensa Personal.
- Hurto.
- Delitos contra el honor y el pudor sexual.
- Delitos contra el patrimonio económico.
- Delitos contra la vida y la integridad personal.
- Delitos contra la administración pública.
- Delitos contra la administración de justicia.
- Delitos contra la fe pública.
- Delitos contra el sufragio.
- Delitos contra el orden económico social.
- Delitos contra la familia.

- Delitos contra la libertad individual y otras garantías.
- Delitos contra la integridad moral.

1. Cuerpo Técnico de Investigación.

De naturaleza técnica, sirve de apoyo a Fiscales y Jueces en el acopio de indicios y pruebas que posibiliten el desarrollo del proceso. Es el encargado de prestar los servicios de criminalística requeridos en el desarrollo de las investigaciones o procesos de competencia de los Fiscales. Su función es prestar apoyo en:

- Análisis técnicos.
- Soporte de pruebas.

3. Fiscalías Locales.

Su competencia abarca todos los delitos querellables.

5.3.7. Como Desarrollar los Procedimientos Evitando Incurrir en Omisiones.

El propósito de consignar la recopilación de estas experiencias, es el de preservar la integridad de nuestros hombres y mantener la legitimidad de las actuaciones de nuestras tropas en combate.

5.3.8. Qué hacer durante los Registros y/o Allanamientos.

Allanamiento: Forma legal mediante la cual la autoridad pública, penetra a determinados lugares que gozan de protección jurídica, contra la voluntad de los moradores, con el fin de producir determinados resultados, entre otros la captura de alguna persona y/o decomiso de armas, explosivos o municiones, la obtención de pruebas, el control de una perturbación, etc.

Registro: La acción de ingresar a un inmueble previa orden de autoridad competente y con la voluntad del morador.

Pasos a seguir en una operación de allanamiento:

- Labores de Inteligencia (obtención de información).
- Elaboración orden de operaciones.
- Acta de allanamiento con copia para el morador.
- Pruebas recolectadas por Policía Judicial.
- Acta material incautado.
- Informe registro y/o allanamiento.
- Si hay capturas se aplicara el procedimiento par tal fin.
- Bajo ninguna circunstancia descuide su seguridad ni la de los hombres que usted comanda.
- Todo allanamiento que se haga debe ser ordenado por autoridad competente, es decir, juez o fiscal, excepto cuando se trata de flagrancia. (Ver art. 29 C.N. págs. 10-11).
- Para realizar el procedimiento, deben estar presentes el juez o fiscal, el ministerio público, personero o procurador, y eventualmente, delegado de la Defensoría del pueblo. Averigüe los nombres y consígnelos en su informe.

- Antes de iniciar el allanamiento, debe lanzar la proclama.
- Su misión es entrar con el juez o fiscal, acompañarlo y verificar lo que éste funcionario hace, el material que incauta, las entrevistas que hace.
- Verifique que al elaborar el acta se incluya todo el material que eventualmente es parte del acervo probatorio, no tome ningún elemento, ni permita que alguno de sus subalternos o el funcionario que adelanta la diligencia se apropien del material, esto impide que el juez pueda llegar a sentenciar a un delincuente por ausencia de pruebas.
- Su unidad solamente entrarán unos pocos, dos o tres, que contribuyan con su seguridad y a su vez ayuden a controlar que no se pierda el material.
- Deje registro fotográfico del material incautado junto con el informe pormenorizado que usted rinde a su comandante.
- Deje constancia del trato dado a los moradores de la vivienda, documento que ha de ser firmado incluso por los diferentes funcionarios que participan de la operación.
- Sea ordenado en el manejo de sus documentos para que sea fácil consultar en el momento en que así lo requiera.
- Haga las anotaciones ó registros exactos en su libro de Comandante de Patrulla, señalando nombres de cuadros de mando y soldados que participen en la operación y puedan dar testimonio de tales hechos en la eventualidad de ser requerido por una autoridad de la república.
- No se deje, comprometer de funcionarios corruptos. Está en juego su libertad, su prestigio y el de la institución que usted representa.

- Cuando existan capturas, siga los procedimientos ordenados con este personal.

Recuerde: Salvo en casos de Flagrancia, el Fiscal o un delegado suyo debe estar presente.

5.3.9. Qué hacer con Delincuentes Heridos y/o Capturados en y fuera de Combate.

Captura: Apresamiento que priva de la libertad a una persona, por haber sido sorprendida en flagrancia, o por disposición emanada de autoridad judicial competente.

Pasos a seguir en una captura:

- Orden de captura.
- Informe captura (fecha - hora - lugar).
- Acta material incautado por clases.
- Derechos del capturado.
- Informe al agente del ministerio publico.
- Suministrar elementos básicos (alimentación, vestuario, útiles de aseo, etc.).
- Reseña y fotografía (por parte de autoridad competente).
- Examen medico (preferiblemente medicina legal).

- Constancia buen trato.
- Registro en libros para el efecto.
- Realice entrevistas respetando los Derechos Humanos.
- Controle el material incautado tomando fotografías de conjunto, de lugar, individuales, de los sujetos capturados, y elabore un acta que contenga la relación del material, la cual será firmada por quién realiza el procedimiento, las autoridades que se encuentren presentes, e incluso el o los delincuentes a quienes se les ha hecho la incautación.
- Elabore un informe que conteste a los interrogantes: ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, y citar los testigos que puedan corroborar el hecho (relate cronológicamente y al detalle los hechos ocurridos). Para entregar junto con el capturado a la autoridad competente y copias a los superiores jerárquicos.
- Anexe los documentos incautados que soportan o prueban tales hechos.
- Relacione el material incautado y entréguelo contado, haciendo que quién lo recibe firme la copia del documento u oficio remitido.
- Recuerde que de la solidez de las pruebas que usted entregue al juez o fiscal depende que éste pueda actuar y aplicar la ley.
- Tome fotografías del material anexado la información del caso para que pueda ser un elemento de consulta cuando así lo requiera.
- No altere el verdadero devenir de los hechos. Cualquier acontecimiento que se modifique puede poner en tela de juicio la actuación de la unidad que usted

comanda y deslegitimar un éxito convirtiéndolo en fracaso, además de generar dudas en las investigaciones.

- Informe a la autoridad más cercana, alcalde, personeros, inspector de policía, sobre la captura.
- Hasta donde sea posible, disponga la práctica de exámenes médicos en el momento de la captura y en el momento de la entrega a la autoridad o superior jerárquico levantando un acta o consistencia firmada por funcionarios en presencia de algunos miembros de su patrulla.
- Cuando considere que algún funcionario judicial, juez, fiscal, alcaldes, personero, defensores del pueblo, etc. no están cumpliendo con su deber, están desbordando o desviando su autoridad, denuncie ante la Procuraduría General de la Nación, informando además a su comandante para que se haga el seguimiento a éstas actuaciones.
- Actúe siempre dentro de los parámetros legales que exige un Estado de Derecho, usted está obligado a actuar con rectitud, honestidad, en forma inteligente elevando su prestigio y el de la institución.
- Mantenga un archivo ordenado que le permita consultar y aportar las pruebas que se requieran en un momento determinado.
- Bajo ninguna circunstancia descuide la seguridad de su unidad. Importante mejorar los sistemas de archivo de las unidades tácticas y operativas en lo posible tomos de esta información en la Inspección General del Ejército.
- Denunciar ante las organizaciones no gubernamentales (ONG) todos los delitos cometidos por la subversión, también ante personeros y procuradores, comunidad internacional y Cruz Roja.

Las tropas en orden publico requieren privar de la libertad a una persona, se recomienda reportarla como aprehensión o retención transitoria, pues generalmente este hecho se ejecuta con base en serios indicios o sindicación publica y no por orden de autoridad competente. Lo anterior se enmarca en la figura de la detención preventiva administrativa o gubernativa, toda vez que el Ejercito en ejercicio de sus funciones, se ve abocado a capturar personas sobre quienes existen indicios que los señalan como autores o partícipes de hechos ilícitos, en estos casos se da la causal de clara urgencia e inmediatez y no hay necesidad que exista proceso. Es importante acto seguido, recibir las denuncias o declaraciones de testigos o víctimas.

5.3.10. Qué hacer con Delincuentes Muertos en Combate.

- Recuerde que bajo ninguna circunstancia puede descuidar su seguridad.
- Verifique si el sujeto aún presenta señales de vida y en caso afirmativo, procure auxiliarlo hasta donde sea posible con los medios que se dispone.
- Informe inmediatamente a su comandante y solicite la presencia del Juez Penal Militar de su unidad para que adelante las diligencias judiciales (levantamiento del cadáver) iniciando y tramitando la investigación lo más rápidamente posible.
- Informe a las autoridades locales sobre el hecho. (Alcalde, personero, procurador, inspector, corregidor, defensor del pueblo).
- Tome fotografías del cadáver en diferentes ángulos, de cada una de las heridas, del área, de alguna casa o árbol que pueda servir como referencia.
- Tome las huellas que permitan identificar al individuo.

- En lo posible, guarde copia de las actas del levantamiento del cadáver, del informe rendido ante el comandante o ante el juez y cualquier otro documento que sea importante.
- Solicite a su comandante de unidad táctica, se elabore un tomo o carpeta, que permita encontrar fácilmente los datos en caso de ser requeridos, enviando copia a la Inspección General del Ejército.
- Haga las anotaciones del caso en su minuta o cuaderno de operaciones, indicando los soldados y cuadros que participaron en la operación y por tanto les consta lo sucedido, así como un resumen pormenorizado de los hechos.
- Cerciórese que las autoridades señaladas en el numeral 2 firmen las actas que se levanten en las diligencias, como testigos de la labor realizada.
- Solicite a su comandante que paralelamente se adelante la investigación disciplinaria en forma rápida, aprovechando que los hechos están frescos y se facilita la localización de los testigos, evitando que posteriormente se puedan tergiversar los acontecimientos presentados, tratando que los grupos de detractores de la institución le puedan causar daño a ella y a sus miembros.
- Controle que el material incautado, abandonado o en posesión de los bandoleros sea entregado en su totalidad a las autoridades competentes, además de ser registrado en el informe correspondiente, pues éstas serán las pruebas que le darán la razón legal. No permita que ninguno de sus subalternos o funcionarios que adelantan la diligencia dejen de anotar o se apropien indebidamente de algún elemento de éstos. Deje registro fotográfico del material incautado.
- Recuerde que debe dejar copia(s) de los documentos que entrega, en lo posible con la firma y sello de quien recibe o radica el documento.

- Si usted actúa correctamente, si sus actuaciones están ajustadas al ordenamiento legal, su prestigio y el de la institución crecen y elevan la imagen de ambos.
- Recuerde siempre que el respeto al Estado de Derecho, a las normas de Derechos Humanos y a los Derechos Internacionales Humanitarios se convierten en un factor multiplicador del poder de combate.

5.3.11. Qué hacer cuando se encuentra una Fosa Común.

- Informe inmediatamente al comando superior, autoridades competentes (fiscalía, CTI, Defensoría del Pueblo).
- Preste seguridad al área.
- De ser posible, tome fotografías del área e individuales.
- Por ningún motivo mueva elementos o cadáveres del sector.
- Redacte un informe sobre la ubicación exacta, descripción de hechos, elementos encontrados, orientación, etc.
- Verifique que la autoridad competente realice los levantamientos y actas.
- El informe debe ser firmado por los testigos.

5.3.12. Qué hacer cuando se encuentran Cultivos Ilícitos.

- Ubicación (coordenadas - GPS), identificación del predio cultivado.
- Area de plantación, extensión - hectáreas - (aprox.).

- Informe con nombres y demás datos personales del propietario poseedor.
- Fotografías: Panorámica – detalle.
- Muestras: varios tamaños fin facilitar la identificación.
- Detenidos (igual al procedimiento con capturados).
- Otros datos de interés para fines investigativos.
- Si en el lugar se encuentran insumos y/o precursores químicos, para el procesamiento de droga o sustancias ilícitas especial atención requieren las muestras y su descripción, teniendo como previsión alertar que su peso y medida son aproximados, a no ser que se cuente con los elementos técnicos para su medición y pesaje.
- La destrucción de la plantación y del material o insumos deberá ser ordenada por el Fiscal o por el Juez Instructor, este procedimiento se hará mediante el empleo de las técnicas adecuadas para el efecto.

5.3.13. Qué hacer cuando se Capturan Menores.

Menor : Se entiende por menor de edad a quien no haya cumplido los dieciocho años.

- Informe de la captura y/o entrega (si esta indocumentado, siempre se debe hacer referencia especial dentro del informe así: "al parecer es menor de edad razón por la cual se requiere, de la participación de medicina legal, para que lo establezca").
- Presentación al funcionario de Medicina Legal para determinar la edad.

- Acta material incautado clasificado.
- Esta prohibida la conducción de menores mediante la utilización de esposas o amarrados o por cualquier otro medio que atenté contra su dignidad.
- Dejarlo a disposición de autoridad competente (Juez familia / menores), Bienestar Familiar o sus padres (acta respectiva en presencia del Ministerio Publico).
- El menor infractor deberá estar siempre asistido por un defensor de familia y sus padres podrán intervenir.
- El lugar de detención de un menor, debe estar separado del de detención de los infractores mayores de edad.
- Informe al ICBF - según el área.
- Esfuerzo de búsqueda de la familia.
- Informe de la captura y/o entrega (indocumentado).
- Presentación al funcionario de medicina legal para determinar la edad.
- Acta material incautado clasificado.
- Está prohibida la condición de menores mediante la utilización de esposas, amarrados o por cualquier otro medio que atenté contra su dignidad.

- Dejarlo a disposición de autoridades competentes (Juez de Familia/menores), Bienestar Familiar, o sus padres (acta respectiva en presencia del Ministerio Público).
- El menor infractor deberá ser siempre aislado por un defensor de familia y sus padres podrán intervenir.
- El lugar de detención de un menor debe estar separado del de infractores mayores de edad.
- Informe al I.C.B.F. del área.
- Buscar parientes o familiares.
- El menor debe ser dejado a disposición de autoridad competente antes de 24 horas, después de ser detenido.
- Deben elaborarse los documentos necesarios para evitar en un futuro malas interpretaciones.

5.3.14. Qué hacer cuando en Combate hay Bajas de Bandoleros.

Una vez se presente una baja en el desarrollo de operaciones de combate, el Comandante de la patrulla debe informar inmediatamente a su superior, con el fin de agilizar el desplazamiento del funcionario instructor.

- Acordonamiento del área.
- Toma de fotografías del occiso y del lugar (detalle, filiación, conjunto y semi-conjunto).

- Amarres (orientación) del cadáver con puntos predominantes y fijos cuando se encuentra un área despejada, dichos puntos deben estar mínimo a una distancia de 100 mts.
- El cuerpo de la víctima no puede ser movido.
- Debe asistir el fiscal respectivo (inspector de policía).
- Diligenciar el acta de levantamiento.
- Identificación de la víctima (edad, sexo, estatura, peso).
- Testimonios.
- Tiempo y circunstancias de la muerte.
- Descripción del lugar.
- Presencia de elementos o evidencias de la muerte.
- Descripción del lugar.
- Presencia de elementos o evidencias de la muerte.
- Toma de necrodactilias.
- En caso de N.N. llenar formato.
- Remisión del cadáver para necropsia a los funcionarios nombrados para el efecto. Nunca permita que al cadáver le hagan la necropsia si la presencia de

alguien de la institución especialmente si esta en territorio de población proclive a la subversión, porque le pueden agregar circunstancias extras como: tortura, disparo de gracia, etc. y este documento una vez se produzca es irreversible y nos inculparía de manera canalla e infantil.

- Cuando por alguna razón va a describir las heridas, debe hacerse tal y como se observe (sin determinarlas con nombres técnicos).

En casos extremos y siempre que el fiscal, el CTI, el DAS o la Policía judicial de la PONAL, no pudieron adelantar la diligencia, el levantamiento podrá ser realizado por los Alcaldes e Inspectores o por la Policía Nacional. Es importante anotar que en casos de accidente el lugar alejado, la diligencia de identificación de cadáveres, cuando no fuere posible la presencia de funcionario instructor o de la Policía Judicial, se hará por cualquier funcionario publico, o en su defecto por cualquier ciudadano, de lo cual se levantara el acta de la diligencia y se enviara a la autoridad competente.

5.3.15. Qué hacer con Heridos que Pertenezcan a la Subversión.

- Todo herido y/o enfermo será protegido y atendido.
- En la medida posible y en plazo breve suministrar cuidados médicos que exija su estado.
- Si el asistido rechaza las intervenciones quirúrgicas deberá quedar constancia escrita.
- Llevar registro de los actos médicos respecto a las personas asistidas.
- Examen medico una vez sea puesto a disposición de autoridad competente.

- Constancia de buen trato.
- El herido debe ser puesto bajo autoridad competente siguiendo el procedimiento con los capturados.

5.3.16. Qué hacer en Caso de Secuestrados.

Efectúe registro de la información y que contenga los siguientes datos:

- Fecha - lugar - hora - conocimiento del ilícito.
- Antecedentes familiares profesionales – otros.
- Récord informaciones.
- Documentos denuncia.
- Autoridades judiciales de conocimiento.
- Datos Coordinación otras agencias.
- Copias reportes.
- Instancias superiores.
- Estadísticas.
- Suministre esta información a las unidades especializadas en el rescate de rehenes o de secuestrados.
- Apoye a estas unidades permanentemente con inteligencia de combate.

5.3.17. Qué hacer con Arrepentidos.

- Informe de presentación con testigos.
- Recibir la información táctica y operativa.
- Informar al Comando de la Unidad y ala autoridad judicial pertinente.
- Al termino de la distancia, máximo 36 horas, ponerlo a disposición de la autoridad judicial competente.
- Derechos del capturado.
- Certificación por información suministrada con resultados positivos.
- Acta de material clasificándolo (guerra, intendencia y comunicaciones).
- Examen medico.
- Recomendación del lugar de reclusión.

Tenga presente que las organizaciones narco-subversivas adelantan planes de penetración e infiltración, utilizando para ello, técnicas como arrepentidos y facilitación de capturas; esto se contrarresta mediante una acertada labor de contrainteligencia.

5.3.17.1. Formatos de Solicitudes de Procedimientos Jurídicos.

1. Formato de denuncia.
2. Formato de solicitud allanamiento y registro.

3. Formatos actas del material incautado por clases.
4. Formato derechos del capturado.
5. Formato examen médico y rechazo de intervención quirúrgica.
6. Formato del informe de la captura.
7. Formato de constancia de buen trato.
8. Formato de acta de levantamiento de cadáveres.
9. Formato de entrega de un arrepentido.

5.3.17.2. Formato "1", de denuncia.

FORMATO PARA DENUNCIA

Ciudad y fecha

Señor

Fiscal de Reparto

Señor Fiscal :

Yo, _____, domiciliado y residente en _____, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía numero _____ expedida en _____, en mi carácter de empleado publico y en cumplimiento de lo establecido por el articulo 25 del Código de Procedimiento Penal, bajo la gravedad del juramento, formulo denuncia de carácter penal contra el frente 52 de las "FARC", por el delito de homicidio con fines terroristas, instigación o constreñimiento para ingreso a grupos terroristas, utilización ilegal de uniformes e insignias, suplantación de autoridad, incitación a la comisión de delitos militares, secuestro, torturas, extorsión, amenazas personales o familiares, secuestro de aeronaves, naves o medios de transporte masivos, lesiones personales con fines terroristas, en la persona de (nombres de los militares asesinados), con base en los siguientes hechos :

1. El día 12 de Agosto de 1995, siendo las 02:00 horas, la contraguerrilla "Puma" bajo el mando del Señor Teniente _____, que se encontraba cumpliendo operaciones de control y registro de zona, fue emboscada por bandoleros del Frente 52 de las "FARC", que por informaciones de inteligencia se encuentra compuesto de la siguiente manera:

- JULIO ENRIQUE RINCON RICO (a. Nelson Robles), cabecilla
- JESUS ISRAEL GARCIA (a. Andrés Morales), segundo cabecilla
- JORGE IVAN AGUIRRE LONDOÑO (a. Alfredo Santana), cabecilla de comisión, tercero al mando
- ALFONSO PEÑA GILDARDO ENRIQUE (a. Humberto Avila)
- WILMAR ALMAER GARCIA (a. Albeiro Hernandez)
- JORGE ELIECER CALDERON (a. Omar González)

5.3.17.3. Formato "2", de solicitud de allanamiento y registro.

MEMBRETE

Lugar y fecha,

No. _____ /

ASUNTO : Solicitud allanamiento y registro

AL : Doctor (a)

JEFE UNIDAD DE FISCALIA

Ciudad

De conformidad con lo establecido en el artículo 343 del Código de Procedimiento Penal, me permito solicitar se sirva expedir orden de allanamiento para el inmueble ubicado en (dirección completa) del municipio de _____, con fundamento en lo siguiente :

De la información obtenida (indicarla sucintamente) y teniendo en cuenta los siguientes hechos (breve resumen), existen serios motivos para presumir que en el inmueble indicado se realizan las siguientes actividades delictivas (describirlas), las cuales tienen relación con el sumario (indicarlo).

Solicito que para esta diligencia se comisione un funcionario de su Despacho ; las tropas de seguridad irán al mando del señor (grado, nombre y cargo).

Atentamente,

Comandante de la Unidad

- N.N (a. Silvio Burruchaga), cuarto cabecilla
 - N.N (a. Efren), cabecilla de comisión
 - N.N (a. Ratón) encargado de inteligencia
 - N.N (a. Alirio)
 - N.N (a. Graciela) radista, opera un radio YAESU 757
 - N.N (a. José)
 - N.N (a. Agustín)
 - N.N (a. Jorge)
 - N.N (a. Diomedes)
2. Los bandoleros actuaron con ferocidad, barbarie y terrorismo, toda vez que luego de activar una carga explosiva al paso de la patrulla y ver a los militares aturdidos por el estruendo, procedieron a rematarlos en el piso a corta distancia, les practicaron torturas físicas como mutilaciones de miembros y otras conductas que se apartan del objetivo de lucha de los delincuentes políticos.
3. Cito como testigos de los hechos, a las siguientes personas que se encontraban en compañía de los occisos :
- TE. JOSE DUARTE
 - SS. PEDRO LOZANO
 - SLV. CARLOS RONDEROS

Quienes pueden ser localizados en el Batallón Escuela de Artillería, ubicada en la Avenida Caracas con Calle 65 sur de Santafé de Bogotá.

Estoy dispuesto a presentar ampliación de esta denuncia, así como a ratificarme bajo juramento. Para tal efecto recibe citaciones de su despacho en el Batallón Escuela de Artillería (Avenida Caracas Calle 65 Sur de Santafé de Bogotá).

Firma

5.3.17.4. Formato "3", actas del material incautado por clases.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

BOLETA DE INCAUTACION

LUGAR DE INCAUTACION: _____

FECHA DE INCAUTACION: _____

NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE INCAUTA: _____

CEDULA DE CIUDADANIA: _____ EXPEDIDA EN:

DIRECCION DE SU RESIDENCIA: _____ MUNICIPIO: _____

DATOS DEL ARMA

CLASE : _____

MARCA : _____

SERIE : _____

CALIBRE : _____

PERMISO No. : _____

CANTIDAD DE MUNICION: : _____

OTROS ELEMENTOS : _____

UNIDAD QUE EFECTUO EL DECOMISO : _____

CODIGO COMANDANTE: _____

MOTIVO DE LA INCAUTACION: _____

OBSERVACIONES: _____

FIRMA DE LA AUTORIDAD QUE INCAUTA COD. No. _____

FIRMA DE LA AUTORIDAD A QUIEN SE LE INCAUTA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

BOLETA DE INCAUTACION

LUGAR DE DECOMISO: _____ FECHA: _____ HORA: _____

NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE DECOMISA: _____

CEDULA DE CIUDADANIA No. _____ EXPEDIDA EN: _____

DIRECCION RESIDENCIA: _____ MUNICIPIO: _____

CLASE DE RADIO: _____ MARCA: _____ No. _____ PERMISO No. _____

BATERIAS _____ OTROS ELEMENTOS _____

UNIDAD QUE EFECTUO EL DECOMISO _____

COMANDANTE _____

MOTIVO DE DECOMISO _____

OBSERVACIONES _____

FIRMA Y POSTFIRMA No. C.C. DE LA PERSONA A QUIEN SE LE DECOMISA

AUTORIDAD QUE EFECTUA EL DECOMISO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

BOLETA DE INCAUTACION E INVENTARIO DE UNA MOTO

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DIA _____ Y ESTANDO EN PRESENCIA DEL SEÑOR (A) _____ IDENTIFICADO CON LA C.C DE _____ RESIDENTE EN _____ PROPIETARIO Y/O TENEDOR DEL VEHICULO, SE PROCEDE A EFECTUAR LA INCAUTACION DEL MISMO Y A REALIZAR EL INVENTARIO ASI:

MARCA _____ DE PLACAS _____ MODELO _____

CLASE _____ TIPO _____ COLOR _____

NUMERO DE MOTOR _____ NUMERO DE CHASIS _____

Y CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

CANT.	ELEMENTO	ESTADO	OTRAS OBSERVACIONES
_____	LLANTAS	_____	_____
_____	RINES	_____	_____
_____	BATERIAS	_____	_____
_____	PITO	_____	_____
_____	FRENO MANO	_____	_____
_____	FRENO PIE	_____	_____
_____	DIRECCIONALES	_____	_____
_____	COJIN	_____	_____
_____	ESP. RETROVISOR	_____	_____
_____	STOP	_____	_____
_____	FAROLA	_____	_____

_____ TAPA GASOLINA _____
_____ ESPLORADORES _____
_____ LLAVE ENCENDIDO _____

HERRAMIENTA

CANT.	ELEMENTO	ESTADO	OTRAS OBSERVACIONES
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

FIRMA DE LA AUTORIDAD QUE INCAUTA
No. CODIGO _____

FIRMA Y POSTFIRMA DE LA PERSONA A QUIEN SE LE INCAUTA
No. CEDULA _____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

INVENTARIO

CARRO TIPO	MARCA	COLOR	MODELO	SERVICIO	KILOMETRAJE

ELEMENTOS	SI	NO	CANT	ESTADO	ELEMENTOS	SI	NO	CANT	ESTADO
Alarma					Farolas				
Amortiguadores					Forros				
Alternador					Gato y cruceta				
Antenas					Herraje puertas				
Batería					Herramientas				
Bomper					Instalación alta				
Brazos limpiabrisas					Lámpara techo				
Botones radio					Llaves encendido				
Botones seguro					Llantas				
Boster					Maletera				
Bajo					Manijas puertas				
Bujías					Rines				
Bomba					Caja				
Carburador					Transmisión				
Cocuyos delanteros					Calefacción				
Cocuyos traseros					Consola				
Copas					Parrilla				
Ceniceros					Aire acondicionado				
Cojines					Radio				
Carteras					Pasacintas				
Carpas					Elevavidrios eléctrica				
Capó					Luces instalaciones				
Exploradoras					Parabrisas				
Escudos					Vidrios laterales				
Espejos					Vidrio trasero				
Emblemas					Vidrios puertas				
Encendedor					Seguro baúl				
Extintos					Retrovisor				
Equipo aire					Reloj eléctrico				

5.3.17.5. Formato "4", derechos del capturado.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**

ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO (Art No. 377 C.P.P.)

EN LA CIUDAD DE: _____ A LOS- DIAS DEL MES DE _____
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y _____

EL SUSCRITO FUNCIONARIO PROCEDIO A HACERLE SABER A:
_____ IDENTIFICADO CON C.C. No.
_____ EXPEDIDA EN _____
DEPARTAMENTO DE _____

1. EL MOTIVO DE SU CAPTURA _____

2. EL FUNCIONARIO QUE LA ORDENO _____

3. DERECHO A ENTREVISTARSE INMEDIATAMENTE CON SU DEFENSOR,
Dr. _____ TELEFONO No. _____
4. DERECHO A INDICAR LA PERSONA A QUIEN SE LE DEBA COMUNICAR SU
APREHESION, MANIFESTANDO: _____ TELEFONO No
_____ EN LA CIUDAD DE _____
5. DERECHO A GUARDAR SILENCIO SOBRE LOS HECHOS QUE LE SEAN
IMPUTADOS.
6. DERECHO A NO SER INCOMUNICADO.

IMPUESTO DE SU CONTENIDO SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON UNA VEZ LEIDA Y APROBADA EN TODAS SUS PARTES.

COMANDANTE DE PATRULLA: _____ CODIGO No. _____
EL CAPTURADO: _____ C.C. No. _____
EXPEDIDA EN: _____ DEPARTAMENTO DE: _____

AUTORIDAD COMPETENTE: _____ CODIGO No. _____

5.3.17.6. Formato "5", examen médico y rechazo de intervención quirúrgica.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LUGAR Y FECHA: _____

EXAMEN MEDICO

EN EL MUNICIPIO DE _____ A LOS- DIAS DEL MES DE
_____ DE 19 __ SIENDO LAS _____ HORAS EL
SUSCRITO COMANDANTE DE (UNIDAD QUE COMANDA) _____
PROCEDE A EFECTUAR EXAMEN MEDICO AL SEÑOR _____
_____ IDENTIFICADO CON LA C.C. No. _____
DE MEDIANTE EL DOCTOR _____ DEL
CENTRO DE SALUD _____ CON LOS SIGUIENTES
RESULTADOS: _____

(DEBE SER DILIGENCIADO CON PUÑO Y LETRA DEL MEDICO EN LO
POSIBLE QUE SEA DE MEDICINA LEGAL.)

SI EL RETENIDO SE NIEGA A PERMITIR QUE LE PRACTIQUEN EXAMEN O A
INTERVENCION MEDICA SE DEBE DEJAR CONSTANCIA EN ESTE MISMO
DOCUMENTO ANTE TESTIGOS.

FIRMA MEDICO
C.C. No. _____

FIRMA COMANDANTE PATRULLA
C.C. No. BATALLON No. _____

FIRMA TESTIGO
C.C. No. _____

FIRMA TESTIGO
C.C. No. _____

5.3.17.7. Formato "6", del informe de la captura.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LUGAR Y FECHA: _____

COLOCANDO A DISPOSICION UN RETENIDO Y MATERIAL INCAUTADO

AL _____ : SEÑOR
FISCAL O JUEZ O INSPECTOR POLICIA
LA CIUDAD _____

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO DEJAR A DISPOSICION DEL
SEÑOR (FISCAL, JUEZ, ETC). _____ DEL MUNICIPIO
DE _____ A LA SIGUIENTE O
SIGUIENTES PERSONAS:

1. SEÑOR _____ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
No. _____ DE. _____ EDAD. _____
HIJO DE _____
NACIDO EN _____ ESTUDIOS REALIZADOS _____
ESTADO _____ CIVIL _____ RESIDENTE EN _____
_____ PROFESION _____

AL PARECER PERTENECE AL GRUPO SUBVERSIVO _____
CUYAS CARACTERISTICAS Y RASGOS FISICOS AL DETALLE SON LOS
SIGUIENTES: (OJOS, NARIZ, CEJAS, BOCA, PEINADO, CABELLO Y COLOR,
CICATRICES, SEÑALES, ESTATURA, CONTEXTURA, DENTADURA)

RELATO DE LOS HECHOS COMO SE
CAPTURO _____

MATERIAL QUE SE ENTREGA SE RELACIONA MEDIANTE
INVENTARIO _____

PARTICIPAN EN LA APREHESION (QUIENES PARTICIPARON)

LOS APREHENDIDOS SE LES IMPUSIERON SUS DERECHOS LOS CUALES
LES FUERON RESPETADOS Y SE ANEXA COPIA ACTA DE BUEN TRATO

FIRMA COMANDANTE DE PATRULLA
BATALLÓN _____

RECIBIDO _____
(FISCAL, JUEZ, AUTORIDAD COMPETENTE)
C.C. No _____

5.3.17.8. Formato "7", de constancia de buen trato.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CONSTANCIA DE BUEN TRATO

EN LA CIUDAD DE _____ A LOS _____
DIAS DEL MES DE _____ DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y OCHO.

CON LA PRESENTE SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR
(A) _____ IDENTIFICADO (A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA
No. _____ DE _____ ESTUVO EN CALIDAD DE
RETENIDO DESDE LAS _____ HORAS DEL DÍA _____
MES _____ HASTA LAS. _____ HORAS DEL DÍA
_____ MES _____ DEL AÑO EN CURSO, EN LAS
INSTALACIONES DE (DEL) _____ A CARGO DEL
OFICIAL CODIGO _____ INTEGRANTE DE LA
COMPAÑÍA _____ DEL BATALLON _____

OBSERVACIONES:

EL SEÑOR (A) _____ CON CEDULA DE CIUDADANIA
ANTES RELACIONADA, RECIBIO BUEN TRATO Y SE LE RESPETARON
TODOS SUS DERECHOS POR PARTE DE LAS TROPAS ADSCRITAS AL
BATALLON _____ NO SE LE PERDIO
NINGUN ELEMENTO, Y TODOS LOS PROCEDIMIENTOS FUERON
REALIZADOS DENTRO DE LOS PARAMETROS LEGALES QUE ESTABLECE
LA LEY.



EL RETENIDO (A) FIRMA Y POSTFIRMA C.C. No. _____ INDICE DERECHO

FIRMA COMANDANTE PATRULLA

5.3.17.9. Formato "8", acta de levantamiento de cadáveres.

ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CADAVER

FECHA: _____ HORA: _____ No. _____

1. OFICINA: _____

(COMISARIA, INSPECCION, UNIDAD MOVIL, ALCALDIA, JUZGADO, ETC)

2. MUNICIPIO: _____

(DEPARTAMENTO, INDEPENDENCIA, COMISARIA)

3. OCCISO NOMBRES: _____ APELLIDOS: _____

4. SEXO M F EDAD _____ ESTADO CIVIL _____ OCUPACION _____

DOC. IDENTIDAD No. _____ DE _____ DIRECCION Y TEL: _____

5. MUERTE LUGAR _____ FECHA _____ HORA _____

A. VÍA PÚBLICA B. VEHÍCULO C. EN AGUA D. CAMPO ABIERTO E. HOSPITAL F. ESTABL. PUBLIC G. HABITACIÓN H. FABRICA

6. DESCRIPCION DEL LUGAR DE HECHO _____

6.1. ORIENTACION DEL CADAVER _____

6.2. POSICION DEL CADAVER _____

6.3. PRENDAS DE VESTIR _____

6.4. DESCRIPCION DE HERIDAS _____

7. MUERTE VIOLENTA POR:

A. ACCIDENTE DE TRANSITO PASAJERO	<input type="checkbox"/>	CONDUCTOR DE VEHICULO	<input type="checkbox"/>
CONDUCTOR DE MOTO	<input type="checkbox"/>	PEATON	<input type="checkbox"/>
ARROLLADO POR TREN	<input type="checkbox"/>	PARRILLERO MOTO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>	ACCIDENTE AEREO	<input type="checkbox"/>

- B. ARMA FUEGO SE RECUPERA EL ARMA
 VAINILLAS PROYECTILES
 TIPO DE ARMA _____
- C. ARMA BLANCA EXAMEN DEL ARMA: PARA MANCHAS
 PARA LONGITUD DE HERIDAS
- D. LESIONES CONTUSAS
- E. ASFIXIA SOSPECHOSA ESTRANGULACIÓN
 AHORCAMIENTO ACCIDENTAL OTRAS ASFIXIAS
- F. INTOXICACIONES: TOXICA _____ NOMBRE _____
 SE DESCONOCE
- G. PRESUNTO SUICIDIO: INTOXICACION BALA
 LANZAMIENTO AL VACIO AHORCAMIENTO OTROS
- H. POSIBLE CAUSA ACCIDENTAL:
 SUMERSION ELECTRICIDAD
 QUEMADURAS EN EL TRABAJO CAIDAS
 OTROS CUAL _____
- I. RECIEN NACIDOS: SOSPECHA DE INFANTICIDIO ABORTO
 ABORTO PROVOCADO MUERTE NATURAL
 OTROS CUAL _____
8. EXAMENES SUGERIDOS _____

 FIRMA AUTORIDAD COMPETENTE
 C.C. No.

 FIRMA SECRETARIO
 C.C.No.

HUELLAS DACTILARES
 MANO DERECHA
 ANEXA CROQUIS LEVANTAMIENTO

MANO IZQUIERDA

5.3.17.10. *Formato "9", de entrega de un arrepentido.*

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LUGAR Y FECHA: _____

ACTA DE ENTREGA DE UN ARREPENTIDO A UNA UNIDAD MILITAR

EN LUGAR (MUNICIPIO. DEPARTAMENTO) _____ FECHA _____
SIENDO LAS _____ HORAS SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO
COMANDANTE DEL _____ (PELTON, COMPAÑIA,
CONTRAGUERRILA) ORGANICO DEL BATALLON _____
UNA PERSONA QUIEN SE IDENTIFICA Y EXHIBIO LA CEDULA DE
CIUDADANIA No. _____ DE _____ A NOMBRE
DE _____ Y MANIFESTO SU INTENCION DE
ENTREGARSE A LAS AUTORIDADES. ACTO SEGUNDO EL COMANDANTE
DE PATRULLA PROCEDE A CITAR ANTE LAS INSTALACIONES MILITARES
(BASE, RETEN, BATALLÓN, ETC) AL DOCTOR PERSONERO MUNICIPAL, AUTORIDAD COMPETENTE Y AL DR MEDICO DEL CENTRO DE SALUD DE LA
POBLACION. REUNIDOS SE PROCEDIO A DEJAR LA SIGUIENTE
CONSTANCIA: LA PERSONA QUE HA MANIFESTADO HACER SU ENTREGA
SE HA MANIFIESTA COMO _____
C.C. No. _____ EDAD _____ NATURAL DE
_____ FECHA DE NACIMIENTO _____ HIJO
DE _____ Y DE _____
RESIDENTE EN _____ DE PROFESION _____
ESTADO CIVIL _____ HIJOS _____
SE TRATA DE UNA PERSONA (SE RELATAN TODAS SUS CARACTERISTICAS
FISICAS AL DETALLE) _____

EL SEÑOR _____ HACE
ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS _____

PERTENECIENTES A (EL, GRUPO SUBVERSIVO, ORGANIZACION
DELINCUENCIAL, ETC) PROCEDE EL DR HACER UN RECONOCIMIENTO
MEDICO EN EL CUAL MANIFIESTA (EL ESTADO DE SALUD DEL
ARREPENTIDO).

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. EL SEÑOR SERA PUESTO A DISPOSICION DE AUTORIDAD COMPETENTE.

FIRMA COMANDANTE PATRULLA

FIRMA PERSONERO

FIRMA MEDICO

C.C. No. _____

FIRMA ARREPENTIDO

C.C. No. _____

5.4. OTRAS HERRAMIENTAS QUE INCREMENTAN EL PODER DE LOS MULTIPLICADORES DE COMBATE INTANGIBLES

El producto de las recomendaciones que se dan a continuación, son el cumulo de experiencias de Comandantes en distintos niveles de mando, que han puesto en ejecución en diferentes áreas de operaciones, en las cuales mediante el diseño de indicadores de impacto, han comprobado resultados positivos y que a la postre contribuyen al cumplimiento de la misión y a la derrota del enemigo.

5.4.1. Cómo Atacar la Guerra Política.

El trabajo de la sección S-5, se debe orientar a realizar la Guerra política que según el Capitán Ortiz Tobon⁹⁵ tiene seis grandes formas para desarrollar sus acciones: Guerra ideológica, Guerra psicológica, Guerra de Inteligencia, Guerra de masas, Guerra de organizaciones, Guerra de estrategias, para mayor profundidad en el tema y con el propósito de trazar un plan estructurado, se recomienda seguir las recomendaciones y cursos de acción que da el autor en el libro y que tiene mucha validez en la situación actual. El tema de los Derechos Humanos, también debe estar en responsabilidad de esta sección en coordinación con el Oficial S-3.

En vista de la importancia del trabajo de esta sección en estas nuevas áreas y de su responsabilidad original, en cuanto sea posible se debe asignar un Oficial o Suboficial, con una muy buena estructuración académica, que tenga iniciativa al igual que se le debe dar la preparación del caso, mediante cursos en la Escuela de Relaciones Civiles y Militares, diplomados de Derechos Humanos, etc. Además de las labores importantes que debe cumplir esta dependencia, debe denunciar ante las entidades nacionales y extranjeras encargadas, las infracciones al derecho

⁹⁵ ORTIZ TOBON, Eduardo. Guerra Política a Nivel Táctico. Santafé de Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, 1.998. p. 16.

internacional humanitario que cometen los terroristas, igualmente debe vigilar el desarrollo de los procesos judiciales que se encuentran en la justicia ordinaria, contra los integrantes de las ONTs, etc.

5.4.2. Cómo Mejorar la Instrucción de Derechos Humanos.

El frente internacional es otra área en la cual nos han hecho mucho daño, al estigmatizarnos como un aparato represivo del estado que viola sistemáticamente los derechos humanos, lo que ha permitido que ante la comunidad internacional ellos se muestren como los redentores y salvadores de un pueblo subyugado ante el supuesto régimen de represión que impera en el país.

Derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, nuestros hombres deben conocer que son los Derechos Humanos y cual es la diferencia con el Derecho Internacional Humanitario o Derecho de la Guerra, para desarrollar un programa completo del tema se recomienda que el personal de oficiales y Suboficiales de la Unidad Táctica, adelanten a distancia el diplomado de Derechos Humanos, por intermedio de la Quinta Brigada del Ejército y la Universidad Autónoma de Bucaramanga, denominado Curso Básico a Distancia en Derechos Humanos y derecho Internacional Humanitario. En el encontramos conceptos sencillos de fácil aplicación y enseñanza, que pueden ser puestos en conocimiento en todos los escalones de mando y permitirán tener un excelente dominio del tema a nuestros subalternos, igualmente este personal obtendrá el diploma que certifica la capacitación correspondiente. El resultado de estos cursos debe ser ampliamente difundido, mediante propaganda que por su naturaleza llegue a la población civil y a las organizaciones internacionales.

5.4.3. Cómo Mejorar la Instrucción de Derecho Internacional Humanitario.

Para el derecho de la guerra, es responsable de su cumplimiento el Estado que firma los tratados, si nuestra disposición esta en contravía de uno de los temas más importantes en la agenda internacional y una de las principales

preocupaciones de la comunidad internacional, estamos conminados a seguir siendo cuestionados como un país violador sistemático de los mismos y mantendremos la presión constante de la diplomacia internacional. Por lo anterior se requiere continuar con la promoción de los mismos instruyendo a nuestros hombres con programas de fácil entendimiento y practica, igualmente es clave recordar que el que incumple los tratados es el Estado y no los terroristas al margen de la ley, razón por lo cual los delitos que cometan estos grupos, se convertirán en sumatoria de estrella negra para la nación Colombiana sin que exista distinción; no obstante nuestra preocupación debe ser la de no figurar dentro de los informes que rinden las organizaciones de derechos humanos como infractores.

Para la aplicación de programas de instrucción en esta materia, se recomienda conseguir el Manual Sobre el Derecho de la Guerra para las Fuerzas Armadas escrito por Frederic de Mulinen, publicado y vendido por el Comité Internacional de la Cruz roja y estructurar un programa de instrucción en asocio con el CRI, para todo nuestro personal, lo clave de esta recomendación es vincularnos con la Cruz Roja, para que comprendan nuestras nobles intenciones y que sean ellos mismos quienes nos den el prestigio en esta materia que nos merecemos.

5.4.4. Cómo Mejorar la Confianza de la Población Civil.

Fortaleciendo la legitimidad de las Fuerzas Militares, lograremos este propósito. La misión de nuestra institución militar, se encuentra claramente establecida en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 217⁹⁶, “ Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”. Por tal motivo, todas nuestras actuaciones deben estar sujetas a la normatividad constitucional vigente,

rodeadas de transparencia, claridad y honestidad, no se puede tener ningún vínculo con organizaciones al margen de la ley, en principio porque somos los representantes legales de las armas de la República y porque nuestra nación nos entrego la responsabilidad de ser sus defensores, es así que confían en nosotros y nosotros debemos responder a la confianza de nuestro pueblo, con lealtad sincera.

Debemos ser generadores de confianza en la población y ante la comunidad internacional, revisemos de manera retrospectiva, el mal que nos ha hecho la vinculación que nos pretenden endilgar los terroristas, de nuestras tropas con los grupos de autodefensas ilegales (mal llamados paramilitares), esta situación ha debilitado nuestra institución y nos ha traído mayores consecuencias, que la misma guerra que se ha librado durante cuarenta años contra las Farc.

5.4.5. Cómo Neutralizar las Fuentes Económicas.

Contrarrestar los ingresos por secuestros, boleteos, chantajes, vacunas, narcotráfico, etc. no es tarea fácil, la mejor manera de hacerlo es mediante operaciones militares que por su contundencia, obliguen a los terroristas abandonar estos actos delictivos; no obstante el Comandante de Unidad Táctica, puede ejercer una excelente labor verificando mediante inteligencia los presupuestos Estatales en los Departamentos y Municipios, con el propósito de protegerlos y evitar el desangre de que pueden ser objeto. La ley 52 de 1.990, establece las funciones de la Oficina de Orden Público y Convivencia Ciudadana adscrita al ministerio del interior y es ante esta dependencia que se puede denunciar las irregularidades que se presenten, amparado en la ley 418 de 1.997, Título II, CONTROL SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES ARMADAS AL MARGEN DE LA LEY, Capítulo 1, Control

⁹⁶ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Op. cit., artículo 217, p. 157.

sobre el uso de los recursos de las entidades territoriales o administradas por estas, artículos: 84, 85 y 86.

5.4.6. Evitar el Concepto de la Población Civil y su Neutralidad ante el Conflicto.

No se debe permitir que organizaciones de influencia netamente subversiva o que la población civil por presión de los terroristas se sientan neutrales en el conflicto ya que este es un derecho que en la actualidad no existe, el conflicto nuestro no es internacional y por lo tanto la población civil y dentro de ella las comunidades indígenas y las demás etnias, esta sujeta a la jurisdicción exclusiva del Estado y debe cumplir con el ordenamiento jurídico o en caso contrario puede ser objeto de sanciones penales. No se puede pretender mediante esta ilícita figura que los Colombianos no colaboren con las autoridades en la denuncia del delito, en otras palabras con esta propuesta se corre el peligro de quien obre en ejercicio de sus derechos y deberes, por ese hecho pierde su derecho de la neutralidad, es conveniente recordar primero que el DIH protege la población civil no por un principio de neutralidad que no existe si no por el principio de la inmunidad.

5.4.7. Cómo Mejorar las Juntas de Inteligencia Seccionales.

La realidad ha mostrado que es difícil romper los celos institucionales en materia de obtención de información local y regional. Cuando se realiza esta clase de reuniones (JIS), es mas la información que guardan las agencias de seguridad del Estado que lo que se aporta y al profundizar en el tema, se puede establecer que se están cubriendo áreas afines, superponiendo agentes de inteligencia o colaboradores (traficantes de información), en zonas comunes, es decir hay duplicidad de esfuerzos y se enfrentan muchas veces con sorpresas que solo causan dificultades y restan eficiencia. Para que esta herramienta sea funcional, desde que se establezca por primera vez, el Comandante de Unidad Tactica, en común acuerdo con todas las Agencias se deben distribuir los sectores para cubrimiento de Inteligencia y/o Contrainteligencia. Aprovechando esta junta se

deben firmar compromisos serios y responsables por canales efectivos y sinceros, para que cada agencia cubra de acuerdo con los medios, recursos y acceso a los diferentes sectores, toda la parte urbana o suburbana y que cuando alguna obtenga información de otro sector la difunda de inmediato. Hay que vender la filosofía de que lo importante es determinar la pertinencia dentro del proceso y dentro de la etapa de determinar la evaluación y entregar los datos obtenidos a quien le es útil (Agencia), a la mayor brevedad posible y de manera completa. Tener presente que si hay que proteger la identidad de la fuente, hacerlo y coordinar cancelaciones por resultados.

La falla mas importante es que todos quieren cubrir y hacer de todo, sin medios sin acceso o sin información completa. Mediante estas reuniones se podrá coordinar esfuerzos en materia de inteligencia y obtener resultados como fuerza publica, sin protagonismo sino como resultado de esfuerzos conjuntos interinstitucionales.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

En primer lugar, en la presente investigación se trazaron varios objetivos específicos para alcanzar el objetivo general: lineamientos operacionales y tácticos para que el comandante tenga nuevas herramientas en su misión de contrarrestar a las Farc. Se tiene la confianza de haber alcanzado dichos objetivos en la medida que fueron investigados todos los temas que se pretendieron, pero especialmente, por cuanto los resultados como producto de una investigación seria, permiten a los comandantes: primero conocer con mayor visión, el pensamiento, la forma de operar y los verdaderos intereses de las Farc. En segundo lugar, se establecen herramientas conducentes y prácticas que serán de un alto aporte para los comandantes.

En segundo lugar, las Farc han tenido la suficiente flexibilidad para ajustar sus planes y progresar en su Plan Estratégico. Sus estrategias y la falta de una política del gobierno para solucionar el conflicto, les ha permitido crecer y convertirse en la amenaza más grande para el país y el agente de mayor generación de violencia. Además, según los indicadores económicos y las causas de estos, la subversión en cabeza de las Farc, son uno de los principales factores a la crisis económica del país; y lo más significativo aún, cualquier programa en aras de obtener desarrollo, está condicionado a la solución interna del conflicto.

Como producto del cumplimiento de sus planes en lo que se refiere al crecimiento cualitativo y cuantitativo y al fortalecimiento en áreas determinadas del territorio nacional, donde las condiciones topográficas, vegetación, clima y especialmente la ausencia del Estado, favorecen su accionar delictivo. Se preparan así para pasar a

su segunda fase: La Ofensiva General; al menos en el suroriente del país pasando de la Guerra de Guerrillas a la Guerra de Movimientos.

En tercer lugar, Las estrategias utilizadas por otros países como Estados Unidos, Gran Bretaña y el Perú permiten llegar a una conclusión que ya casi todos conocemos y a la que Clausewitz llegó cuando se refería que para tener éxito en una guerra irregular es necesario trabajar conjuntamente en la siguiente Triplete: Política, Población y la parte Militar. La ausencia por lo menos de uno de estos tres, eliminaría cualquier posibilidad de éxito en la solución de esta clase de conflicto. Para el caso colombiano la única que siempre ha estado vigente es la del campo militar, las otras han brillado por su ausencia.

6.2. RECOMENDACIONES

En el análisis hecho a través del presente trabajo, y aunque en los Capítulos IV y V son recomendaciones como producto de la misma investigación, se quiere dar relevancia a los siguientes tópicos, los cuales permiten obtener una efectiva solución al conflicto del país. El primero de ellos, hace relación con la recomendación a los Comandantes de Unidades Tácticas de estudiar profundamente la táctica; llevar a cabo un entrenamiento adecuado eficaz y riguroso; tener un conocimiento amplio del enemigo; hacer un uso adecuado de los medios, de los apoyos de combate y de los servicios para el combate, todo esto coordinado con una acción conjunta y eficaz para minar la voluntad de lucha de las Farc, quitarles el apoyo de la población civil, obteniendo como resultado su derrota total

El segundo, hace relación a las herramientas en el campo jurídico con los que cuenta un Comandante de Unidad Táctica y a los cuales nos hemos referido en el Capítulo Quinto; es conveniente dejar la inquietud de que en ningún momento se pretende volverlo experto en leyes. El objetivo primordial es permitirle conocer la legislación vigente y la manera de cómo estas normas pueden ser aplicadas; con

el propósito de facilitar el cumplimiento de la misión asignada que como todos sabemos en esta clase de guerra, no es exclusiva del campo táctico.

El interpretar las normas de acuerdo a la situación que se viva en cada caso particular, dará resultado a corto, mediano y largo plazo que deberán ser medidos a través de indicadores de impacto permitiendo al comandante, encausar, replantear o confirmar esfuerzos en los diferentes modelos aplicados.

La aplicación rigurosa de los procedimientos jurídicos en combate, sin duda alguna, protegen a los integrantes de la Fuerza contra la guerra jurídica que desarrollan los terroristas y en la cual han comprometido un sin número de personal de Cuadros y Soldados. No está por demás recordar, que los resultados de estas estrategias empleadas por los bandoleros, han sido negativos para nuestra fuerza y han contribuido a la desmoralización de la misma y en algunos casos extremos, a evitar el combate con los delincuentes.

Es importante que el Estamento Militar lidere un proyecto de Ley para establecer un Sistema Jurídico Especial que facilite enfrentar el problema subversivo como complemento de una estrategia integral para la solución del conflicto. De esta forma se impondrá unas herramientas jurídicas que permitirán afrontar con mayor realidad la actual amenaza del país.

BIBLIOGRAFÍA

ALAPE, Arturo. Tiro Fijo: Los sueños y las Montañas. Santafé de Bogotá: Editorial Planeta 1994.

BRIAN M., Jenkis. Las tres caras del conflicto armado: Guerra convencional, guerra de guerrillas, terrorismo internacional.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1.991.

DE MULINEN, Frédéric. Manual sobre el Derecho a la Guerra para las Fuerzas Armadas. Ginebra: Comité Internacional de la Cruz Roja. 1.991.

FARC. Del documento informe central de la séptima conferencia, mayo de 1,982.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. La Paz: El desafío para el desarrollo. Santafé de Bogotá, TM Editores, 1998, p. 187.

EL TIEMPO, enero 31 de 1999,

EL TIEMPO, enero 31 de 1999.

EL TIEMPO, febrero 4 de 1.999.

EL TIEMPO, febrero 10 de 1.999

EL TIEMPO, febrero 20 de 1.999.

EL TIEMPO, febrero 5 de 1.999.

EL TIEMPO. febrero 7 de 1.999.

EL TIEMPO. Junio 04 de 1.999.

EL TIEMPO. Junio 09 de 1.999.

GENERAL CLAVIJO ARDILA, Adolfo. Panel: Proyecciones del proceso de paz. Santafé de Bogotá, Julio 2 de 1999.

HARRY G., Summers TR. .Los principios de la guerra y el conflicto de baja intensidad. Ejército de Estados Unidos.

HERMOZA RIOS, Nicolás de Bari, Operación "Chavin de Huantar, Rescate en la residencia del embajador de Japón, Sexta edición Lima, Perú, 1998.

HERRERA VERBEL, Eduardo. Revista FFMM Volumen 162,año 1997, pág. 97-96.

BAHAMON DUSSAN, Hugo. Cambio concepto operativo, 1999.

JAMES, A, Arnold., Ofensiva del Ted, Ediciones el Prado, España, 1994.

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA, Situación en Vietnam, Revista Fuerzas Militares de Colombia, Volumen X, febrero de 1965.

D.N.P . La paz : el desafío para el desarrollo. – 40 años.

LA ROTTA M., Jesús E. Las finanzas de la subversión colombiana: una forma de explotar la nación. Santafé de Bogotá: Editorial INCISE, 1.996

LAS FARC. Informe de las Conferencias y Plenums 1982 – 1989. Departamento de inteligencia del Comando del Ejército.. Santafé de Bogotá, febrero de 1999.

Los últimos quince años, el tremendo año 1.991, los tres objetivos

LAS FARC. Manual de las FARC. Casa Verde, La Uribe Meta. 1.990

MALCOLM, Deas; LLORENTE, María Victoria. Reconocer la Guerra para Construir la Paz. Santafé de Bogotá Editorial norma, 1.999.

MUNILLA GOMEZ, Eduardo. Introducción a la estrategia militar española. Madrid: colección ADALID, 1.983

ORTIZ TOBON, Eduardo. Guerra política a nivel Táctico. Santafé de Bogotá: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares 1.998.

RANGEL SUAREZ, Alfredo. Colombia: Guerra en el fin de Siglo. Santafé de Bogotá. T.M. Editores, Universidad de los Andes, Agosto de 1.998

REVISTA SEMANA, edición 876 febrero 15 de 1.999,

REVISTA SEMANA, edición No. 895 del 28 de junio al 05 de julio de 1.999.

THOMPSON, Robert. Defeating Communist insurgency, The lessons of Malaya and Vietnam, Frederick A. Proger, Inc, Publihers, EE.UU. 1996.

ENTREVISTAS

ENTREVISTA concedida a los autores por CARLOS, exguerrillero de las FARC, quien estuvo 17 años en dicha organización, asesor de bloque y del Estado Mayor de las FARC, tuvo preparación en Vietnam y viajó a la antigua URSS con misiones de la organización. Asistió a todas las conferencias de las FARC incluyendo la Octava. Santafé de Bogotá, Julio 2 de 1999.

ESTRATEGIAS de los grupos subversivos presentados por la V Brigada.

ENTREVISTA concebida a los autor por Cesar Torres Del Río, PhD. En Historia y especialista en el tema de análisis político.